



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES**

TEMA

**LA RESOLUCIÓN 011-2015 EMITIDA POR EL MINISTERIO DE
COMERCIO EXTERIOR Y SU INCIDENCIA SOBRE EL
SECTOR DE LA METALMECANICA EN EL ECUADOR**

AUTORES

**CAMPOVERDE GUARACA JULIO CÉSAR
DÍAZ GONZÁLEZ JENNY FERNANDA**

**Trabajo de Titulación previo a la Obtención del Título de:
INGENIERÍA EN COMERCIO Y FINANZAS
INTERNACIONALES BILINGÜE**

TUTOR

ECON. ALCÍVAR AVILÉS, MARÍA TERESA Mgs.

Guayaquil, Ecuador

2015



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES**

CERTIFICACIÓN

Certificamos que el presente trabajo fue realizado en su totalidad por Julio César Campoverde Guaraca y Jenny Fernanda Díaz González como requerimiento parcial para la obtención del Título de Ingeniería en Comercio y Finanzas Internacionales Bilingüe

TUTORA

OPONENTE

**Econ. Alcívar Avilés, María
Teresa Mgs.**

Ing. Garzón Jiménez, Luis Renato

DIRECTORA DE CARRERA

COORDINADORA DE ÁREA

Ing. Knezevich Pilay, Teresa Susana

**Ing. Quim. Alcívar Avilés, María
Josefina**

Guayaquil, a los 24 días del mes de septiembre del año 2015



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES**

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Yo, **Julio César Campoverde Guaraca**

DECLARO QUE:

El Trabajo de Titulación sobre **LA RESOLUCIÓN 011-2015 EMITIDA POR EL MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y SU INCIDENCIA SOBRE EL SECTOR DE LA METALMECANICA EN EL ECUADOR** previo a la obtención del Título de Ingeniería en Comercio y Finanzas Internacionales Bilingüe, ha sido desarrollado en base a una investigación exhaustiva, respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan al pie de las páginas correspondientes, cuyas fuentes se incorporan en la bibliografía. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance científico del Trabajo de Titulación referido.

Guayaquil, a los 24 días del mes de septiembre del año 2015

EL AUTOR

Julio César Campoverde Guaraca



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES**

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Yo, Jenny Fernanda Díaz González

DECLARO QUE:

El Trabajo de Titulación sobre **LA RESOLUCIÓN 011-2015 EMITIDA POR EL MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y SU INCIDENCIA SOBRE EL SECTOR DE LA METALMECANICA EN EL ECUADOR** previo a la obtención del Título de Ingeniería en Comercio y Finanzas Internacionales Bilingüe, ha sido desarrollado en base a una investigación exhaustiva, respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan al pie de las páginas correspondientes, cuyas fuentes se incorporan en la bibliografía. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance científico del Trabajo de Titulación referido.

Guayaquil, a los 24 días del mes de septiembre del año 2015

LA AUTORA

Jenny Fernanda Díaz González



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES**

AUTORIZACIÓN

Nosotros, **Julio César Campoverde Guaraca y Jenny Fernanda Díaz González**

Autorizamos a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, la **publicación** en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación: **LA RESOLUCIÓN 011-2015 EMITIDA POR EL MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y SU INCIDENCIA SOBRE EL SECTOR DE LA METALMECANICA EN EL ECUADOR**, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, a los 24 días del mes de septiembre del año 2015

LOS AUTORES:

Julio César Campoverde Guaraca

Jenny Fernanda Díaz González

AGRADECIMIENTO

A **DIOS** que nos permitió mantenernos constantes y perseverantes para no rendirnos nunca, por darnos paz y serenidad necesaria para comprender al otro y sobre todo por la infinita sabiduría que nos permitió concluir con el presente trabajo de investigación.

A nuestra tutora, Eco. Teresa Alcívar quien fue nuestra guía durante todo este proceso por su dirección constante y compromiso mutuo, le pedimos a **DIOS** que siempre le de fuerzas y sabiduría en todo lo que haga.

A nuestros profesores quienes a lo largo de estos ocho ciclos no sólo compartieron sus conocimientos sino también sus experiencias en cada una de las clases impartidas a la vez de aconsejarnos y guiarnos por descubrir y formar nuestros propios sueños como futuros jóvenes empresarios y contribuir al desarrollo de nuestro país.

A nuestros entrevistados ya que sin ellos no hubiese sido posible culminar con éxito nuestro trabajo de investigación, razón por la cual hacemos público nuestro agradecimiento a las siguientes personas; Ing. María Cristina Vera, Ing. Guillermo Pavón, Ing. Olinda Torres Medina, Eco. Valeria Romero y en especial al Ing. Luis Játiva

A todos en general muchas gracias, hemos culminado una etapa de nuestras vidas pero no falta mucho para iniciar una nueva, vamos poner en práctica todo lo aprendido esperando alcanzar nuestros sueños pero sin olvidarnos de cada uno de ustedes.

Julio César Campoverde Guaraca y Jenny Fernanda Díaz González

DEDICATORIA

Dedico este trabajo a mis padres por confiar en mí, porque siempre me enseñaron a creer, amar y respetar a Dios para poder ser mejor, por la perseverancia que han demostrado en todos sus años junto a mí, por enseñarme que la lucha se mide por superación de obstáculos, por sus innumerables consejos, por ser incondicionales como Dios lo ha sido conmigo y con ellos.

JULIO CÉSAR CAMPOVERDE GUARACA

DEDICATORIA

A mi madre Janeth González mi mayor guerrera tus constantes sacrificios hoy dan frutos, a mi Tía Fanny González quien con sus infinitos consejos forjo en mí el carácter necesario para no decaer nunca y a mis hermanas Yadira y Beatriz Díaz González mis mejores amigas a quienes admiro puesto que me aman y cuidan más que a sí mismas. Ellas son las mujeres de mi vida, los pilares más fuertes con los que puedo contar y quienes hacen de mí una mejor persona.

A Steeven Astudillo o como siempre le digo el hermano que la vida nunca me dio, quien ha permaneció a mi lado en los peores momentos, quien ha secado mis lágrimas y escucho en repetidas ocasiones mis problemas, quien me acerco a DIOS y me enseñó que se lleva una mejor vida cuando camina de la mano de DIOS, te adoro y no sabes cuánto le agradezco a DIOS por tenerte en mi vida.

A Julio Campoverde mi compañero de tesis una de las mejores personas que he llegado a conocer, puedo decirte que me siento totalmente bendecida contigo, tu sabes que no ha sido fácil pero muchas gracias por la confianza depositada en mí, por tu infinita paciencia, profesionalismo y por hacerme reír, hemos aprendido de los errores del pasado y lo reflejamos en el equipo que hemos formado, auguro lo mejor en tu vida esperando no te olvides de mí.

Y por último y no por ser el menos importante a mi pequeño primito Darwin Díaz González sé que constantemente te comparan conmigo pero solo te puedo decirte que esta vida no basta con desear algo sino que tienes que luchar, ser perseverante y nunca rendirte debido a que muchas personas te dirán “no puedes lograrlo” pero tú eres el único que lo puede cambiar, recuerda ser feliz haciendo lo que te gusta ya que al final del día la satisfacción vale más que cualquier suma de dinero.

Jenny Fernanda Díaz González

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN

ECO. MARÍA TERESA ALCIVAR AVILÉS Mgs.
TUTORA

ING. TERESA SUSANA KNEZEVICH PILAY
DIRECTORA DE CARRERA

ING. QUIM. MARÍA JOSEFINA ALCÍVAR AVILÉS
COORDINADOR DEL ÁREA O DOCENTE DE LA CARRERA

ING. RENATO GARZÓN JIMÉNEZ
OPONENTE



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES**

CALIFICACIÓN

ECON. MARÍA TERESA ALCÍVAR AVILÉS
TUTORA

ING. TERESA KNEZEVICH PILAY
DECANO O DIRECTORA DE CARRERA

ING. QUIM. MARÍA JOSEFINA ALCÍVAR AVILÉS
COORDINADORA DEL ÁREA

ING. LUIS RENATO GARZÓN JIMÉNEZ
OPONENTE

ÍNDICE GENERAL

1. CAPÍTULO UNO	20
1.1 DESCRIPCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.....	20
1.1.1 ANTECEDENTES	20
1.1.2 PROBLEMÁTICA	24
1.1.3 JUSTIFICACION	26
1.1.4 CONTEXTO	31
1.1.5 LA RESOLUCIÓN 011-2015 Y EL SECTOR DE LA METALMECÁNICA	37
1.2 OBJETIVO GENERAL.....	40
1.3 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	40
- Análisis de las Razones Gubernamentales para Incluir al Sector de la Metalmecánica dentro de la Resolución 011-2015	40
- Análisis cuantitativo de la industria metalmecánica y sus factores macroeconómicos tales como Importaciones y Exportaciones en Relación a la Balanza Comercial.....	40
- Convalidación de la información obtenida mediante diálogo con personas claves de la industria metalmecánica.	40
2 CAPÍTULO DOS.....	41
2.1 BASE LEGAL.....	41
2.1.1 ACUERDO GENERAL SOBRE ARANCELES ADUANEROS Y COMERCIO DE 1994.....	41
2.1.2 COMITE DE REPRESENTANTES DE LA ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE INTEGRACIÓN (ALADI).....	41
2.1.3 CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.....	42
2.1.4 CÓDIGO ORGÁNICO DE LA PRODUCCIÓN, COMERCIO E INVERSIONES (COPCI).	43
2.2 MARCO CONCEPTUAL	45
2.3 METODOLOGÍA EN LA INVESTIGACIÓN.....	48
2.3.1 MÉTODO ANALÍTICO SINTÉTICO.....	48
2.3.2 MÉTODO HISTÓRICO- COMPARATIVO	48
2.3.3 MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN CUALITATIVA-CUANTITATIVA.	49
2.4 TIPO DE INVESTIGACIÓN	49
2.4.1 TIPOS DE POBLACIÓN.....	50
2.4.2 TIPOS DE VARIABLES.....	50
2.4.3 ETAPAS DE LA INVESTIGACIÓN DE LA INDUSTRIA.	52

3	CAPÍTULO TRES.....	54
3.1	ANÁLISIS DE LAS RAZONES GUBERNAMENTALES PARA INCLUIR AL SECTOR DE LA METALMECÁNICA DENTRO DE LA RESOLUCIÓN 011-2015.....	54
3.2	BALANZA DE PAGOS.....	57
3.2.1	BALANZA COMERCIAL.....	57
3.3	DEVALUACIÓN.....	63
3.3.1	DEVALUACIÓN DEL PESO COLOMBIANO.	63
3.3.2	DEVALUACIÓN DEL NUEVO SOL (PERÚ).	65
3.4	LA METALMECÁNICA Y SU APOORTE AL PAÍS.....	66
3.5	CAÍDA DEL PRECIO DEL BARRIL DE PETRÓLEO.....	69
4	CAPÍTULO CUATRO	71
4.1	ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA INDUSTRIA METALMECÁNICA Y SUS FACTORES MACROECONÓMICOS TALES COMO LAS IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES EN RELACIÓN A LA BALANZA COMERCIAL.	71
4.2	IMPORTACIONES DEL SECTOR DE LA METALMECÁNICA (2010-2015).	73
4.3	EXPORTACIONES DEL SECTOR DE LA METALMECÁNICA (2010-2015) 78	
4.4	BALANZA COMERCIAL DEL SECTOR DE LA METALMECÁNICA (ECUADOR A COLOMBIA)	82
4.4.1	IMPORTACIONES DE ECUADOR A COLOMBIA.....	83
4.4.2	EXPORTACIONES DE ECUADOR A COLOMBIA	85
4.4.3	NIVEL DE PARTICIPACIÓN DE LAS IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES ANTES DE LA APLICACIÓN DE LAS SALVAGUARDIAS.....	87
4.4.4	NIVEL DE PARTICIPACIÓN DE LAS IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES DURANTE LA APLICACIÓN DE SALVAGUARDIAS 88	
4.5	BALANZA COMERCIAL DEL SECTOR DE LA METALMECÁNICA (ECUADOR CON PERÚ)	89
4.5.1	IMPORTACIONES DE ECUADOR CON PERÚ	90
4.5.2	EXPORTACIONES DE ECUADOR CON PERÚ.....	91
4.5.3	NIVEL DE PARTICIPACIÓN DE LAS EXPORTACIONES E IMPORTACIONES ANTES Y DURANTE DE LA APLICACIÓN DE LAS SALVAGUARDIAS.....	92
5	CONVALIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN OBTENIDA MEDIANTE DIALOGO CON PERSONAS CLAVES DE LA INDUSTRIA METALMECÁNICA.....	95

5.1	ENTREVISTA A GUILLERMO PAVÓN – PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DE INDUSTRIALES DEL METAL.	95
5.1.1	Definir qué son materias primas o insumos y bienes de capitales.	95
5.1.2	Déficit de la Balanza Comercial metalmecánica.	96
5.1.3	Las condiciones del mercado para la industria metalmecánica.	96
5.1.4	Problemas con las Salvaguardias (Resolución 011-2015)	96
5.1.5	La salvaguardia y su incidencia sobre las empresas que pertenecen a FEDIMETAL	97
5.1.6	Pedido de Retiro de Salvaguardia sobre subpartidas del Sector Metalmecánico.	97
5.1.7	Problemas con Colombia	98
5.1.8	Escenario de las empresas pertenecientes al Sector de la Metalmecánica.	98
5.1.9	¿Qué están haciendo las empresas agremiadas a FEDIMETAL?	98
5.2	ENTREVISTA A LUIS JATIVA, SECTOR METALMECÁNICO DE LA CÁMARA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA DE PICHINCHA.	99
5.2.1	Razones para la aplicación de Salvaguardias.....	99
5.2.2	Pedidos para retiros de Salvaguardia.	100
5.2.3	¿Existen empresas beneficiadas por la aplicación de salvaguardias?	100
5.2.4	¿Qué necesitan las empresas agremiadas a la CAPEIPI?	100
5.3	ENTREVISTA A MARÍA CRISTINA VERA – DIRECTORA EJECUTIVA DE LA CÁMARA DE LA PEQUEÑA INDUSTRIA DE GUAYAQUIL.....	101
5.3.1	Objetivo de la aplicación de las salvaguardias.	101
5.3.2	¿Cómo interviene la institución para ayudar a sus socios?....	101
5.3.3	Sector del plástico como objeto de estudio.	102
5.3.4	Resultados obtenidos.	102
5.3.5	El sector metalmecánico como parte de su institución.	102
5.3.6	Opinión referente al sector metalmecánico en la actualidad. .	103
5.4	ENTREVISTA ING. MAURICIO DÍAZ FUNCIONARIO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DEL PUERTO MARÍTIMO/ SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS	104
5.4.1	Aplicación de salvaguardias.....	104
5.4.2	¿Cómo han hecho frente a este cambio?	104
5.4.3	Quejas por parte de los importadores.	104
5.4.4	Sobre el Sector Metalmecánico.	105
5.4.5	Pronostico para el 2016	105

5.4.6	Prolongación de las salvaguardias.....	105
5.5	ENTREVISTA ECO. VALERIA ROMERO ANALISTA DE CARTERA DE IMPORTACIONES DEL GRUPO TORRES & TORRES	106
5.5.1	Reducción en los niveles de importaciones.	106
5.5.2	¿Se han visto afectados?.....	106
5.5.3	Medidas que están tomando	106
5.5.4	¿Considera esta medida justa?.....	106
5.6	ENTREVISTA ING OLINDA TORRES MEDINA - GERENTE GENERAL DE LIOFISA S.A (EMPRESA PYMES DEL SECTOR METALMECANICO)	107
5.6.1	Aplicación de salvaguardias reflejadas en su empresa.....	107
5.6.2	¿Qué factores han cambiado para su empresa antes y después de la aplicación de las medidas de salvaguardias?.....	107
5.6.3	¿Ha recibido algún comentario, queja o sugerencia por parte de sus clientes?.....	108
5.6.4	¿Usted se siente perjudicada por ser incluida dentro de la aplicación de salvaguardias?	108
5.6.5	¿Cómo ha hecho frente ante estas medidas respecto a la cantidad de productos importados?	108
5.6.6	¿Ha notado una reducción notable en sus volúmenes de ventas? 109	
5.6.7	De los productos que usted comercializa, ¿cuál o cuáles han sido los que han sufrido una reducción?	109
5.6.8	¿Ha intentado Usted buscar dentro del país otro proveedor de su producto?.....	109
5.6.9	¿Consideraría ser el proveedor de una empresa nacional en el caso de permitírsele debido que a nivel de importación están recibiendo mucha restricción?	109
5.7	Entrevista a la Ingeniera Cindy Haro Ejecutiva de Cuenta del Grupo Maersk Ecuador.	109
5.7.1	Reducción en la cartera de clientes del sector de la metalmecánica.	110
5.7.2	El manejo de la nueva cartera de clientes.....	110
5.7.3	Reducción en las plazas de trabajo.....	110
5.7.4	Pronóstico 2016	110
6	CONCLUSIONES.....	112
7	RECOMENDACIONES	115
	BIBLIOGRAFÍA.....	118
	TRABAJOS CITADOS	125

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Niveles de Exportaciones e Importaciones	26
Tabla 2: División del Sector de la Metalmecánica.....	34
Tabla 3: Clasificación de acuerdo a su nomenclatura arancelaria del sector de la metalmecánica	35
Tabla 4: Lista de Empresas registradas bajo la actividad Metalmecánica ...	36
Tabla 5: La Resolución 011-2015 y su aplicación por Sectores.	38
Tabla 6: Constitución de la República del Ecuador.....	42
Tabla 7: Código Orgánico de la Producción, Comercio e inversión	44
Tabla 8: Tipos de Población	50
Tabla 9: Partidas de la Metalmecánica y Partidas con Salvaguardias 011-2015.....	55
Tabla 10: Número de subpartidas por Capítulo que se aplican Salvaguardias	56
Tabla 11: Importaciones año 2010 al 2014 y Porcentaje de Participación de la Metalmecánica sobre el Total de Importaciones.	59
Tabla 12: Exportaciones año 2010 al 2014 y Porcentaje de Participación de la Metalmecánica sobre el Total de Exportaciones.....	60
Tabla 13: Tabla Acumulada desde 2010 al 2015 y Porcentaje de Comparación entre Importaciones y Exportaciones por Capítulos	61
Tabla 14: Porcentaje de Disminución del Precio del petróleo de su punto máximo en 2013 a Enero de 2015.....	70
Tabla 15: Nivel de Importaciones – Expresadas en Toneladas	73
Tabla 16: Nivel de Importaciones Expresados en Valores FOB	76
Tabla 17: Nivel de Exportaciones – Expresada en Toneladas.....	78
Tabla 19: Niveles de Exportaciones (Expresados en Valores FOB)	80
Tabla 20: Balanza Comercial del Sector de la Metalmecánica (Ecuador – Colombia)	82
Tabla 21: Balanza Comercial del Sector de la Metalmecánica (Ecuador – Perú)	89

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Nivel de Participación de los diferentes Sectores en la Resolución 011-2015.....	38
Gráfico 2: Balanza Comercial Total del Ecuador en Valores FOB 2010 -2014	58
Gráfico 3: Importaciones y Exportaciones acumuladas de Partidas a las que se Aplican Salvaguardias desde el año 2010 - 2014	62
Gráfico 4: Devaluación del Peso Colombiano 2010 - 2015.....	64
Gráfico 5: Devaluación del Nuevo Sol 2010 - 2015	65
Gráfico 6: Precio del Barril de Petróleo 2010 - 2015.....	69
Gráfico 7: Importaciones Expresadas en Toneladas	74
Gráfico 8: Importaciones en Valores FOB	77
Gráfico 9: Exportaciones expresadas en Toneladas.....	79
Gráfico 10: Exportaciones en Valores FOB	81
Gráfico 11: Importaciones de Ecuador a Colombia.....	83
Gráfico 12: Exportaciones de Ecuador a Colombia	85
Gráfico 13: Porcentaje de participación de las Exportaciones e Importaciones Antes de las Salvaguardias	87
Gráfico 14: Nivel de participación de las Importaciones y Exportaciones	88
Gráfico 15: Importaciones Ecuador a Perú	90
Gráfico 16: Exportaciones de Ecuador a Perú	91
Gráfico 17: Nivel de participación de Exportaciones e Importaciones	92
Gráfico 18: Nivel de participación de las exportaciones e importaciones durante la aplicación de salvaguardias	92

RESUMEN

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo analizar la Resolución 011-2015 y su incidencia sobre el sector de la metalmecánica debido a que es uno de los primeros y más representativos sectores con los que cuenta el país, puesto que es el encargado de proveer a los demás sectores para que estos desarrollen sus propios proyectos. Con la aplicación de esta resolución se impondrá una sobre tasa del 5% al 45% del total del valor de la compra.

El objetivo claramente está enfocado en las importaciones debido a que los recientes datos muestran una Balanza Comercial deficitaria lo que conlleva a que el país tome medidas que le ayuden a regular este déficit razón por la cual mediante la protección de la producción local se creó la imposición de sobretasas sobre productos que están o pueden ser producidos dentro del país.

¿Pero qué sucede cuando la industria no puede desarrollarse ya que depende de forma casi obligatoria a las importaciones? Es así como mediante un análisis cuantitativo y cualitativo se determina que la inclusión de este sector no ha sido tan beneficiosa como se esperaba, puesto que no se cuenta con la infraestructura y tecnología adecuada lo que conlleva a que las importaciones sean una alternativa de desarrollo mas no de apoyo.

Por otro lado, se ha realizado diálogos con empresas, gremios e instituciones que ayudaron a comprender cómo es el funcionamiento del sector además de las carencias que lo afectan y lo hacen poco competitivo frente a otros, de todas las opiniones recibidas más la información recaudada comprendimos que la resolución no es exactamente mala pero sí incluir a un sector que no cuenta con la capacidad para proveerse así mismo.

Palabras Claves: Metalmecánica, salvaguardias, exportaciones, importaciones, Balanza de Pagos, Balanza Comercial, economía.

ABSTRACT

This research has as objective to analyze the Resolution 011-2015 and its impact on the metal sector considering it is one of the earliest and most representative sectors in the country, since it is responsible for providing others so that they develop their own projects, with the implementation of this resolution shall be imposed on one rate of 5% to 45% of the total value of purchase.

The objective is clearly focused on imports since resent data shows a trade deficit which leads to the country should take measures to help regulate deficit by protecting local production, taxation was created of surcharges on products that are or may be produced within the country.

But what happens when the industry cannot develop as it depends almost mandatory to imports form, it is how using a quantitative and qualitative analysis determined that the inclusion of this sector has not been as beneficial as expected since they do not have adequate infrastructure and technology which leads to imports to be a development alternative but not support.

On the other hand, dialogues were conducted with companies, associations and institutions that helped to understand how is the functioning of the sector in addition to the deficiencies that affect it and make it uncompetitive against other, of all views received more information collected understood that the resolution is not exactly bad but include a sector that does not have the capacity to provide itself.

Keywords: Metal, safeguards, exports, imports, balance of payments, trade balance, economy.

INTRODUCCIÓN

El análisis de la resolución 011-2015 emitida por el Ministerio de Comercio Exterior y su incidencia sobre el sector de la metalmecánica trata de explicar mediante un análisis cualitativo y cuantitativo cuáles fueron las razones para incluirla a la vez de determinar qué consecuencias ha traído sobre este sector al ser incluido.

Este análisis cuenta con tres objetivos los cuales muestran mediante una secuencia el desenvolvimiento del sector dentro de la resolución.

Objetivo uno: Mediante un análisis cualitativo se responderá cuáles fueron las razones principales por la que el Gobierno Nacional incluyó a este sector dentro de la resolución, mediante análisis de la situación actual y factores macroeconómicos que pueden incidir sobre el mismo.

Objetivo dos: Mediante un análisis cuantitativo de la industria se mostrara con sus variables principales como lo son las importaciones y las exportaciones un antes y después de la inclusión a partir de los últimos cinco años hasta la actualidad.

Objetivo tres: Realizando un diálogo con las personas que conforman el sector se podrá conocer la situación actual del mismo, a raíz de la aplicación de salvaguardias más allá de comentarios políticos e imparciales se busca detectar el problema de fondo y contribuir a un mejor análisis

1. CAPÍTULO UNO

1.1 DESCRIPCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

1.1.1 ANTECEDENTES

La metalmecánica se puede definir como procesos o técnicas aplicadas a los metales a base del uso de la mecánica, pasando por diferentes pasos como lo son la fundición, forja, tratamiento térmico entre otros, de acuerdo a su uso, con el propósito de convertirlos en productos finales o bienes de capitales.

En un artículo de la revista Construmetal perteneciente a la Federación Ecuatoriana de Industrias del Metal (FEDIMETAL) la presencia de los productos que pertenecen al sector de la metalmecánica se los puede evidenciar en la mayoría de los sectores de la economía Ecuatoriana y es por esto que a este importante sector lo definen como “*la industria de las industrias*”. La metalmecánica está presente en la construcción de hidroeléctricas, el sector energético tanto como cables, torres para el paso de energía eléctrica, así como también en el sector agroindustrial para el procesamiento de alimentos, envasado y sellado, que permiten el desarrollo de muchas industrias ya que son proveedoras de algunos bienes de capital.(CONSTRUMETAL, 2014, pág. 9)

En la década de los años cuarenta la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) implementa la Teoría de la Industrialización Mediante Sustitución de Importaciones la misma que tuvo gran importancia para América Latina, ya que buscó atraer inversión y fomentar empleos a largo plazo, para esta década se vivía la Gran Depresión en Estados Unidos y la Segunda Guerra Mundial que afectaba la economía de los países haciendo que las naciones industrializadas dejen de exportar bienes de capitales para América Latina.(CEPAL, 1998)

En los años cincuenta los sectores de la metalmecánica y del sector textil comienzan a trabajar juntos para la fabricación de carrocerías, asientos para buses y demás piezas metálicas. El sector de la metalmecánica encuentra su fortalecimiento en la década de los sesenta con la Ley de Fomento de la Artesanía y Pequeña Industria que daría paso al incremento de la producción ecuatoriana, también a la importación con liberación de aranceles sobre equipos, maquinarias y herramientas que serían de uso para las industrias ecuatorianas en las que se encontraba el sector de la metalmecánica. (Cámara de la Industria Automotriz Ecuatoriana, 2015)

La Ley de Fomento de la Artesanía y la Pequeña Industria permitía a las pequeñas industrias y pequeños manufactureros estímulos económicos para aquellas empresas que se acogieran a esta ley, así como también capacitación industrial, asesoría, asistencia técnica, la formación de Cooperativas y Gremios de la Producción, entre muchos beneficios que encontraron estos sectores de la economía ecuatoriana. (Centro Andino de Integración, 1968)

Los esfuerzos para el desarrollo de las industrias entre ellas el sector de la metalmecánica que contaba con Estados paternalistas que buscaron preferencias e impulsos para que se pudieran desarrollar económicamente y ser sustentables; el sector de la metalmecánica se enfocó a hacer cambios que ya habían sido realizados por países ya industrializados, se dedicó a la producción de productos que servían para el mercado local y no para el mercado externo, la protección arancelaria continuó, las producciones que requerían de mayor grado de tecnificación y complejidad fueron dejadas a un lado, enfocándose en productos básicos. (CEPAL, 1986)

Ecuador comenzó a tener grandes ingresos con el desarrollo de las agro-exportaciones de cacao, café y banano los cuales fueron los principales motores de la economía ecuatoriana, que provocó mayores intereses por parte de agricultores, ganaderos, comerciantes, industriales y el Estado ecuatoriano que se veía beneficiado ya que se empleaban mayor número de

trabajadores y por los beneficiarios de las exportaciones. (Waters, El desarrollo de las Agroexportaciones en Ecuador: La primera respuesta empresarial, 1993)

A finales de los años 90 el panorama [económico] se agravó. El fenómeno de El Niño en 1998 [devastó sembríos, carreteras, dejó sin vivienda a cientos de familias], la caída de los precios del petróleo y la crisis financiera internacional desencadenaron una profunda crisis económica, social y política. En 1999 y 2000 el sistema financiero nacional sufrió el cierre o transferencia al Estado demás de la mitad de los principales bancos del país [Banco la Previsora, Banco del Progreso, Banco Filanbanco]. Como resultado, en 1999 el ingreso por habitante cayó en el 9%, luego de haber declinado el 1% en 1998. (Larrea, 2004, pág. 44)

En el artículo de Carlos Larrea para la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) con sede en Ecuador, la crisis ecuatoriana se manifestó en un incremento del desempleo, al mismo tiempo que el subempleo y la pobreza aumentó. El número de desempleados ascendió en las tres principales ciudades del país como los son Quito, Guayaquil y Cuenca, pasó del 8% en 1998 al 17% a mediados de 1999, la pobreza urbana pasó de ser del 36% al 65% en el mismo periodo. Todo esto dio como resultado que las personas abandonaran los campos, dejando a un lado la producción a las cuales se habían dedicado toda su vida, otras personas abandonaron el país para viajar a España y Estados Unidos. El país pasó de sufrir una inflación a vivir una hiperinflación lo cual significa un alza extremadamente rápida de los precios de los bienes y servicios ya sean estos producidos en el país como comercializados después de su importación debido a lo inestable que era la economía puesto que el sucre que era la moneda del Ecuador se depreciaba día a día por la especulación que existía sobre el escenario económico del país. (Larrea, 2004, pág. 44)

En los últimos 43 años el petróleo ha representado para el Ecuador la mayor fuente de ingresos, tomando gran participación dentro del Presupuesto General del Estado desde que se descubrió este mineral en Ecuador en el año de 1972 e hizo su ingreso a la Organización de Países

Exportadores de Petróleo (OPEP) en 1973 Se comenzó a dar mayor prioridad a su exportación y al pago de la deuda externa.(El Telégrafo, 2015)

Los ingresos que percibía el Ecuador por el precio del barril de crudo ascendió en el 2006 de \$41.01 a \$50.75 para situarse en su punto máximo en el año 2012 a\$99.28 por su precio diferencial¹; sufrió drástica caída a mediados del año 2014 cuando se desplomó a \$48 lo que complicó a la economía ecuatoriana y que se ajuste el Presupuesto General del Estado que tenía una proyección no inferior al \$79.70. (El Universo, 2015)

Para marzo de 2015 el Pleno del Comité de Comercio Exterior ecuatoriano dio a conocer que se tomarían medidas de salvaguardias como instrumento de protección del mercado local, imponiendo una sobretasa del 5% al 45% a 2800 productos provenientes del exterior, de esta manera detener el déficit en la Balanza Comercial y proteger la producción nacional durante el periodo de 15 meses.(Pleno del Comité de Comercio Exterior , 2015)

De acuerdo a la Organización Mundial del Comercio (OMC) a las salvaguardias se las pueden definir como medidas de carácter urgente por el considerable aumento de las importaciones de determinados productos cuando estos pueden llegar a causar un daño grave a la rama de producción nacional del país importador como lo es en el caso de Ecuador.(Organización Mundial de Comercio, 1994)

Entre los productos que se aplican salvaguardias, están los pertenecientes al sector de la metal mecánica, el mismo que forma parte del cambio de la matriz productiva y busca que el país base su economía en la exportación bienes elaborados, con valor agregado. (Pleno del Comité de Comercio Exterior , 2015)

¹ Precio que disminuye por la calidad del petróleo al contener mayor cantidad de azufre y metales y los costos de transporte por colocar el crudo ecuatoriano en las costas del Golfo de los Estados Unidos.

1.1.2 PROBLEMÁTICA

La reciente caída en el precio del barril del petróleo que toma gran parte en los ingresos de la economía del Ecuador y a su vez del Presupuesto General del Estado ha provocado que el gobierno se vea en la necesidad de tomar decisiones para proteger la economía y la producción nacional.

El poder de emisión de dinero puesto que el Ecuador adoptó al dólar americano como su moneda de curso desde el año 2000 como consecuencia se perdió el poder de devaluación de la moneda frente a países como Colombia y Perú que son con quienes se realizan intercambios comerciales de mayor incidencia por limitar con ambos países.

Una moneda fuerte es símbolo de buena salud económica. Ecuador no tiene moneda y depende del dólar estadounidense. Más allá de la caída del precio del petróleo y el déficit en la balanza comercial ecuatoriana, las ventajas de la economía dolarizada en cuanto a estabilidad y baja inflación tienen su contraparte. Ecuador pierde competitividad en sus productos exportables a Europa y los países vecinos, que ven depreciar sus monedas. A la vez, esto hace que los ecuatorianos vean atractivo hacer compras en el exterior y hasta turismo. Pero, bien mirado, el dólar fuerte de Estados Unidos abre nuevas oportunidades si se tienen políticas claras de fortalecer, recomponer y ampliar nuestras exportaciones a la potencia del norte. (El Comercio, 2015)

La competitividad colombiana que se basa en el poder de devaluación del peso colombiano frente al dólar, afectando a Ecuador que posee al dólar americano como su circulante, la misma que es aplicada a las exportaciones de productos colombianos en la que se aumenta de forma artificial de los ingresos sin que los volúmenes de producción sean aumentados. Por otro parte, Perú también ha devaluado su moneda local que es el Nuevo Sol con lo cual ha incrementado sus ingresos por la misma cantidad de bienes exportados ya que en el comercio internacional se utiliza al dólar como moneda de intercambio.

La Balanza Comercial ecuatoriana ha entrado en déficit durante estos años puesto que países como Colombia y Perú tienen precios más competitivos, los cuales hacen más atractivo al mercado de importadores ecuatorianos.

El presidente Eco. Rafael Correa mencionó lo siguiente *“Tenemos un año difícil, se han derrumbado los precios de los commodities (materias primas), no solo el petróleo, el carbón, el gas, el cobre”, lo que ha llevado a los países de la región a aplicar ajustes, sobre todo en política monetaria. El peso (colombiano) se ha devaluado el 21 %, el sol (peruano) el 7 %. Nosotros no tenemos moneda para depreciar, tenemos que aplicar salvaguardias”*.

El gobierno ecuatoriano como una medida de protección ha tomado la decisión de implementar salvaguardias sobre 2800 productos que provienen del intercambio internacional para así disminuir la Balanza Comercial y de la Balanza de Pagos, también se protegerá a la producción local; las industrias y productores ecuatorianos tendrán 15 meses para buscar niveles óptimos de producción y así poder sustituir las importaciones.

La decisión tomada por parte del gobierno ecuatoriano tiene como objetivo de mantener la estabilidad económica, entendida como el máximo nivel de producción y empleo sostenibles en el tiempo, razón por la cual se ha establecido una sobretasa que van desde el 5% al 45% a 2800 productos para salvaguardar la producción local, el desarrollo sustentable de la economía y el Buen Vivir.

El sector de la metalmecánica se ha visto afectado ya que bienes de capital son gravados con esta sobretasa como lo son las maquinarias agrícolas, tractores y otros productos que sirven para la producción y construcción, en los que se encuentran materias primas esenciales para el sector de la metalmecánica.

1.1.3 JUSTIFICACION

El sector de la metalmecánica en el Ecuador no ha tenido un progreso significativo en comparación con otros sectores productivos del país, ya sea por falta de infraestructura o innovación tecnológica, este sector se ha visto carente en el aumento de sus niveles de producción, de acuerdo a cifras obtenidas del portal web de la OMC (Organización Mundial del Comercio), se determinó que durante los periodos del 2005 al 2013 el Ecuador registro lo siguiente datos: Tabla1

Tabla 1: Niveles de Exportaciones e Importaciones

Sector de la Metalmecánica			
Expresado en Millones de Dólares			
Periodo	Indicador	Exportación	Importación
2005	Hierro y acero	17	564
2006	Hierro y acero	21	732
2007	Hierro y acero	17	778
2008	Hierro y acero	27	1458
2009	Hierro y acero	15	841
2010	Hierro y acero	29	982
2011	Hierro y acero	32	1314
2012	Hierro y acero	32	1213
2013	Hierro y acero	38	1336

Datos tomados de la Organización Mundial del Comercio
Elaboración propia

Con la Tabla N° 1, se podría pronosticar fácilmente un déficit por parte de este sector tan solo comparando sus niveles de Exportaciones Vs. sus niveles de Importaciones, se podría deducir que este sector no recibe el suficiente apoyo que lo ayude a progresar, desarrollarse y llegar a competir en un mercado internacional, puesto que al final del día también contribuye a las cifras finales, las mismas que se encuentra reflejadas en indicadores macroeconómicos tales como la Balanza Comercial que nos permite visualizar la interacción del Ecuador con el restos del mundo comercialmente hablando.

Por otro lado, el Sector de la Metalmecánica es considerado como el proveedor de otros sectores productivos del país y debería ser uno de los sectores en los que más se invierta a nivel tecnológico, de infraestructura, mano de obra, cadena de distribución, etc., ya que al ser utilizado por otros sectores debe manejar un abastecimiento considerable en sus inventarios a la vez de presentar solvencia que le permita desarrollar nuevos procesos.

Pero si se consideran sus exportaciones contra sus importaciones (Tabla 1) automáticamente se podría deducir que el mercado nacional no se encuentra apto para satisfacer la demanda ya existente, y qué hacer en estos casos más aún si se han tomado medidas de protección local a través de la imposición de sobretasas a las importaciones de productos, este sector se verá obligado a suplir sus importaciones, empezando a manufacturar localmente o mejorando sus procesos, cualquiera que sea el camino a tomar necesitaran ayuda del gobierno nacional para cumplir su demanda

Es por esta razón por la que el gobierno nacional ha tomado medidas que proponen mejorar los estándares de la producción local, generación de empleos dignos y mejoramiento en la calidad de vida de los ciudadanos nacidos o radicados en el territorio nacional, con el objetivo de llevar a cabo su metas planteadas se implementó un plan de desarrollo y el cambio en la matriz productiva, el primero se basó en lo siguiente:

Art. 280.- El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.(Asamblea Constituyente, 2011)

En base a este artículo tomado de la Constitución del Ecuador se empezó a formular a principios del año 2007 un plan nacional de desarrollo 2007-2010 que tenía como su base principal el ya conocido eslogan del gobierno nacional “Revolución Ciudadana” y partiendo con estas directrices se comenzó su desarrollo en los años posteriores y es así como se presentó la propuesta del Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013, el mismo que tuvo su actualización para los periodos del 2013-2017

1.1.3.1 PLAN NACIONAL PARA EL BUEN VIVIR 2013- 2017

“Plantea nuevos retos orientados hacia la materialización y radicalización del proyecto de cambio de la Revolución Ciudadana, para la construcción de un Estado plurinacional e intercultural y finalmente para alcanzar el Buen Vivir de las y los ecuatorianos.”(Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2013)

Con esta meta inicial se dio inicio al desarrollo de lo que hoy conocemos como “Plan nacional para el buen vivir”, el cual entró en vigencia a partir del año 2009 y tuvo su última reestructuración en el año 2013 por lo tanto es considerado como el tercer plan a escala nacional.

En la actualidad se entiende que *“El Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017. Está nutrido de la experiencia de los dos planes anteriores. Contiene un conjunto de 12 objetivos que expresan la voluntad de continuar con la transformación histórica del Ecuador.”“Cuyo cumplimiento permitirá consolidar el cambio que los ciudadanos y ciudadanas ecuatorianos con el país que anhelamos para el Buen Vivir”*(Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo , 2009)

Con el objetivo de beneficiar a los sectores productivos del país, mediante inversión nacional o extranjera, innovación tecnológica, capacitación para el capital humano y demás componentes que fortalecen a un sector y frente a los demás se creó el “Plan para el Buen Vivir”. Para el caso del sector de la metalmecánica, la falta de infraestructura, tecnología obsoleta, la falta de capacitación técnica y humana la hacen vulnerable ya que se ha visto en la necesidad de adquirir su materia prima fuera del territorio nacional, creando un desajuste reflejado en sus exportaciones vs. Importaciones, demostrando que el sector no está capacitado para aumentar sus niveles de producción.

Dentro de los objetivos establecidos por este plan del gobierno, podemos considerar los siguientes dentro de nuestra investigación debido a que contribuye al desarrollo y al mejor entendimiento de nuestro análisis, por lo tanto se basará en los objetivos:

- *“Objetivo 8. Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible”*(Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo, 2013)
- *“Objetivo 10. Impulsar la transformación de la matriz productiva,”*(Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo, 2013)
- *“Objetivo 11. Asegurar la soberanía y eficiencia de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica”* (Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo, 2013)

Cada uno de estos objetivos aportar al mejoramiento de la producción desde el punto de vista humano y productivo respetando sus principios elementales y contribuyendo al desarrollo del Buen Vivir.

1.1.4 CONTEXTO

Entre los años de 1940 a 1954 se dio inicio a los procesos de industrialización en el Ecuador, como consecuencia del aumento en las exportaciones de productos tradicionales tales como café, banano, cacao, los cuales representaron alrededor del 10% del Producto Interno Bruto (PIB), 12% del empleo y 6% de las exportaciones ocupando parte del sector industrial, una característica a destacar durante este periodo fue el crecimiento de la industria manufacturera, que en comparación de otras industria como: alimenticia, textil, maderera, fueron decayendo originando el desarrollo de otras actividades. (Germanico Salgado, 1989)

Por otro lado está el petróleo que ha sido considerado como la principal fuente de ingreso de divisas para el país. Aproximadamente durante el año de 1925 se empezó con su explotación en la Península de Santa Elena pero a raíz de la década de 1960 se dio inicio de su explotación a nivel de la región amazónica, a partir del año de 1972 se registró un boom petrolero lo que conllevó a que esta industria se despliegue hacia otros sectores más pesados tales como petroquímicos, metalúrgicos y automotrices, convirtiendo a Ecuador en uno de los principales proveedores de este recurso tanto fuera como dentro del país. (Germanico Salgado, 1989)

Otros productos a considerar dentro del crecimiento económico del país han sido el banano, el café, el cacao, el camarón, el atún, la madera y en los últimos años las flores. Por su parte el sector turístico se encuentra en el cuarto lugar en cuanto a la generación de divisas debido a que las riquezas naturales con las que cuenta nuestro país son abundantes y fácilmente visibles a la vista de cualquier persona nacional o extranjera. Así mismo es importante considerar a los productos no tradicionales de carácter exportables como parte del crecimiento de la economía.

Por su parte la legislación ecuatoriana trata de fomentar el desarrollo de las industrias mediante leyes que fomenten la producción nacional de forma que se impulse al establecimiento de nuevas empresas, la innovación, el perfeccionamiento y el desarrollo de las ya establecidas, principalmente para aquellas empresas que proporcionen beneficios para el país, como un ejemplo de lo mencionada se tiene a la Ley del Fomento Industrial que está vigente desde 11 de marzo de 1948 la misma que vela por que estos intereses sean cumplidos.

En la actualidad se fomenta el cambio en la Matriz Productiva que consiste en la especialización a nivel productivo de forma que se genere un aumento en el valor agregado a la vez de construir una sociedad del conocimiento mediante la modernización en los procesos y que nuestro país no se limite a ser un proveedor de materia prima sino que también manufacture el producto en base a los insumos de alta calidad y el uso de tecnología de punta que le permita competir a la par de mercados internacionales en los cuales Ecuador no ha llegado a ser más que un proveedor.

Para este cambio el Gobierno nacional ha impulsado la transformación de la matriz energética mediante un aumento participativo en las energías renovables, apostando por el fortalecimiento de la agroindustria nacional, que permita la sustitución a las importaciones, y generación de empleos dignos. Otra de los objetivos gubernamental, es dar apertura a las inversiones extranjeras de forma que sectores como los de las telecomunicaciones, pesca, construcción, metalmecánica, turismo, educación o el sanitario, estén preparados para recibir apoyo financiero internacional así como know-how (conocimiento) y garantizar de forma directa el alto nivel en la calidad en sus procesos.

1.1.4.1 SECTOR DE LA METALMECÁNICA

Alrededor del mundo el Sector de la metalmecánica es conocido por sus actividades de manufactura puesto que está conformador por un conjunto de actividades productivas las cuales comienzan desde fundición, transformación, soldaduras y en algunos casos el tratamiento químico de ciertos productos pero si hablamos de este sector, una característica a destacar es el uso de metales como su base principal.(CORPEI, 2009)

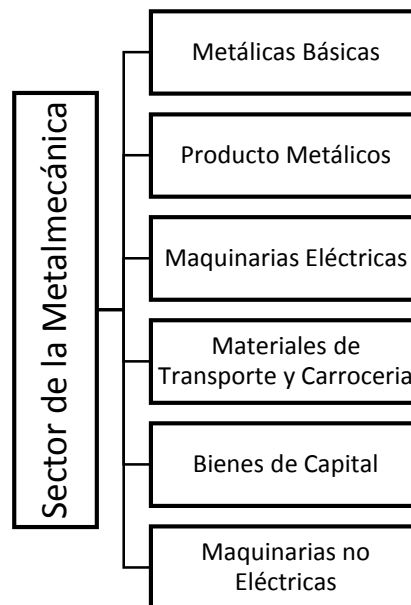
Por otro lado, se podría definir al sector de la metalmecánica como *“Un proceso de diseño y fabricación de estructuras metálicas, aunque el concepto es sencillo los procesos y calidad son muy complejos ya que implica un proceso, un conjunto de diversas acciones donde se utilizan productos de la siderurgia empleando algún tipo de transformación, ensamblaje o reparación”*.(PROECUADOR , 2013)

Se encuentra inmerso en otros sectores tales como los de la agricultura, automotriz, minería, construcción, manufacturero, entre otros puesto que es el encargado de proveer maquinarias, productos o insumos claves para el desarrollo de alguno de estos sectores.

1.1.4.2 CLASIFICACIÓN POR SUBSECTORES Y PRODUCTOS

El sector de la metalmecánica está clasificado en los siguientes subsectores:

Tabla 2: División del Sector de la Metalmecánica



Datos tomados del: INSTITUTO DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES E INVERSIONES
Elaboración propia

1.1.4.3 NIVEL DE PRODUCCIÓN – UBICACIÓN GEOGRÁFICA.

El sector de la metalmecánica en el Ecuador se agrupa en cinco ciudades como sede de su desarrollo que están conformadas por las provincias de Guayas, Pichincha, Tungurahua, Azuay y Loja.(PROECUADOR , 2013)

1.1.4.4 CÓDIGO ARANCELARIO EN ECUADOR (NANDINA) Y DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO).

De acuerdo a datos obtenidos por el Banco Central del Ecuador, el sector de la metalmecánica se encuentra clasificado dentro de los capítulos 72 al 85 en su página oficial.

Tabla 3: Clasificación de acuerdo a su nomenclatura arancelaria del sector de la metalmecánica

Sector de la Metalmecánica	
Clasificación de acuerdo a su nomenclatura arancelaria	
Capítulos	Descripción
72	Fundición, Hierro y Acero
73	Manufacturas de fundición, hierro o acero
74	Cobre y sus manufacturas
75	Níquel y sus manufacturas
76	Aluminio y sus manufacturas
78	Plomo y sus manufacturas
79	Cinc y sus manufacturas
80	Estaño y sus manufacturas
81	Los demás metales comunes; cermets, manufactures de estas materias
82	Herramientas y útiles, artículos de cuchillería y cubertería de mesa, de metal común, partes de estos artículos, de metal común
83	Manufacturas diversas de metal común
84	Reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos, partes de estas máquinas o aparatos
85	Máquinas, aparatos y materiales eléctrico, y sus partes, aparatos de grabación o reproducción de sonido, aparatos de grabación o reproducción de imagen y sonido en televisión y las partes y accesorios de estos aparatos

Datos tomados del: Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones

Elaboración: Propia

1.1.4.5 GREMIOS E INSTITUCIONES.

El sector de la metalmecánica cuenta con la mayor parte de sus empresas registradas bajo la modalidad PYMES (Pequeñas y Medianas Empresas) por lo tanto, la mayor parte de estas empresas forman parte de algún gremio o institución que los ayude a surgir o desarrollarse mediante políticas, ruedas de negocios, capacitaciones y demás opciones que los hagan competitivos dentro del mercado nacional.

Razón por la cual se muestra una tabla de los principales gremios e instituciones con las que cuenta el país, que agrupan a estas clases de empresas, cabe mencionar que dentro de esta lista hay que considerar a las empresas que trabajan bajo carácter informal y no están registradas en ninguna de estas instituciones.

Tabla 4: Lista de Empresas registradas bajo la actividad Metalmecánica

Nombre del Gremio o Institución	Ubicación	Cantidad
CAPEIPI (Cámara de la pequeña y mediana industria)	Pichincha	411
CAPIA (Cámara de la Pequeña Industria)	Azuay	33
CANFAC (Cámara Nacional de Fabricantes de carrocería)	Pichincha	21
CIMEPI (Colegio de Ingenieros Mecánicos)	Pichincha	54
FEDIMETAL (Federación Ecuatoriana de Industrias del Metal)	Guayas	48
CAPIG (Cámara de la pequeña industria)	Guayas	101
CAPII (Cámara de la pequeña Industria)	Imbabura	4
CAPIT (Cámara de la Pequeña Industria)	Tungurahua	18
CAPIL (Cámara de la Pequeña Industria)	Loja	9
Total de Empresas del Sector Metalmecánica		699

Datos tomados de: Cámara de la Pequeña y Mediana Industria (CAPEIPI)

Elaboración: Propia

1.1.5 LA RESOLUCIÓN 011-2015 Y EL SECTOR DE LA METALMECÁNICA

El ministerio de comercio exterior resuelve “*adoptar una sobretasa arancelaria, de carácter temporal y no discriminatorio, con el propósito de regular el nivel general de importaciones y, de esta manera, salvaguardar el equilibrio de la balanza de pagos*” (El Pleno del Comité de Comercio Exterior , 2015)

Esta resolución entro en vigencia a partir del 11 de marzo del 2015, con la aplicación de una sobretasa que va desde 5% al 45% sobre 2996 partidas se intenta proteger a la producción local y contribuir al desarrollo de la ya conocida matriz productiva.

El pleno del ministerio de Comercio Exterior se basó en: Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994, ALADI (Comité de Representantes de la Asociación Latinoamericana de Integración), Constitución de la República del Ecuador y el COPCI (Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión) para la elaboración de esta resolución.

De acuerdo al Pleno del Comercio Exterior el encargado de hacer un seguimiento y evaluación sobre esta resolución son: el Ministerio de Comercio Exterior, el Ministerio Coordinador de Política Económico y el Ministerio Coordinador de la Producción, Empleo y Competitividad, de forma que se pueda garantizar el cumplimiento de la resolución a la vez de mejorarla y la eliminación de la misma cuando ya no sea necesario.(El Pleno del Comité de Comercio Exterior , 2015)

Para el caso del sector de la metalmecánica las partidas que fueron incluidas dentro de esta resolución fueron de aproximadamente 824 la misma que ocupó el 28% de la resolución después del sector del textil que ocupa el primer lugar con 825 partidas.

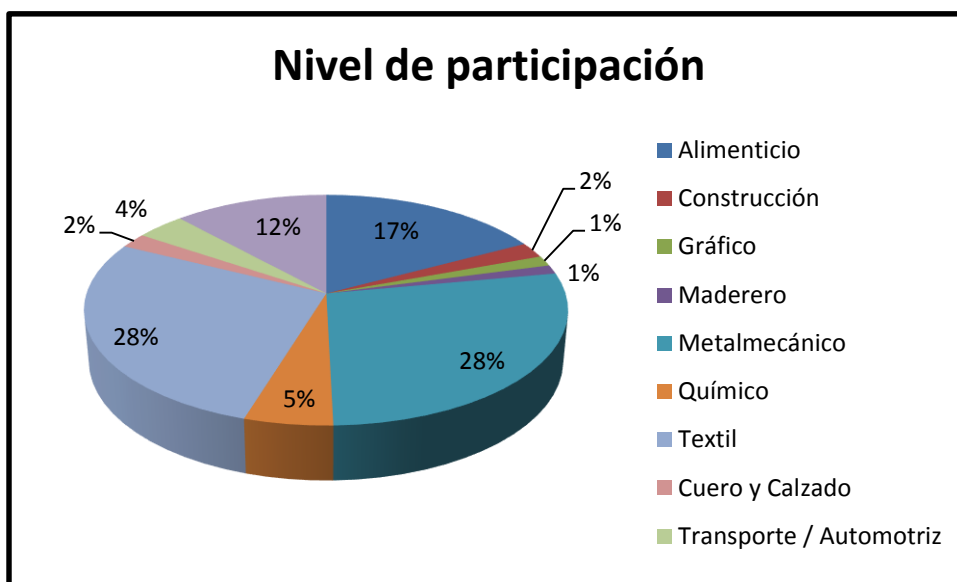
Tabla 5: La Resolución 011-2015 y su aplicación por Sectores.

Sectores	Cantidad de Sobretasa				Cantidad de subpartidas
	Materia Prima (5%)	Bienes Sens. Media (15%)	Bienes de Capital (25%)	Bienes de Consumo (45%)	
Alimenticio	34	32	25	426	517
Construcción	0	3	2	60	65
Gráfico	1	3	0	39	43
Maderero	0	2	0	35	37
Metalmecánico	133	281	3	407	824
Químico	23	11	8	113	155
Textil	453	6	320	46	825
Cuero y Calzado	0	1	28	33	62
Transporte / Automotriz	1	17	6	89	113
Otros	58	96	0	201	355
Total	703	452	392	1449	2996

Datos tomados de: CAPEIPI (Cámara de la Pequeña y Mediana Industria de Pichincha)

Elaboración: Propia

Gráfico 1: Nivel de Participación de los diferentes Sectores en la Resolución 011-2015



Datos tomados de: CAPEIPI (Cámara de la Pequeña y Mediana Industria de Pichincha)

Elaboración: Propia

En la tabla. 4 se observa la división por sectores y en qué proporción (Grafica N°) participan dentro de esta resolución, como se observa el sector del textil ocupa el primer lugar con un aproximado de 825 partida incluidas y en segundo lugar el sector de la metalmecánica que posee 824 partidas, ambas ocupan el 28% de participación dentro de la resolución.

Para el caso del sector de la metalmecánica la aplicación de la sobre tasa está dividida en ítems los cuales van desde la materia prima (5%), bienes sensibles medios (15%), bienes de capital (25%) y bienes de consumo (45%), este último ítem representa la mayor cantidad de partidas concentradas las mismas que corresponden a un aproximado de 407 partidas arancelarias en las cuales se incluyen productos los cuales son usados para la comercialización local.

Con un aproximado de 3 partidas tenemos a los bienes de capital como el ítem menos representativo del sector de la metalmecánica incluido en esta resolución.

1.2 OBJETIVO GENERAL

Realizar un análisis cuantitativo y cualitativo del sector de la metalmecánica y determinar cómo incide la Resolución 011-2015 (salvaguardias) sobre este sector.

1.3 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Análisis de las Razones Gubernamentales para Incluir al Sector de la Metalmecánica dentro de la Resolución 011-2015
- Análisis cuantitativo de la industria metalmecánica y sus factores macroeconómicos tales como Importaciones y Exportaciones en Relación a la Balanza Comercial.
- Convalidación de la información obtenida mediante diálogo con personas claves de la industria metalmecánica.

2 CAPITULO DOS

2.1 BASE LEGAL

2.1.1 ACUERDO GENERAL SOBRE ARANCELES ADUANEROS Y COMERCIO DE 1994.

2.1.1.1 ARTÍCULO XIII: APLICACIÓN NO DISCRIMINATORIA DE LAS RESTRICCIONES CUANTITATIVAS.

Al aplicar restricción a la importación de un producto cualquiera, las partes contratantes procurarán hacer una distribución del comercio de dicho producto que se aproxime lo más posible a la que las distintas partes contratantes podrían esperar si no existieran tales restricciones, y, con este fin, observarán las disposiciones siguientes: “Cuando no sea posible fijar contingentes globales, podrán aplicárselas restricciones mediante licencias o permisos de importación sin contingente global”. (Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio, 1994)

2.1.2 COMITE DE REPRESENTANTES DE LA ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE INTEGRACIÓN (ALADI)

2.1.2.1 Régimen Regional de Salvaguardia

“Los países miembros no aplicarán cláusulas de salvaguardia a las importaciones originarias del territorio de los países de menor desarrollo económico relativo para corregir los desequilibrios de su balanza de pagos global”. (ALADII - Comité de Representantes de la Asociación Latinoamericana de Integración, 1987)

2.1.3 CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.

Tabla 6: Constitución de la República del Ecuador

ARTÍCULO	NUMERAL	TÍTULO	CAPÍTULO	SECCIÓN	CONTENIDO
Art. 261	Numeral 5	Título V Organización Territorial del Estado	Cuarto	Régimen de competencias	Las políticas económica, tributaria, aduanera, arancelaria; fiscal y monetaria; comercio exterior y endeudamiento.
Art. 276	Todos	Título VI Régimen de Desarrollo	Primero	Principios Generales	Tiene como objetivo garantizar los derechos de todos los ecuatorianos, nacidos o residentes mediante los aspectos de inclusión; Política, Económica, Social, Ambiental, Estima
Art. 284	Numeral 2 y 7	Título VI Régimen de Desarrollo	Cuarto	Soberanía económica	La política económica tendrá los siguientes objetivos: 2. Incentivar la producción nacional, la productividad y competitividad sistémica, la acumulación del conocimiento científico y tecnológico, la inserción estratégica en la economía mundial y las Actividades productivas complementarias en la integración regional. 7. Mantener la estabilidad económica, entendida como el máximo nivel de producción y empleo Sostenibles en el tiempo.

Datos tomados de: Constitución de la República del Ecuador 2008

Elaboración: Propia

2.1.4 CÓDIGO ORGÁNICO DE LA PRODUCCIÓN, COMERCIO E INVERSIONES (COPCI).

El presente Código tiene por objeto regular el proceso productivo en las etapas de producción, distribución, intercambio, comercio, consumo, manejo de externalidades e inversiones productivas orientadas a la realización del Buen Vivir. Esta normativa busca también generar y consolidar las regulaciones que potencien, impulsen e incentiven la producción de mayor valor agregado, que establezcan las condiciones para incrementar productividad y promuevan la transformación de la matriz productiva, facilitando la aplicación de instrumentos de desarrollo productivo, que permitan generar empleo de calidad y un desarrollo equilibrado, equitativo, eco-eficiente y sostenible con el cuidado de la naturaleza(Codigo Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, COPCI, 2010)

Tabla 7: Código Orgánico de la Producción, Comercio e inversión

ARTICULO	LETRAS	TITULO	DESCRIPCIÓN
Art 70		Título III Del Desarrollo Territorial Equitativo	La Secretaría Nacional de Planificación, el Consejo Sectorial de la Producción y los Gobiernos Autónomos Descentralizados podrán definir políticas para impulsar mecanismos de promoción del desarrollo económico endógeno de los territorios, y de integración con el mercado nacional e internacional.
Art.71		Título I De la Institucionalidad en Materia de Comercio Exterior	Institucionalidad.- El organismo que aprobará las políticas públicas nacionales en materia de política comercial, será un cuerpo colegiado de carácter intersectorial público, encargado de la regulación de todos los asuntos y procesos vinculados a esta materia, que se denominará Comité de Comercio Exterior (COMEX), y que estará compuesto por titulares o delegados de instituciones asignadas
Art 72	E & K	Título I De la Institucionalidad en Materia de Comercio Exterior	Competencias.- Son deberes y atribuciones del organismo rector en materia de política comercial, las siguientes; e. Regular, facilitar o restringir la exportación, importación, circulación y tránsito de mercancías no nacionales ni nacionalizadas, en los casos previstos en este Código y en los acuerdos internacionales debidamente ratificados por el Estado ecuatoriano k. Conocer los informes de la Autoridad Investigadora y adoptar medidas de defensa comercial acorde con la normativa nacional e internacional vigente, frente a prácticas internacionales desleales no de incremento de las importaciones, que causen o amenacen causar daño a la producción nacional
Art.88		Título III De las Medidas de Defensa Comercial	Defensa comercial.- El Estado impulsará la transparencia y eficiencia en los mercados internacionales y fomentará la igualdad de condiciones y oportunidades, para lo cual, de conformidad con lo establecido en esta normativa, así como en los instrumentos internacionales respectivos, adoptará medidas comerciales apropiadas
Art 125		Título II De la Facilitación Aduanera para el Comercio De lo Sustantivo Aduanero	Exenciones.- Están exentas del pago de todos los tributos al comercio exterior, excepto las tasas por servicios aduaneros, la importaciones a consumo de las siguientes mercancías (incluido todos los literales)

Datos tomados de: Código Orgánico de la Producción, Comercio E Inversiones (COPCI)

Elaboración: Propia

2.2 MARCO CONCEPTUAL

Sector metalmecánico.-Un proceso de diseño y fabricación de estructuras metálicas, aunque el concepto es sencillo los procesos y calidad son muy complejos, ya que implica un proceso un conjunto de diversas acciones donde se utilizan productos de la siderurgia empleando algún tipo de transformación, ensamblaje o reparación.(PROECUADOR , 2013)

Cadena productiva.-*"La cadena es un conjunto articulado de actividades económicas integradas; integración consecuencia de articulaciones en términos de mercado, tecnología y capital".*(Toledano, 1978)

Exportación.-*"La exportación refiere a aquella actividad comercial a través de la cual un producto o un servicio se venden en el exterior, es decir, a otro país o países"* (Definiciones ABC, 2015)

Importación.-*"Compras de bienes y servicios del exterior realizadas por residentes del país, es decir, los gastos en bienes y servicios realizados por los consumidores de un país, pero en bienes y servicios no producidos internamente".*(Aula de Economía , 2015)

Barreras Arancelarias: *"Las barreras arancelarias son tarifas oficiales que se fijan y cobran a los importadores y exportadores en las aduanas de un país, por la entrada o salida de las mercancías. En el caso de Ecuador no se cobra ninguna tarifa para cualquier producto que sea exportado, es decir por la salida del territorio nacional".*(PROECUADOR - Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones, 2015)

Barreras No Arancelarias: *"Se refiere a las disposiciones gubernamentales que obstruyen el ingreso libre de mercancías a un país determinado, poniendo requisitos de ingreso a los productos o servicios como: determinadas reglas o ciertas características".*(PROECUADOR, 2015)

Comunidad Andina.-*“Somos una comunidad de países que nos unimos voluntariamente con el objetivo de alcanzar un desarrollo integral, más equilibrado y autónomo, mediante la integración andina, suramericana y latinoamericana”*.(CAN - Comunidad Andina, 2015)

Industria minera.-*“es el proceso de extracción, explotación y aprovechamiento de minerales que se hallan sobre la superficie terrestre con fines comerciales”*.(Minería en Tu vida , 2015)

Siderurgia.- *“Es la que estudia la obtención del hierro y sus derivados: aceros y fundiciones en sus innumerables variedades”*.(Pezzano)

Materia prima.-*“Se denominan materias primas a la materia extraída de la naturaleza y que se transforma para elaborar materiales que más tarde se transformarán en bienes de consumo”*.(El ABC de la Economía , 2015)

Balanza de pagos.- La Balanza de Pago es un término económico que se refiere a la relación de las transacciones económicas efectuadas entre los residentes en el país que la elabora y los residentes en los demás países. Es un documento significativo para el análisis macroeconómico ya que permite estudiar la situación económica de una forma más general y completa que si se hiciera a partir de datos sectoriales. (El ABC de la Economía, 2015)

Balanza Comercial: Es el registro de las importaciones y exportaciones de un país durante un período. El saldo de la misma es la diferencia entre exportaciones e importaciones. Es positiva cuando el valor de las importaciones es inferior al de las exportaciones, y negativa cuando el valor de las exportaciones es menor que el de las importaciones(Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones - PROECUADOR, 2013)

Salvaguardias.- *“Son medidas de emergencia desleal para proteger la industria nacional que se ve amenazada ante el creciente aumento absoluto o relativo de las importaciones”.*(Vela, 2011)

Disposición transitoria Una disposición transitoria es una parte de una norma en la que se regulan aspectos temporales, es decir que tienen un carácter no permanente. Un ejemplo de disposición transitoria es el que regula lo que pasa desde el momento de publicarse una norma hasta el momento de entrada en vigor de la misma.(Equipo de Derecho , 2014)

GASTO PÚBLICO.- *“Suma de los gastos realizados por las instituciones, entidades y organismos integrantes del sector público de una economía nacional. Comprende el gasto realizado por el Estado y sus Organismos Autónomos, las Corporaciones Locales, las Empresas Públicas y la Seguridad Social”.*(La gran enciclopedia economica , 2015)

INVERSIÓN.- *“Consiste en la aplicación de recursos financieros a la creación, renovación, ampliación o mejora de la capacidad operativa de la empresa”.*(Martos, 2010)

CONSUMO.- Parte de la renta que se destina a la adquisición de bienes y servicios para la satisfacción de necesidades.(La Gran Enciclopedia Economica , 2015)

2.3 METODOLOGÍA EN LA INVESTIGACIÓN

2.3.1 MÉTODO ANALÍTICO SINTÉTICO

“Estudia los hechos, partiendo de la descomposición del objeto de estudio en cada una de sus partes para estudiarlas en forma individual y luego de forma holística e integral”(Sampieri, 2006)

Para el caso de análisis de la incidencia de la resolución 011- 2015 sobre el Sector de la Metalmecánica usaremos el METODO ANALÍTICO SINTÉTICO puesto que partimos desde el Sector, sus variables macroeconómicas y microeconómicas de forma que se pueda entender cómo influye cada una de ellas sobre el sector y determinar su desarrollo individual de forma que se pueda entender cuál incide en mayor o menos proporción sobre el sector.

2.3.2 MÉTODO HISTÓRICO- COMPARATIVO

“Es un procedimiento de investigación y esclarecimiento de los fenómenos culturales que consiste en establecer la semejanza de dichos fenómenos, infiriendo una conclusión acerca de su parentesco genético, es decir, su origen común”. (Sampieri, 2006)

El método histórico permite obtener un antecedente del sector debido a que es el principal proveedor de otros sectores, de forma que se pueda realizar un estudio más profundo a la vez de estudiar históricamente sus variables, la economía del país, la historia y el surgimiento de la industria y demás componentes que la conforman.

2.3.3 MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN CUALITATIVA-CUANTITATIVA.

“El método de investigación cuantitativo o tradicional se fundamenta en la medición de las características de los fenómenos sociales. El método cualitativo o no tradicional, se orienta a profundizar casos específicos y no a generalizar. Su preocupación es cualificar y describir el fenómeno social a partir de rasgos determinantes”.(Sampieri, 2006)

Al realizar un estudio de antecedentes hasta la actualidad este método nos será de mucha utilidad puesto que nos permitirá determinar por medio de cifras y características al Sector y sus variables, nos mostrara en números el impacto causado y en letras las ventajas y desventajas que pueden obtener, razón por la cual esta metodología es usada en nuestros objetivos como eje fundamental.

2.4 TIPO DE INVESTIGACIÓN

Mediante esta sección se determinará cómo serán obtenidos los datos que serán objeto de análisis de forma que se pueda explicar mediante la segmentación de la industria cuales son los factores que intervienen y así determinar la magnitud del impacto de la Resolución 011-2015 sobre la industria metalmecánica.

2.4.1 TIPOS DE POBLACIÓN

Tabla 8: Tipos de Población

POBLACIÓN DE REFERENCIA	POBLACIÓN OBJETIVO
Industria Metalmeccánica	Empresas Grandes y PYMES Gremios

Datos tomados de: N/A

Elaboración: Propia

2.4.2 TIPOS DE VARIABLES

Para el análisis se tomará con objeto las variables macroeconómicas con las que cuenta el sector de forma que se permita ver la evolución del mismo mediante cada una de ellas además de visualizar cómo ha reaccionado antes y después de la aplicación de la Resolución 011-2015

Cabe mencionar que se enfocará en dos tipos de análisis cualitativo y cuantitativo este último es alfanumérico es decir no solo se referirá a cantidades sino también a la explicación de la mismas para que sean de mejor comprensión para el lector o revisor del presente trabajo de análisis.

Razón por la cuales las variables en las que se enfocará serán las siguientes:

- Niveles de Importaciones
- Niveles de Exportaciones
- Balanza Comercial del Sector de la metalmeccánica
- Balanza Comercial del Sector de la Metalmeccánica de Colombia y Perú
- Devaluación de la moneda Colombia y Perú

Por consiguiente las variables serán **INTERVINIENTE** “*Señala los factores o elementos que pueden hacer variar, de alguna forma, los resultados de la investigación*”. (Sampieri, 2006)

En donde se entiende lo siguientes:

- **Variable dependiente tenemos a:**

Niveles de exportaciones provenientes del sector de la metalmecánica.

- **Variable independiente tenemos a:**

Niveles de importaciones requeridos por el sector de la metalmecánica.

2.4.3 ETAPAS DE LA INVESTIGACIÓN DE LA INDUSTRIA.

2.4.3.1 ANÁLISIS HISTÓRICO

Mediante este tipo de análisis se recaudó información desde los inicio de la industria en el país de forma macroeconómica que permitió determinar los principios económicos con los que se manejó Ecuador antes y después del cambio de la moneda así mismo permitió aprender de cómo inicio el sector de la metalmecánica en el país hasta la actualidad.

2.4.3.2 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN VIGENTE

Como se mencionó en el capítulo anterior, el sector de la metalmecánica se encuentra como la industria proveedora de las demás industrias razón por la cual deberían estar en constante auge, crecimiento e innovación de forma que se le permita proveer no solo el mercado local sino el internacional pero actualmente se maneja una desigualdad notoria, solo tomando como referencia el Nivel Exportado e Importado del Sector de la Metalmecánica (Tabla N° 1) se podría deducir la carencia del sector.

2.4.3.3 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN PROYECTADA

Mediante la Resolución 011-2015 se pretende cuidar la producción local y restringir las importaciones, para el caso del sector de la metalmecánica la dependencia a las importaciones es considerablemente alto con esta resolución se pretende que los papales se inviertan y que el mencionado sector aumente sus producciones sin necesidad de obtenerlo de mercados internacionales.

2.4.3.4 TÉCNICAS PARA PROYECTAR EL MERCADO

2.4.3.4.1 MÉTODO SUBJETIVO

Para la utilización de este método se tienen dos vías de alternativa, entrevistas con expertos y encuestas para mejor entendimiento del tema, se ha elegido **ENTREVISTAS A EXPERTOS**.

El objetivo de realizar dichas entrevistas es conocer mediante un diálogo cercano la percepción de las personas naturales y/o jurídicas sobre la aplicación de la Resolución 011-2015 de forma que se pueda determinar cómo han visto la aplicación y si esta ha sido de beneficio para sus negocios

Cabe mencionar que este método de análisis estará incluido en el capítulo cinco del presente análisis de forma que todos los comentarios vertidos serán únicamente responsabilidad de cada uno de los entrevistados sin que la información sea manipulada ni tergiversada.

3 CAPÍTULO TRES

3.1 ANÁLISIS DE LAS RAZONES GUBERNAMENTALES PARA INCLUIR AL SECTOR DE LA METALMECÁNICA DENTRO DE LA RESOLUCIÓN 011-2015.

Para aplicar las salvaguardias sobre las subpartidas que pertenecen a los diferentes sectores de la economía, se debieron respetar los acuerdos y organismos a los cuales Ecuador está suscrito como la Organización Mundial del Comercio (OMC), la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), la Comunidad Andina (CAN), además de la Constitución del Ecuador vigente y el Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones (COPCI).

El Comité de Comercio Exterior dentro de la Resolución 011-2015 consideró 10 partidas de las 13 que pertenecen al Sector de la metalmecánica para así disminuir el número de importaciones que se realicen por este sector y a su vez se estaría incentivando al consumo de los productos nacionales ya que estos serían más baratos que los importados con la sobretasa que representa la salvaguardia.

En la Tabla 1 se pueden observar las 13 partidas del Sector de la Metalmecánica y sus respectivas descripciones como los materiales, composición, tipo de producción y manufacturas. También las partidas a las cuales se aplican salvaguardias, excluyendo tres de ellas y considerando las diez restantes para así disminuir el déficit en la Balanza Comercial correspondiente a este sector por razones de considerarlo con mayor peso en el total de exportaciones durante los últimos años.

Tabla 9: Partidas de la Metalmecánica y Partidas con Salvaguardias 011-2015

PARTIDAS DE LA METALMECÁNICA			PARTIDAS CON SALVAGUARDIAS		
	PARTIDA	DESCRIPCIÓN		PARTIDA	DESCRIPCIÓN
1	72	Fundición, hierro y acero	1	72	Fundición, hierro y acero
2	73	Manufacturas de fundición, hierro y acero	2	73	Manufacturas de fundición, hierro y acero
3	74	Cobre y sus manufacturas	3	74	Cobre y sus manufacturas
4	75	Níquel y sus manufacturas	4	76	Aluminio y sus manufacturas
5	76	Aluminio y sus manufacturas	5	78	Plomo y sus manufacturas
6	78	Plomo y sus manufacturas	6	79	Cinc y sus manufacturas
7	79	Cinc y sus manufacturas	7	82	Herramientas y útiles, artículos de cuchillería y cubiertos de mesa, de metal común, parte de estos artículos de metal común
8	80	Estaño y sus manufacturas	8	83	Manufacturas diversas del metal común
9	81	Los demás metales comunes; cermets; manufacturas de estas materiales	9	84	Reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos; partes de estas máquinas o aparatos
10	82	Herramientas y útiles, artículos de cuchillería y cubiertos de mesa, de metal común, parte de estos artículos de metal común	10	85	Máquinas, aparatos y material eléctrico y sus partes
11	83	Manufacturas diversas del metal común			
12	84	Reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos; partes de estas máquinas o aparatos			
13	85	Máquinas, aparatos y material eléctrico			

Datos tomados de: ProEcuador y Ministerio de Comercio Exterior

Elaboración: Propia

En la Tabla 2 se encuentran el número de subpartidas que las salvaguardias impactan a cada una de las partidas y/o capítulos que pertenecen al sector de la metalmecánica y se llega a un total de 774 subpartidas de las 2800 a la cual el COMEX impuso la resolución 011-2015 que en términos de porcentaje ocupa más del 27% de productos con sobretasa.

Tabla 10: Número de subpartidas por Capítulo que se aplican Salvaguardias

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	SUBPARTIDAS CON SALVAGUARDIAS
72	Fundición, hierro y acero	41
73	Manufacturas de fundición, hierro y acero	108
74	Cobre y sus manufacturas	5
76	Aluminio y sus manufacturas	20
78	Plomo y sus manufacturas	1
79	Cinc y sus manufacturas	2
82	Herramientas y útiles, artículos de cuchillería y cubiertos de mesa, de metal común, parte de estos artículos de metal común	64
83	Manufacturas diversas del metal común	20
84	Reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos; partes de estas máquinas o aparatos	261
85	Máquinas, aparatos y material eléctrico y sus partes	252
	TOTAL	774

Datos tomados de: Ministerio de Comercio Exterior

Elaboración: Propia

3.2 BALANZA DE PAGOS

Los problemas de la Balanza de Pagos mencionado en la Resolución 011-2015 para lo cual el Manual de la Balanza de Pagos elaborado por el Fondo Monetario Internacional lo define como un estado estadístico que resume sistemáticamente, para un período específico dado, las transacciones económicas entre una economía y el resto del mundo. (Fondo Monetario Internacional, 2009)

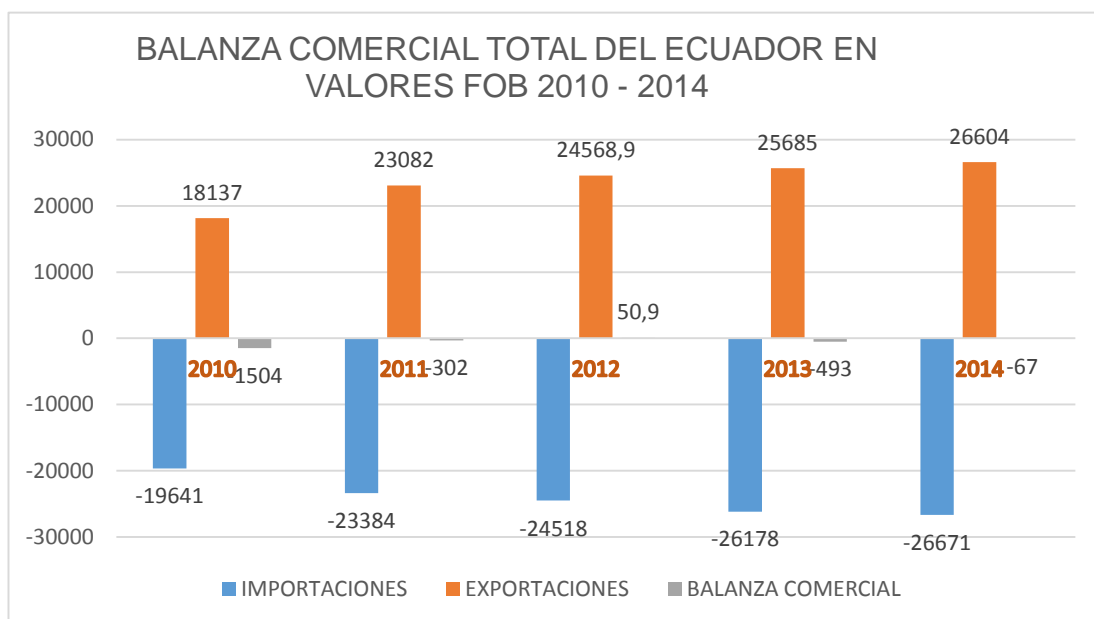
Uno de los componentes de la Balanza de Pagos es la Balanza Comercial que es la diferencia entre las Exportaciones e Importaciones realizadas por un país en un determinado periodo. Cuando una Balanza Comercial da positiva esta es conocida como Superávit y en el caso de que su resultado sea negativo se la denomina Déficit. Las importaciones son representadas con valores negativos dentro de la Balanza de Pagos puesto que significan la salida de divisas del país para poder realizar los pagos de las importaciones.

3.2.1 BALANZA COMERCIAL

La Balanza Comercial en el Ecuador no ha sido favorable puesto que se la conoce por ser deficitaria, razones por la cual el COMEX decidió tomar la medida de Salvaguardia para así reducir el déficit con el encarecimiento de las importaciones de las 2800 subpartidas para que con esta medida se consuma lo producido dentro del país.

En el Gráfico1 el cual muestra la Balanza Comercial de los últimos 5 años se pueden ver los niveles de exportación y los de importación los cuales son mostrados en negativos y se puede ver la diferencia que en la mayoría de los años cae en déficit a diferencia del año 2012 que mostró un superávit lo cual fue conveniente para el país

Gráfico 2: Balanza Comercial Total del Ecuador en Valores FOB 2010 -2014



Datos tomados del: Banco Central del Ecuador

Elaboración: Propia

En la Tabla 9 se pueden observar el total de importaciones desde el año 2010 hasta el 2014 con referencia al porcentaje que toma el sector de la metalmecánica sobre el total de importaciones y se puede observar que este sector concentra alrededor del 30% del total importado en casi todos los años.

Por otra parte en la Tabla 10 se pueden observar las exportaciones de este sector que supera los trescientos millones de dólares en el año 2014 pero aun así este sector no tiene mayor incidencia dentro del total de exportaciones como sí lo es en el caso de las importaciones que se han venido realizando durante los últimos cinco años.

De acuerdo a Guillermo Pavón, director ejecutivo de la Federación Nacional de Industrias del Metal, en crecimiento en el año 2014 se debió a que el país exportó a Canadá gran cantidad de turbinas para generar energía eléctrica y también otros productos con alto valor agregado como

varillas, alambres y tubos tuvieron como destino a Estados Unidos, Colombia y Perú.(Diario El Comercio, 2015)

Estas diferencias entre importaciones y exportaciones del sector metalmeccánico y su gran participación dentro de los productos importados han hecho que sea considerado en la Resolución 011-2015 para de esta manera reducir el déficit de la Balanza Comercial que con la restricción de las importaciones se podría incrementar la producción nacional.

Según datos del Banco Central en el año 2014 las importaciones del Sector Metalmeccánico provinieron de países como Colombia, Estados Unidos, Perú, China, entre otros. Y las exportaciones tienen como destinos a países como Estados Unidos, China, México, Brasil y Colombia.

De acuerdo a Guillermo Pavón director de FEDIMETAL, las exportaciones tienen un alto grado de valor agregado en el cual se necesitó ingeniería proveniente del país y cumpliendo estándares de calidad. (Pavón, 2015)

Tabla 11: Importaciones año 2010 al 2014 y Porcentaje de Participación de la Metalmeccánica sobre el Total de Importaciones.

IMPORTACIONES										
	2010		2011		2012		2013		2014	
	FOB	%	FOB	%	FOB	%	FOB	%	FOB	%
OTROS	13.939.004,50	70,97%	16.595.780,75	70,97%	17.264.791,70	70,41%	18.200.392,96	69,52%	19.196.947,60	71,98%
METALM.	5.702.069,23	29,03%	6.789.156,44	29,03%	7.254.157,21	29,59%	7.977.821,47	30,48%	7.474.725,25	28,02%
TOTAL	19.641.073,73	100%	23.384.937,19	100%	24.518.948,91	100%	26.178.214,43	100%	26.671.672,85	100%

Datos tomados de: Banco Central del Ecuador

Elaboración: Propia

Tabla 12: Exportaciones año 2010 al 2014 y Porcentaje de Participación de la Metalmecánica sobre el Total de Exportaciones

EXPORTACIONES										
	2010		2011		2012		2013		2014	
	FOB	%	FOB	%	FOB	%	FOB	%	FOB	%
OTROS	17.732.456,05	97,77%	22.658.954,82	98,17%	24.061.910,60	98,14%	25.184.287,10	98,05%	23.138.182,49	86,75%
METALM	404.635,99	2,23%	423.368,20	1,81%	506.987,72	2,07%	501.389,84	1,95%	3.466.272,82	13,00%
TOTAL	18.137.092,04	100%	23.082.323,02	100%	24.568.898,32	100%	25.685.676,94	100%	26.604.455,31	100%

Datos tomados del: Banco Central del Ecuador

Elaboración: Propia

El acumulado de las Importaciones y Exportaciones desde el año 2010 hasta el año 2014(Tabla 5) se observan que las importaciones superan a las exportaciones, haciendo que se tenga una Balanza Comercial deficitaria que afecta a la Balanza de Pagos, únicamente en la partida 78 que pertenece a Plomo y sus Manufacturas las exportaciones superan a las importaciones en un 84.57% ya que dentro de esta partida se considera la chatarrización de vehículos y demás productos que contengan algún porcentaje de plomo, los cuales según datos del Banco Central del Ecuador, estos son exportados a países como Estados Unidos, Brasil y Colombia en la que cabe destacar que no existe valor agregado dentro de esta partida arancelaria.

Tabla 13: Tabla Acumulada desde 2010 al 2015 y Porcentaje de Comparación entre Importaciones y Exportaciones por Capítulos

TABLA ACUMULADA DESDE 2010 AL 2014					
	IMPORTACIONES		EXPORTACIONES		TOTAL
CAP	VALOR FOB	%	VALOR FOB	%	VALOR FOB
72	\$ 3.815.949,20	94,92%	\$ 204.034,83	5,08%	\$ 4.019.984,03
73	\$ 3.158.862,31	74,24%	\$ 1.096.003,21	25,76%	\$ 4.254.865,52
74	\$ 464.960,16	58,34%	\$ 332.019,16	41,66%	\$ 796.979,32
76	\$ 621.955,00	71,72%	\$ 245.189,46	28,28%	\$ 867.144,46
78	\$ 22.358,18	14,14%	\$ 135.758,96	85,86%	\$ 158.117,14
79	\$ 81.217,35	90,28%	\$ 8.747,12	9,72%	\$ 89.964,47
82	\$ 595.168,77	95,23%	\$ 29.804,24	4,77%	\$ 624.973,01
83	\$ 539.481,26	90,43%	\$ 57.107,52	9,57%	\$ 596.588,78
84	\$ 14.805.362,58	95,54%	\$ 691.905,94	4,46%	\$ 15.497.268,52
85	\$ 11.314.190,00	97,16%	\$ 330.160,91	2,84%	\$ 11.644.350,91
TOTAL	\$ 35.419.504,81	91,88%	\$ 3.130.731,35	8,12%	\$ 38.550.236,16

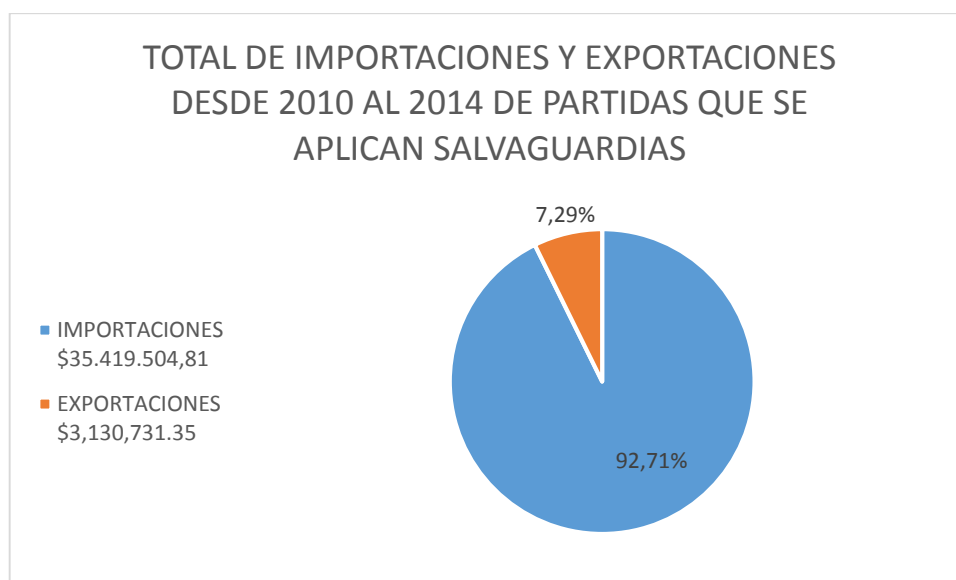
Datos tomados de: Banco Central del Ecuador

Elaboración: Propia

En el Gráfico 2 se puede apreciar el acumulado de importaciones y exportaciones en las que se consideran solo las partidas que son aplicadas las salvaguardias y se obtiene que las importaciones representan el 92.71% a comparación de reducidas exportaciones que es de 7.29% el principal destino de las Exportaciones son a Estados Unidos, Colombia y Brasil y las importaciones provienen de países Colombia, Perú, Estados Unidos y Chile.

De acuerdo a lo señalado por el Ing. Guillermo Pavón en un mínimo porcentaje las exportaciones tienen como destino a Canadá con productos como turbinas para la generación de energía.

Gráfico 3: Importaciones y Exportaciones acumuladas de Partidas a las que se Aplican Salvaguardias desde el año 2010 - 2014



Datos tomados de: Banco Central del Ecuador

Elaboración: Propia

3.3 DEVALUACIÓN.

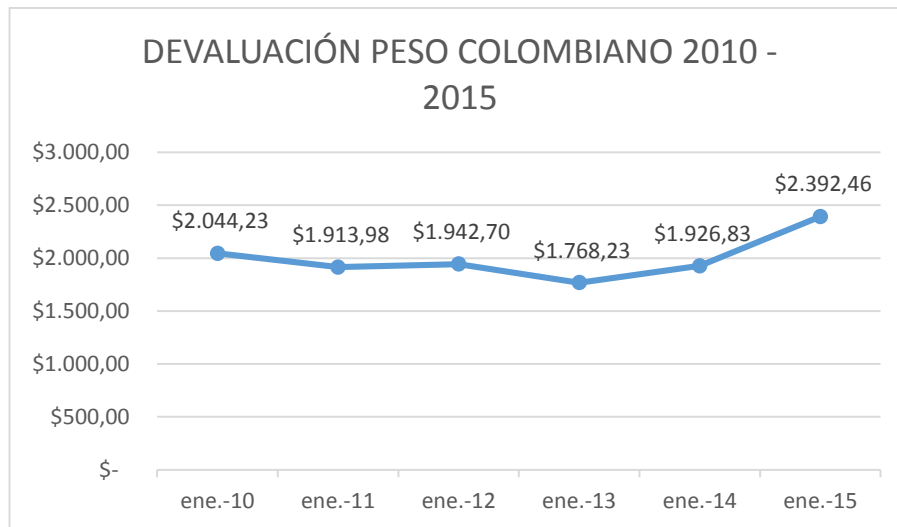
La Real Academia Española define a la devaluación como la depreciación de la moneda de un país por parte de un organismo del gobierno, lo cual tiene como efecto de encarecer las importaciones que requiera realizar el país puesto que se necesitaría más de su moneda local para poder cambiarlas por moneda de intercambio internacional, en este caso el dólar americano. Para el país que aplica la devaluación tiene una ventaja que es del ingreso de divisas extranjeras por parte de otros países para la compra de productos del país que devalúa la moneda. (Real Academia Española, 2015)

3.3.1 DEVALUACIÓN DEL PESO COLOMBIANO.

El presidente ecuatoriano Rafael Correa se refirió como medida de compensación frente a las devaluaciones del Peso Colombiano como del Nuevo Sol del Perú ya que estas medidas afectan la competitividad de las exportaciones ecuatorianas hacia los dos países, ya que si un importador colombiano o peruano quisiera importar, necesitaría más de su moneda local para poder comprar dólares y adquirir productos ecuatorianos. (La República, 2015)

El peso colombiano se ha depreciado en un 17.03% en los últimos 5 años pasando de \$2.044,23 en Enero de 2010 a \$2.392,46 esto es posible ya que Colombia cuenta con la capacidad de emisión y de devaluación como medida de proteger y hacer más atractivo su mercado para los demás países. Esto beneficia al país colombiano puesto que reduciría las importaciones a consecuencia de que se necesitaría más cantidad de dinero para poder comprar productos provenientes del exterior y así sumar otra ventaja de que las exportaciones reciben más moneda extranjera. Gráfico3

Gráfico 4: Devaluación del Peso Colombiano 2010 - 2015



Datos tomados de: Banco de la República (Banco Central de Colombia)

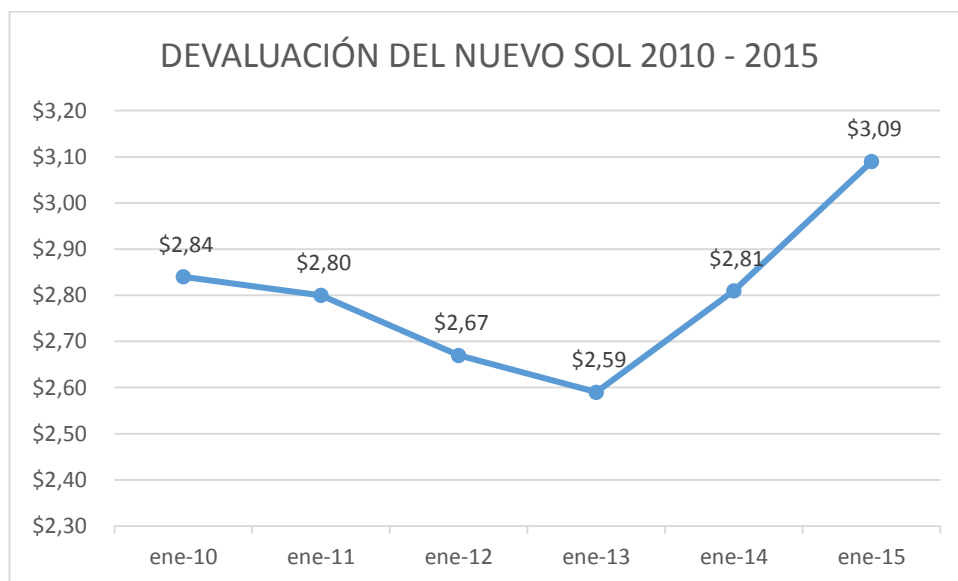
Elaboración: Propia

Como se puede ver entre los dos países de Colombia y Perú, el primero es el que mayor grado de devaluación ha tenido a comparación del país vecino del sur. Esto ha hecho de que la Balanza Comercial de Ecuador – Colombia sea más deficitaria y como medida de protección se ha tomado la sobretasa arancelaria para así reducir las importaciones ya que el Ecuador perdió la capacidad de emisión de moneda por lo tanto no puede devaluar su moneda ya que el dólar pertenece a la Reserva Federal de los Estados Unidos y además es una moneda de intercambio de bienes y servicio internacional.

3.3.2 DEVALUACIÓN DEL NUEVO SOL (PERÚ).

Perú también ha devaluado su moneda en un 8,80%, aunque en menor porcentaje del que lo ha hecho Colombia pero incluso así resta competitividad a las exportaciones ecuatorianas hacia este país ya que la devaluación en los últimos 5 años ha pasado de \$2,84 a \$3,09 lo que significa que un ecuatoriano al cambiar sus dólares recibiría más de la moneda peruana de lo que recibía 5 años atrás haciendo que sea más atractivo comprar en países con mayor devaluación. En el caso de que un importador peruano quiera adquirir productos de Ecuador, este necesitaría de más de su moneda local para adquirir dólares y poder realizar la importación.

Gráfico 5: Devaluación del Nuevo Sol 2010 - 2015



Datos tomados de: Banco de la República (Banco Central del Perú)

Elaboración: Propia

3.4 LA METALMECÁNICA Y SU APOORTE AL PAÍS.

Cabe mencionar que la Resolución 011-2015 excluye de esta sobretasa a países con menor grado de desarrollo económico y/o industrialización como lo es en el caso de Bolivia que está en desventaja económica por su poca industrialización y al no contar con salida al mar que es una desventaja frente a países que cuentan con puertos de embarque y desembarque; lo dicho está contemplado en el artículo segundo del Comité de Representantes de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI).(Pleno del Comité de Comercio Exterior , 2015)

El sector de la metalmecánica en el Ecuador es de gran importancia puesto que emplea gran mano de obra en distintas áreas como lo son el uso de operarios de maquinarias para la manipulación de materiales, técnicos que son especialistas en manejo de metal para su transformación, mecánicos, herreros, electricistas, torneros, soldadores, ingenieros industriales y de diseño, generando empleos directos e indirectos es por eso que este sector es considerado como prioritario ya que las importaciones que conforman la nomenclatura arancelaria de este sector pondrían en riesgo el trabajo de miles de ecuatorianos y no se estaría cumpliendo con lo previsto en la Constitución del Ecuador.

Este sector ha ayudado a que 23,600 personas tengan empleo directo y ha generado 50,000 empleos indirectos durante el año 2013 por eso metalmecánica es reconocido como sector prioritario para el desarrollo de la economía ecuatoriana, este sector tiene gran influencia sobre muchas aéreas de la producción e industrias, puesto que provee de diferentes productos al mercado nacional. (Dirección de Inteligencia Comercial e Inversiones, 2013)

En un estudio realizado por la Dirección de Inteligencia de ProEcuador, el sector de la metalmecánica generó alrededor de 65% de empleo y este a su vez representa el 14% del Producto Interno Bruto (PIB) y

ha alcanzado considerables crecimientos en los últimos años.(PROECUADOR , 2013)

El sector metalmecánico tiene relación directa en indirecta con otros sectores ya que la producción maquinarias sirven para diferentes industrias y proyectos que benefician a la economía ecuatoriana como la industria de alimentos, construcción vial, edificaciones, minería, petróleo y gas, maderero, textil, confecciones, telecomunicaciones entre otros.

Los productos con mayor demanda tanto como para el consumo nacional como para la exportación están: las cocinas para el hogar, cocinas industriales, torres de telecomunicaciones para antenas de celulares e internet, torres eólicas para energía renovable, torres de perforación para la extracción de petróleo en la parte del oriente ecuatoriano, compuertas para represas hidroeléctricas, máquinas de perforación para empresas petroleras, conductores eléctricos que también son de exportación, estructuras metálicas para la construcción, tubos de hierro, varilla de acero para construcción de edificios e hidroeléctricas, techos de acero, alambre de púas para ganaderos, alambre recocido, alambre galvanizado para cerramientos, ángulos en forma de T, cables de aluminio aislado, tanques de almacenamiento para el sector agroindustrial, alcantarillas para los diferentes municipios del país, clavos, y mallas.(PROECUADOR, 2014)

El sector metalmecánico por su importancia y producción para distintos sectores de la economía está dividido en subsectores como la metálica básica, productos metálicos, maquinarias eléctricas, maquinarias no eléctricas, bienes de capital y material de carrocería y transporte. (Dirección de Inteligencia Comercial e Inversiones, 2013)

Diferentes proyectos hidroeléctricos han dado participación a la industria metalmecánica, siendo esta proveedora de túneles, vías, alcantarillas, cables, compuertas para represamiento de agua, poleas, ruedas para poleas, estos productos aunque son bienes terminados sirven de materia prima para las diferentes industrias de acuerdo a su uso.

En el proyecto hidroeléctrico hidrobanico el cual está situado en la región Sur del oriente ecuatoriano, en la provincia de Morona Santiago y cuya construcción estuvo a cargo de la empresa Manageneración S.A. se usaron 960 metros de tubería de presión. (FEDIMETAL, 2014)

También en la fabricación de puentes de acero para comunicar cantones como el puente vía Méndez que utilizó alrededor de 75 toneladas de acero, puente sobre el río Tena que es de acero en su totalidad y tiene una longitud de 80.5m, construcción de muelles como el muelle del Barrio Cuba en el que se utilizaron tubería pilotes como base para la construcción, columnas de acero, vigas de acero utilizadas en el la provincia de Esmeraldas para la construcción de puente Sierpe, vigas soldadas en la ciudad de Quito para el sector Lucha de los Pobres. (FEDIMETAL, 2014)

En la Industria hidrocarburífera el sector de la metalmecánica toma gran importancia ya que se construyeron plataformas de crudo sumergible en el año 2009 también separadores electroestáticos, separador de producción, tanques de almacenamiento de combustibles, tanques de lodo para separar las impurezas en la extracción, tuberías de presión y ductos.(FEDIMETAL, 2014)

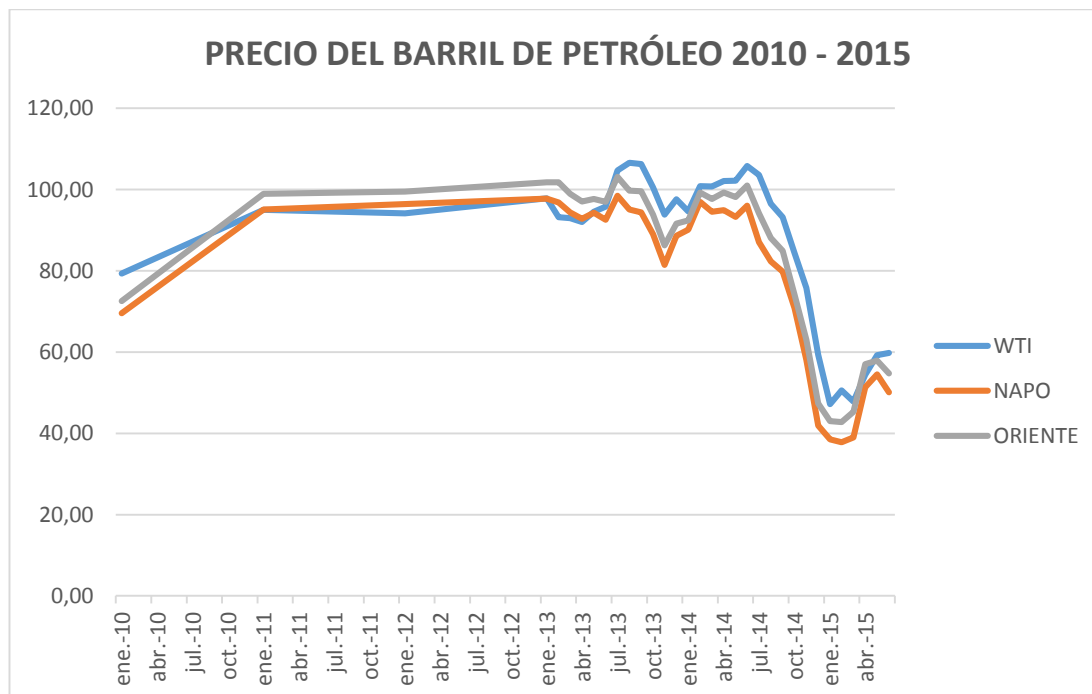
Con los proyectos y utilización de los productos proveniente del sector de la metalmecánica se puede evidenciar que están presente dentro de las demás industrias y que este sector es de gran importancia y que las medidas tomadas por el COMEX son de disminuir las importaciones para así reducir el déficit dentro de la Balanza Comercial y que dentro de la Balanza de Pagos se reduzcan los valores de adquirir productos provenientes de las importaciones.

3.5 CAÍDA DEL PRECIO DEL BARRIL DE PETRÓLEO.

En los últimos 5 años el precio del barril de petróleo alcanzó su punto máximo en el 2013 cotizándose en el mercado internacional con un precio de \$98.51 (Napo) y \$103.12 (Oriente) como se puede observar (Gráfica 5) el país gozó de gran bonanza petrolera lo que hizo que la Balanza Comercial sea menos deficitaria durante ese periodo antes de la caída que comenzó en el mes de julio del 2014.

La drástica caída del barril de crudo de petróleo ha llevado a que se considere proteger la Balanza de Pagos por motivos de reducción en sus ingresos petroleros y las altas importaciones que con una medida de salvaguardia reducirá el número de importaciones evitando la salida de dólares del país.

Gráfico 6: Precio del Barril de Petróleo 2010 - 2015



Datos tomados de: Banco Central del Ecuador

Elaboración: Propia

En términos de porcentaje considerando el precio máximo del año 2013 a Enero de 2015 la disminución fue de 60.88% para el barril de Napo y un 58.29% para el de Oriente, siendo este una disminución significativa que impacta la economía ecuatoriana. Tabla 6

Las razones para el desplome del precio del barril de petróleo se deben a la sobreoferta de los países pertenecientes a la OPEP (Organización de Países Exportadores de Petróleo), la desaceleración de crecimiento de la economía China, el debilitamiento de la economía europea. Otro de los motivos es que Estados Unidos está realizando otros procesos de obtención de petróleo el cual se extrae de piedras que contengan residuos de petróleo. Los países que conforman la OPEP se niegan a disminuir la oferta para de equilibrar la demanda de crudo. (ABC, 2015)

Con una disminución drástica del precio del petróleo afectando los ingresos petroleros del país se han tenido que hacer recortes en el Presupuesto General del Estado y así reducir la inversión en salud y en defensa, la optimización de recursos como la fusión de ministerios y la postergación de obras para el 2016. (Wendy & Ivonne, 2015)

El West Texas Intermediate (WTI) sirve como precio en dólares por barril de petróleo para los mercados exportadores.

Tabla 14: Porcentaje de Disminución del Precio del petróleo de su punto máximo en 2013 a Enero de 2015

Periodo	WTI	NAPO	ORIENTE
Precio máximo 2013	\$ 106,57	\$ 98,51	\$ 103,12
Precio Enero 2015	\$ 47,22	\$ 38,54	\$ 43,01
DECRECIMIENTO	55,69%	60,88%	58,29%

Datos tomados de: Banco Central del Ecuador
Elaboración: Propia

4 CAPÍTULO CUATRO

4.1 ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA INDUSTRIA METALMECÁNICA Y SUS FACTORES MACROECONÓMICOS TALES COMO LAS IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES EN RELACIÓN A LA BALANZA COMERCIAL.

La metalmecánica es uno de los motores del crecimiento económico de un país. Ciertamente, dentro del proceso de desarrollo, es importante el fomento del sector industrial por varios motivos, como la generación niveles salariales más altos, mayor empleo de personas con mejores niveles educativos y la producción de bienes con incrementos del valor agregado(Dávila, 2010)

En la actualidad el sector de la metalmecánica en el Ecuador ha tenido un desarrollo más artesanal que industrial lo cual lo pone en desventaja frente a otros sectores, razón por la cual se utilizan como variables de análisis las siguientes:

- Nivel de importación
- Nivel de Exportación
- Balanza Comercial
- Balanza de Pagos

Tomando como referencia datos obtenidos de la página oficial del Banco Central del Ecuador se analiza el comportamiento del sector a partir del año 2010 hasta la actualidad pero considerando únicamente los rubros del segundo trimestre (abril – junio) de cada año, debido a que las salvaguardias recientemente aplicadas tienen un análisis trimestral, razón por la cual mediante gráficos estadísticos que demuestren la tendencia que ha ido adoptando este sector antes y después de la imposición de la sobre tasa arancelaria.

Cabe recalcar que el sector de la metalmecánica cuenta con 13 capítulos (72-85) de los cuales 10 capítulos se encuentran dentro de la aplicación de salvaguardia y son los que se utilizan dentro del análisis.

4.1.1.1 APLICACIÓN DE MEDIDAS DE PROTECCIONISMO SOBRE LAS IMPORTACIONES DURANTE EL AÑO DEL 2009

Durante el año del 2009 el Ecuador aplicó medidas de salvaguardias sobre sus importaciones con el objetivo de evitar problemas que pongan en riesgo su economía visualizada mediante la Balanza de Pagos, ya que para ese entonces se atravesaba problemas relacionados con; la caída de remesas por parte de los emigrantes, caída en el precio del petróleo, reducción en los niveles de exportaciones de productos petroleros y la depreciación de la moneda. (EL UNIVERSO , 2009)

La aplicación de estas medidas de proteccionismo estuvieron vigentes desde enero del 2009 hasta el 31 de enero del 2010, mediante la restricción de 627 productos Ecuador pretendía proteger su economía mediante la aplicación de aranceles y fijación de cupos se evitaría la salida de divisas algo que no era favorable para nuestro país debido a la crisis mundial de ese entonces.

Mediante la resolución 466 emitida por el Ministerio de Comercio Exterior se imponía un sobre tasa que estaba entre el 30% al 35% entre los que se encontraban productos del sector de la acuicultura, textil, calzado, metalmecánica entre otras.

Para el caso del sector de la metalmecánica que cuenta con partidas que van desde las 72 hasta la 85 en base a la resolución 466 podemos notar que las partidas a considerar fueron solo las de la 73, 76, 82, 84, 85 a las cuales se les impuso un cupo del 70% del CIF (Cost, Insurance and Freight)

4.2 IMPORTACIONES DEL SECTOR DE LA METALMECÁNICA (2010-2015).

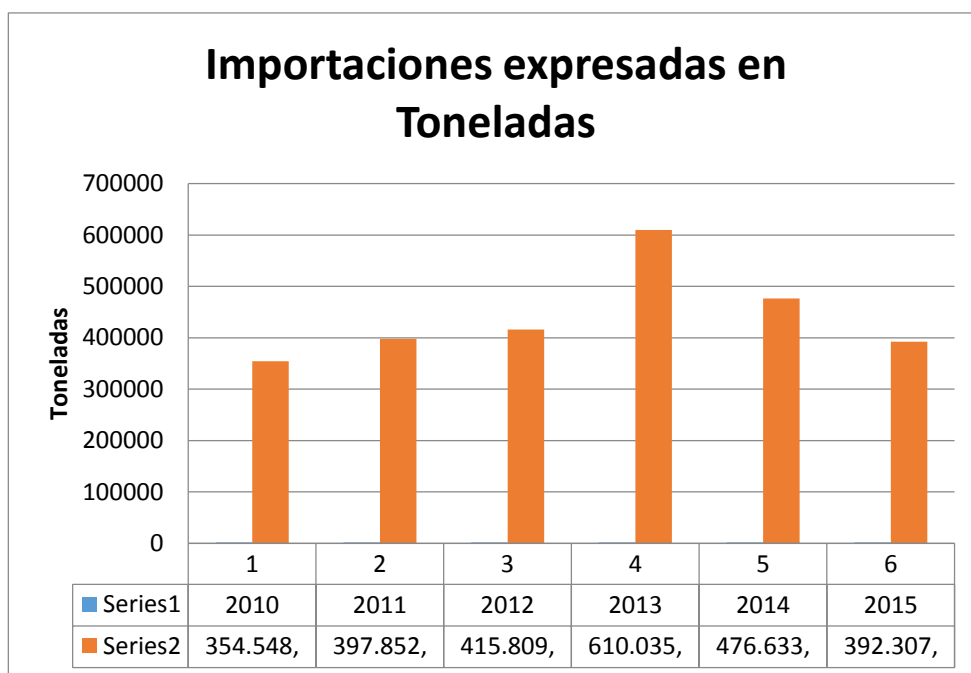
Tabla 15: Nivel de Importaciones – Expresadas en Toneladas

NIVEL DE IMPORTACIONES - EXPRESADA EN TONELADAS							
		2010	2011	2012	2013	2014	2015
Capítulo	Descripción	2do Trimestre	2do Trimestre	2do Trimestre	2do Trimestre	2do Trimestre	2do Trimestre
72	Fundición, Hierro y Acero	224.630,81	245.027,52	232.518,78	405.574,89	256.349,06	242.519,65
73	Manufacturas de fundición, hierro o acero	43.358,72	42.679,42	64.573,43	71.939,99	92.919,55	41.161,06
74	Cobre y sus manufacturas	2.080,41	3.147,50	3.218,13	2.905,28	3.641,59	4.314,36
76	Aluminio y sus manufacturas	6.940,93	8.341,30	7.554,29	9.234,26	10.102,91	9.400,80
78	Plomo y sus manufacturas	578,83	382,49	260,75	372,17	162,98	20,51
79	Cinc y sus manufacturas	1.926,90	1.458,92	1.924,80	1.921,51	1.586,33	1.868,51
82	Herramientas y útiles, artículos de cuchillería y cubertería de mesa* de metal común, partes de estos artículos, de metal común	2.761,82	2.690,34	2.832,71	3.127,34	3.081,11	2.313,46
83	Manufacturas diversas de metal común	4.900,15	6.598,99	6.875,39	7.703,33	8.145,58	6.727,01
84	Reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos, partes de estas máquinas o aparatos	41.484,39	58.584,85	63.793,07	68.631,63	67.584,95	47.824,52
85	Máquinas, aparatos y materiales eléctrico, y sus partes, aparatos de grabación o reproducción de sonido, aparatos de grabación o reproducción de imagen y sonido en televisión y las partes y accesorios de estos aparatos	25.885,87	28.941,26	32.257,88	38.625,15	33.059,05	36.158,07
Totales		354.548,83	397.852,59	415.809,23	610.035,55	476.633,11	392.307,95

Datos tomados de: Banco Central del Ecuador

Elaboración: Propia

Gráfico 7: Importaciones Expresadas en Toneladas



Datos tomados de: Banco Central del Ecuador

Elaboración: Propia

Durante el levantamiento de información desde el portal del banco central del Ecuador, dos clases de ítems fueron considerados para la realización de este análisis (Gráfico N° 6) el cual se permite visualizar en cantidades cuanto ha sido la demanda proveniente de este sector, razón por la cual se procede al siguiente análisis:

- Durante los años del 2010 al 2012 se observa un aumento continuo para las importaciones del sector, lo que da un promedio del 8% en el aumento a las compras internacionales mayor parte enfocada en las partidas 73, 84 y 85.
- Otro aspecto a considerar es que de las partidas expuesta, el consumo de hierro y acero han un 51% entre los periodos del 2011 al 2012, “entiéndase a esta partida por la fundición del producto en base al moldeado que a la composición química” (Camara de la Pequeña Industria de Pichincha CAPEIPI, 2009)
- Por otro lado para el año 2013 hubo un aumento significativo de 415.809,23 toneladas a 610.035,55, siendo este el año donde más se importó por parte de este sector.

- Pero para los años del 2014 al 2015 hubo una reducción para las importaciones prácticamente visible para el 2015 entro en vigencia la aplicación de salvaguardias que va desde al 5% al 45% sobre el valor total del producto importación, haciendo que la reducción de este sector sea del 20% en promedio.

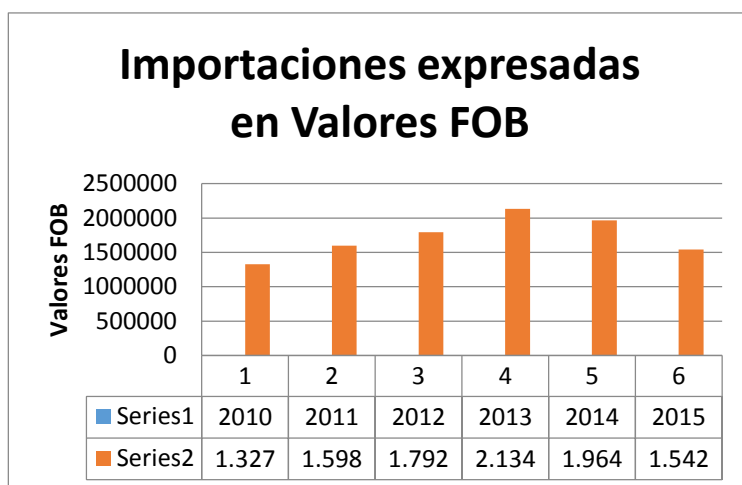
Tabla 16: Nivel de Importaciones Expresados en Valores FOB

NIVEL DE IMPORTACIONES - EXPRESADA EN VALORES FOB							
		2010	2011	2012	2013	2014	2015
Capitulo	Descripcion	2do Trimestre	2do Trimestre	2do Trimestre	2do Trimestre	2do Trimestre	2do Trimestre
72	Fundición, Hierro y Acero	159.924,70	199.254,53	184.504,08	278.384,16	205.870,95	145.887,48
73	Manufacturas de fundición, hierro o acero	113.096,74	110.043,84	151.055,23	172.884,91	181.345,20	114.005,84
74	Cobre y sus manufacturas	15.765,15	29.291,36	27.488,80	23.604,78	26.713,36	29.085,01
76	Aluminio y sus manufacturas	25.932,10	31.717,65	27.911,03	32.643,86	32.166,42	30.786,16
78	Plomo y sus manufacturas	1.259,32	1.089,07	660,48	1.292,67	544,63	148,51
79	Cinc y sus manufacturas	4.873,58	3.941,82	4.169,59	4.396,30	3.631,00	4.508,77
82	Herramientas y útiles, artículos de cuchillería y cubertería de mesa* de metal común, partes de estos artículos, de metal común	22.551,10	24.912,56	29.185,33	32.844,11	33.214,48	24.000,08
83	Manufacturas diversas de metal común	18.924,18	27.812,11	26.152,04	31.371,40	30.581,06	23.931,17
84	Reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos, partes de estas máquinas o aparatos	575.910,57	682.110,68	783.200,83	834.983,37	853.273,77	609.320,31
85	Máquinas, aparatos y materiales eléctrico, y sus partes, aparatos de grabación o reproducción de sonido, aparatos de grabación o reproducción de imagen y sonido en televisión y las partes y accesorios de estos aparatos	389.249,92	488.680,33	558.622,91	722.212,38	597.236,85	561.094,21
Totales		1.327.487,36	1.598.853,95	1.792.950,32	2.134.617,94	1.964.577,72	1.542.767,54

Datos tomados de: Banco Central del Ecuador

Elaboración: Propia

Gráfico 8: Importaciones en Valores FOB



Datos tomados del: Banco Central del Ecuador

Elaboración: Propia

Para el caso del nivel de importaciones desde el punto de vista de los valores FOB (Free On Board) se puede notar un aumento gradual a la par del grafico anterior puesto que esto representa la cantidad de dinero que el país ha usado para adquirir los productos necesarios para producir en el sector por lo tanto se concluye lo siguiente:

- La cantidad destinada para este sector durante los años 2010 al 2012 fue de 1.327.487,36 a 1.792.950,32 con una tendencia de aumento del 16,29% de su valor inicial.
- Para el 2013 se alcanzó un mayor nivel de gasto registrado por este sector que de 1.792.950,32 a 2.134.617,94 representando un 19,06% pero si se considera que este aumento se logró entre los periodos del 2012 al 2013 a diferencia del análisis anterior en el cual se usaron tres periodos como objeto de análisis esto quiere decir que un solo periodo superó los periodos anteriores.
- Para los periodos 2014 al 2015 el escenario fue diferente puesto que si se compara la tendencia, esta fue decreciente y más aún después de la aplicación de las recientes salvaguardias, que dio como resultado una reducción del 28% para las importaciones de este sector.

4.3 EXPORTACIONES DEL SECTOR DE LA METALMECÁNICA (2010-2015)

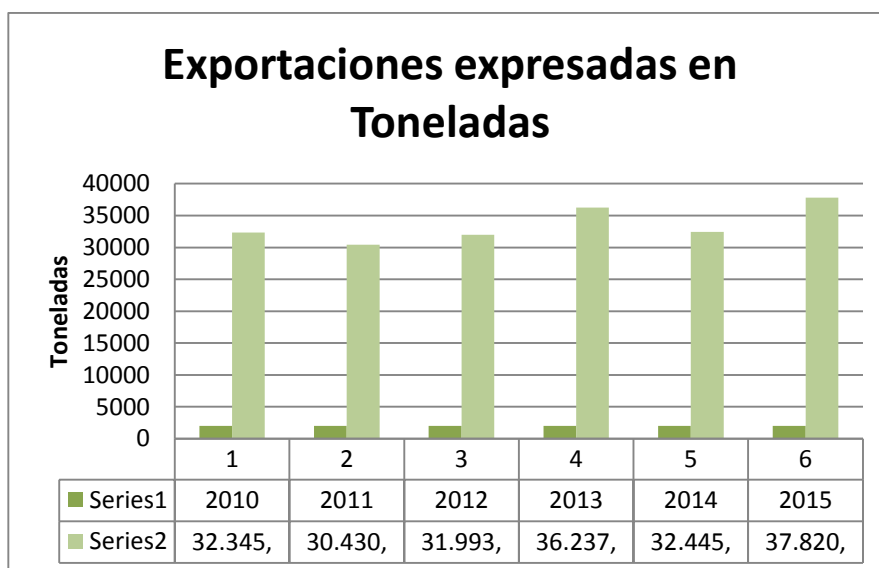
Tabla 17: Nivel de Exportaciones – Expresada en Toneladas

NIVEL DE EXPORTACIONES - EXPRESADA EN TONELADAS							
		2010	2011	2012	2013	2014	2015
Capítulo	Descripción	2do Trimestre	2do Trimestre	2do Trimestre	2do Trimestre	2do Trimestre	2do Trimestre
72	Fundición, Hierro y Acero	8.448,80	6.247,09	5.301,26	4.614,25	4.777,97	4.882,36
73	Manufacturas de fundición, hierro o acero	13.055,56	9.513,72	13.607,50	15.387,69	11.058,22	14.262,81
74	Cobre y sus manufacturas	2.005,15	2.695,76	2.525,21	2.462,19	2.790,86	2.244,13
76	Aluminio y sus manufacturas	1.621,14	3.236,64	2.978,84	4.596,13	4.769,36	4.195,89
78	Plomo y sus manufacturas	1.939,11	2.018,00	1.753,15	2.726,34	3.515,61	5.389,08
79	Cinc y sus manufacturas	59,94	167,85	205,12	204,39	123,01	112,17
82	Herramientas y útiles, artículos de cuchillería y cubertería de mesa* de metal común, partes de estos artículos, de metal común	44,46	29,80	49,34	41,42	25,89	73,33
83	Manufacturas diversas de metal común	1.652,39	509,36	609,72	368,72	584,81	761,15
84	Reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos, partes de estas máquinas o aparatos	2.021,50	3.186,20	2.605,41	2.779,82	2.133,41	2.791,62
85	Máquinas, aparatos y materiales eléctrico, y sus partes, aparatos de grabación o reproducción de sonido, aparatos de grabación o reproducción de imagen y sonido en televisión y las partes y accesorios de estos aparatos	1.497,15	2.825,95	2.357,82	3.056,39	2.666,26	3.108,29
Totales		32.345,20	30.430,37	31.993,37	36.237,34	32.445,40	37.820,83

Datos tomados de: Banco Central del Ecuador

Elaboración: Propia

Gráfico 9: Exportaciones expresadas en Toneladas



Datos tomados de: Banco Central del Ecuador

Elaboración: Propia

Para el caso de las exportaciones por parte de este sector se observa una tendencia poco creciente con alza y bajas pero que se mantienen en un nivel exportable de treinta toneladas para este sector en base a esto podemos decir:

- Que durante el periodo del 2010 al 2011 hubo una disminución del 32.345,20 toneladas a 30.430,37 lo que representa una disminución del 6% de la cantidad exportable con una clara reducción de partidas como 72, 73 y 82 con productos como los de hierro, acero y los de cuchillería y cubertería considerando que la producción de esta última es muy limitada en nuestro país.
- Durante los periodos del 2012 al 2015 observamos una tendencia de aumento y disminución en las cantidades exportadas por nuestro país es decir que para el último periodo se ha alcanzado la mayor cantidad de productos derivados de la metalmecánica hacia mercados internacionales con un crecimiento promedio del 12% desde el 2012 hasta la actualidad.

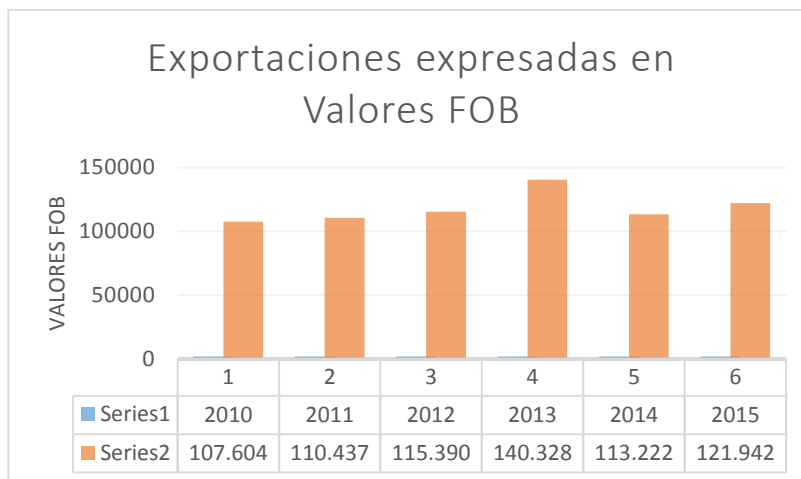
Tabla 18: Niveles de Exportaciones (Expresados en Valores FOB)

NIVEL DE EXPORTACIONES - EXPRESADA EN VALORES FOB							
Capitulo	Descripcion	2010	2011	2012	2013	2014	2015
		2do Trimestre	2do Trimestre	2do Trimestre	2do Trimestre	2do Trimestre	2do Trimestre
72	Fundición, Hierro y Acero	6.261,78	6.032,74	5.821,46	5.312,27	5.462,74	4.211,33
73	Manufacturas de fundición, hierro o acero	36.942,48	25.876,97	37.968,72	44.699,08	33.468,29	36.879,75
74	Cobre y sus manufacturas	7.598,75	17.228,39	15.387,91	15.205,72	13.746,73	9.759,20
76	Aluminio y sus manufacturas	4.497,67	8.039,22	7.787,26	12.276,20	12.250,05	10.443,15
78	Plomo y sus manufacturas	1.928,51	3.612,60	3.553,74	5.853,57	7.359,51	10.443,15
79	Cinc y sus manufacturas	109,02	236,56	232,74	238,77	162,81	83,27
82	Herramientas y útiles, artículos de cuchillería y cubertería de mesa* de metal común, partes de estos artículos, de metal común	924,44	1.617,17	1.320,07	687,37	770,53	1.075,84
83	Manufacturas diversas de metal común	2.575,38	1.491,88	2.209,31	1.492,06	2.058,53	2.969,43
84	Reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos, partes de estas máquinas o aparatos	38.778,05	28.988,77	30.146,59	28.562,63	21.207,38	22.871,32
85	Máquinas, aparatos y materiales eléctrico, y sus partes, aparatos de grabación o reproducción de sonido, aparatos de grabación o reproducción de imagen y sonido en televisión y las partes y accesorios de estos aparatos	7.988,91	17.313,13	10.963,04	26.000,87	16.735,50	23.205,79
Totales		107.604,99	110.437,43	115.390,84	140.328,54	113.222,07	121.942,23

Datos tomados de: Banco Central del Ecuador

Elaboración: Propia

Gráfico 10: Exportaciones en Valores FOB



Datos tomados de: Banco Central del Ecuador

Elaboración: Propia

Para el caso de las exportaciones del sector de la metalmecánica reflejadas en la cantidad en toneladas a la cantidad en dólares esta ha mantenido una tendencia muy pareja en el ingreso de dinero hacia el país por lo tanto se puede concluir diciendo lo siguiente:

- Para los periodos del 2010 al 2012 se puede notar un crecimiento promedio del 7% para este sector lo que hace que su crecimiento sea lento a pesar de que este sector es el principal a manera de proveedor interno del país.
- Pero durante el 2013 se registró un crecimiento considerable del 115.390,84 al 140.328,54 a nivel de ingresos para el país lo que significó un crecimiento del 22% para este sector, notando un alza significativa en las ventas para este sector
- Los niveles de exportaciones sufrieron una reducción del 13% durante los periodos del 2013 al 2015 haciendo que el sector no pueda mantener un aumento esperado a raíz de la imposición de las salvaguardias de este año.

4.4 BALANZA COMERCIAL DEL SECTOR DE LA METALMECÁNICA (ECUADOR A COLOMBIA)

Colombia es uno de los principales países con los que Ecuador se abastece a nivel de materia prima del sector metalmecánica.

Tabla 19: Balanza Comercial del Sector de la Metalmecánica (Ecuador – Colombia)

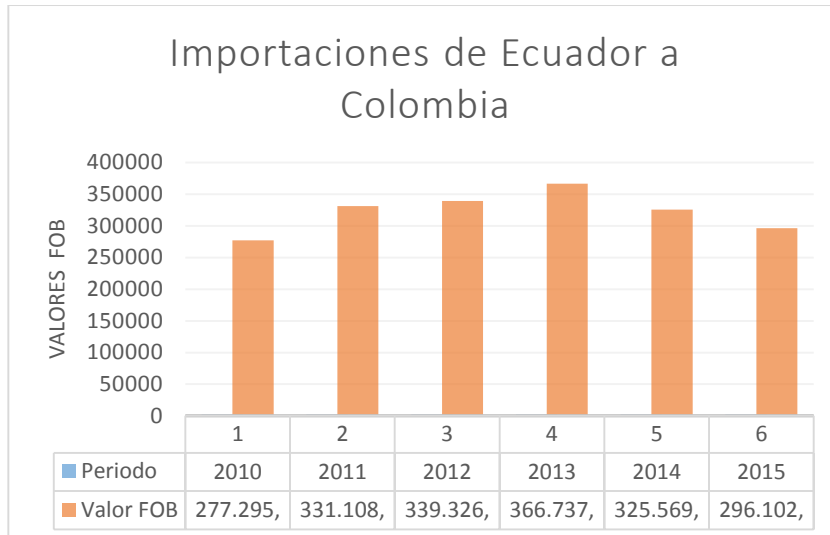
Balanza Comercial del Sector de la Metalmecánica (Ecuador y Colombia)						
	Periodo	# de Partidas	# de Partidas del SM	Porcentaje de Participación	Valor FOB	Toneladas
Importaciones	2010	2483	764	30,77%	277.295,55	139.271,54
	2011	2514	771	30,67%	331.108,12	153.021,92
	2012	2588	820	31,68%	339.326,91	128.831,39
	2013	2648	859	32,44%	366.737,65	134.907,51
	2014	2615	832	31,82%	325.569,34	111.108,50
	2015	2606	822	31,54%	296.102,42	104.783,54
Exportaciones	2010	859	311	36,20%	130.836,79	75.387,30
	2011	999	351	35,14%	164.056,98	100.336,22
	2012	868	241	27,76%	134.452,22	84.568,73
	2013	832	226	27,16%	128.005,22	90.860,63
	2014	834	254	30,46%	142.066,63	99.790,93
	2015	818	244	29,83%	124.760,21	92.295,49

Datos tomados de: Banco Central del Ecuador

Elaboración: Propia

4.4.1 IMPORTACIONES DE ECUADOR A COLOMBIA.

Gráfico 11: Importaciones de Ecuador a Colombia



Datos tomados de: Banco Central del Ecuador

Elaboración: Propia

Como se mencionó con anterioridad Colombia es uno de los países que se encarga de proveer a Ecuador en asunto de materia prima razón por la cual se procede a explicar el siguiente gráfico que nos muestra la tendencia que han tenido las importaciones razón por la cual se concluye lo siguiente:

- Para el año 2010 los índices de importación de productos de Colombia correspondió a \$ 277.295,55 en valores FOB y un 30,77% de las importaciones totales provenientes de este país es decir que de un promedio de 2483 partidas, 764 corresponde al sector de la metalmecánica
- Durante los periodos del 2011 al 2012 se observa una tendencia similar a nivel de aumento de un \$ 331.108,12 a \$ 339.326,91 en valores FOB de productos importados lo cual represento en promedio un 2,48% de aumento de un periodo a otro sin mencionar que para ese entonces las importaciones del sector metalmecánica ocuparon en promedio un 31,18% de sus importaciones totales.

- En el 2013 se alcanzó el nivel más alto con respecto a importaciones provenientes de Colombia debido a que del total de productos importados este representó el 32,44% y en valores FOB presentó \$366.737,65
- Para los periodos del 2014 al 2015 se observa una reducción en los niveles de importaciones, en el último periodo ya se incluye la aplicación de salvaguardias lo cual representó una reducción del 19,26% para las importaciones provenientes de este país
- Se puede concluir que Colombia es uno de los principales socios comerciales con los que cuenta Ecuador, razón por la cual mediante este análisis se pretende explicar cómo han sido los niveles de importaciones antes y después de la aplicación de salvaguardias

4.4.2 EXPORTACIONES DE ECUADOR A COLOMBIA

Gráfico 12: Exportaciones de Ecuador a Colombia



Datos tomados de: Banco Central del Ecuador

Elaboración: Propia

Para el caso de las exportaciones de Ecuador a Colombia se tiene un escenario algo diferente puesto que se puede observar que la tendencia va cambiando de un periodo a otro teniendo al 2011 como el periodo más alto a lo que importaciones se refiere razón por la cual se entiende:

- Para el periodo de 2010 se arrancó con un nivel de exportaciones de \$ 130.836,79 en valores FOB lo cual representó un 36,20% del total de exportaciones de Ecuador hacia Colombia
- En el 2011 se alcanzó el nivel más alto de exportaciones llegando a representar un 35,14% del total de exportaciones de Ecuador hacia Colombia
- Pero para los periodos siguientes 2012 al 2013 se observa una reducción considerable de las exportaciones es decir que se presentó una reducción promedio del 21,98% de las exportaciones realizadas durante estos periodos.

- Para el año 2014 notamos un ligero aumento en los niveles exportados que fue del \$128.005,22 al \$ 142.066,63 lo cual representó un incremento del 10,99% a nivel de exportaciones
- Pero para el último periodo 2015 se observa una reducción de las exportaciones realizadas hacia Colombia, probablemente la aplicación de salvaguardias hacia ese país ha repercutido sobre las exportaciones ecuatorianas lo cual ha llevado al desacuerdo por parte de Colombia que ha presentado una queja ante entidades para revertir esta aplicación por lo que se observa la reducción se dio en un 7,51%

4.4.3 NIVEL DE PARTICIPACIÓN DE LAS IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES ANTES DE LA APLICACIÓN DE LAS SALVAGUARDIAS.

Gráfico 13: Porcentaje de participación de las Exportaciones e Importaciones Antes de las Salvaguardias



Datos tomados de: Banco Central del Ecuador
Elaboración: Propia

Mediante este gráfico se intenta explicar cómo es el nivel de participación de las variables Importaciones vs. Exportaciones de forma que se pueda notar la gran desigualdad proveniente de este sector.

Para la realización de este gráfico se realizó un acumulado a partir de los periodos del 2010 al 2014 con el objetivo de dar a notar el déficit en el que se encuentra este sector y que mediante esta medida se pretende reducir o cambiar el escenario anteriormente planteado.

Por lo tanto el acumulado de importaciones dio como resultado \$ 1.640.037,57 contra \$ 699.417,84 de exportaciones notando solo en cifras la diferencia a la que se enfrenta este sector.

4.4.4 NIVEL DE PARTICIPACIÓN DE LAS IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES DURANTE LA APLICACIÓN DE SALVAGUARDIAS

Gráfico 14: Nivel de participación de las Importaciones y Exportaciones



Datos tomados de: Banco Central del Ecuador
Elaboración: Propia

Para el caso del nivel de participación de las importaciones versus las exportaciones durante la aplicación de las salvaguardias se puede notar que el nivel de participación sigue siendo el mismo a pesar que en este periodo el sobre tasa ya está incluida pero con la diferencia que las cantidades por parte de ambos lados se han visto reducidos.

Igual que la operación anterior se realizó un acumulado de los niveles de importaciones y exportaciones del 2015 que dieron como resultado que durante este periodo se registraran para las importaciones \$296.102,42 y \$124.760,21 para las exportaciones de este sector.

4.5 BALANZA COMERCIAL DEL SECTOR DE LA METALMECÁNICA (ECUADOR CON PERÚ)

Tabla 20: Balanza Comercial del Sector de la Metalmecánica (Ecuador – Perú)

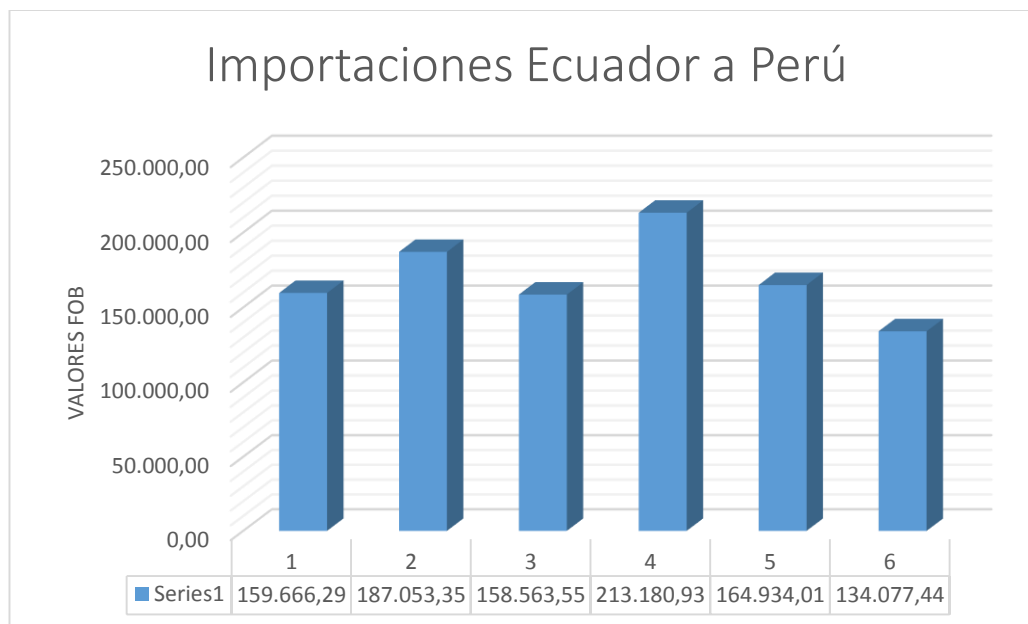
Balanza Comercial del Sector de la Metalmecánica (Ecuador y Perú)						
	Periodo	# de Partidas	# de Partidas del SM	Porcentaje de Participación	Valor FOB	Toneladas
Importaciones	2010	1618	551	34,05%	159.666,29	168.738,86
	2011	1549	536	34,60%	187.053,35	208.907,98
	2012	1597	501	31,37%	158.563,55	150.609,10
	2013	1817	623	34,29%	213.180,93	175.886,70
	2014	1836	631	34,37%	164.934,01	143.957,53
	2015	1666	539	32,35%	134.077,44	119.650,36
Exportaciones	2010	743	247	33,24%	202.364,01	350.524,16
	2011	778	268	34,45%	338.544,97	452.376,74
	2012	684	220	32,16%	294.567,40	364.077,34
	2013	693	201	29,00%	279.935,05	347,537,64
	2014	703	214	30,44%	263.609,35	342.303,85
	2015	707	232	32,81%	160.747,90	355.094,22

Datos tomados de: Banco Central del Ecuador

Elaboración: Propia

4.5.1 MPORTACIONES DE ECUADOR CON PERÚ

Gráfico 15: Importaciones Ecuador a Perú



Datos tomados de: Banco Central del Ecuador

Elaboración: Propia

Para establecer el nivel de participación de Ecuador y Perú, se toma como variable de análisis los niveles de importaciones a partir del año 2010 hasta la actualidad con el objetivo de determinar en qué grado de dependencia se encuentra Ecuador de forma que se pueda conocer durante qué periodos se ha alcanzado los más altos niveles de importaciones además de realizar un análisis que se permita describir el gráfico N°14.

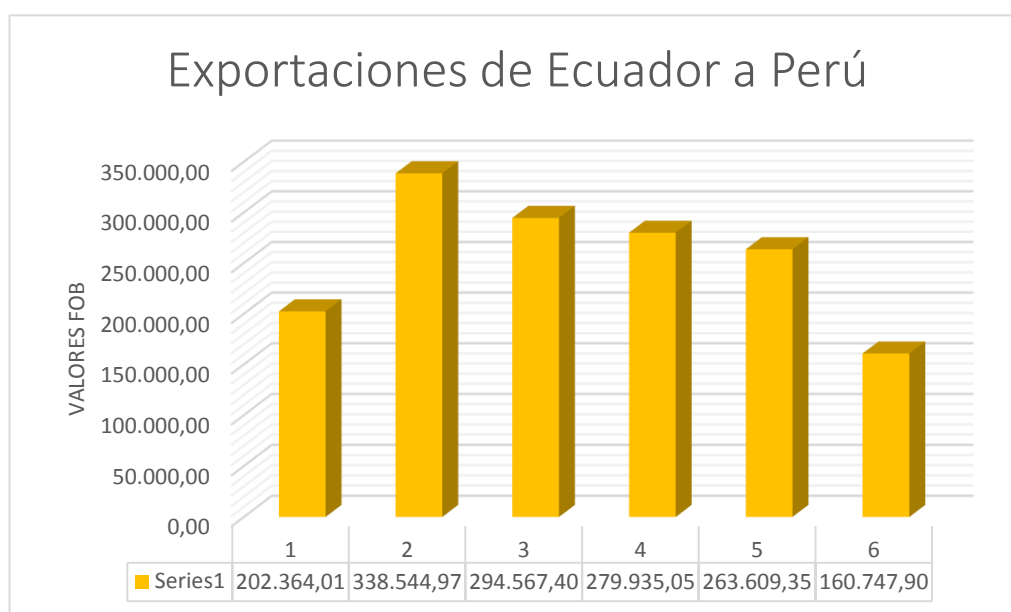
Durante los periodos del 2010 al 2012 se puede observar una tendencia que aumentó y disminución entre los periodos ya que del 2010 al 2011 hubo un crecimiento del 17,15% pero durante los periodos del 2011 al 2012 se presentó una reducción del 15,23% y con una participación promedio del 33% de las importaciones.

Por otro lado, se registró al 2013 como el periodo más alto en los niveles de importaciones ya que represento \$ 213.180,93 en valores FOB y con una participación del 34,29% del total de importaciones.

Por último durante los periodos del 2014 al 2015 en el cual se refleja una reducción considerable del 37,11% desde el año 2013 hasta la actualidad cabe mencionar que en comparación con Colombia la reducción ha sido considerable.

4.5.2 EXPORTACIONES DE ECUADOR CON PERÚ

Gráfico 16: Exportaciones de Ecuador a Perú



Datos tomados de: Banco Central del Ecuador

Elaboración: Propia

Por otro lado se observa que los niveles de exportaciones del sector de la metalmecánica realizada de Ecuador a Perú con el objeto de analizar el comportamiento de las exportaciones a lo largo de los periodos escogidos dentro del análisis.

Para el año 2010 se registró un nivel de exportación del 33,24% del total de exportaciones hacia Perú lo que en valores FOB representó \$ 202.364,01 para el país.

En el año 2011 se registró el nivel más alto referente a las exportaciones de Ecuador hacia Perú con un 34,45% de participación sobre el total de exportaciones, fue el año en el que las exportaciones ecuatorianas alcanzaron su mayor auge en el mercado peruano.

Por último a partir del año 2012 hasta la actualidad notamos la disminución constante en los niveles exportados que van desde \$ 294.567,40 (2012) a 160.747,90 (2015) lo que representa en promedio una reducción del 16,61% en las exportaciones de este sector.

4.5.3 NIVEL DE PARTICIPACIÓN DE LAS EXPORTACIONES E IMPORTACIONES ANTES Y DURANTE DE LA APLICACIÓN DE LAS SALVAGUARDIAS.

Gráfico 17: Nivel de participación de Exportaciones e Importaciones



Datos tomados por: Banco Central del Ecuador
Elaboración: Propia

Gráfico 18: Nivel de participación de las exportaciones e importaciones durante la aplicación de salvaguardias



Datos tomados de: Banco Central del Ecuador
Elaboración: Propia

Para determinar el nivel de participación de las importaciones y exportaciones en el sector de la metalmecánica se realiza un acumulado que permita visualizar un antes y después de la aplicación de las salvaguardias con el objetivo de entender el nivel de aportación de cada variable.

- Por lo tanto se observa que en el gráfico N°16 el nivel de participación de las importaciones corresponde al 61% mientras que los niveles de exportaciones es del 39% una diferencia mínima en comparación a Colombia.
- Por otro lado el grafico muestra el nivel de participación con las salvaguardias ya incluidas de lo cual se observa que después de que entró en vigencia la resolución se pudo reducir el déficit con este país ya que para este entonces los niveles de importaciones llegaron a un 55% y los niveles de exportaciones a un 45%.

Al término del presente capítulo se concluye lo siguiente:

- El sector de la metalmecánica es altamente dependiente de las importaciones debido a la falta de materia prima, tecnología y demás productos que hacen falta para que este sector siga produciendo de forma que pueda proveer al mercado local y al internacional.
- Con la aplicación de las Salvaguardias se pretende reducir las importaciones de forma que el sector produzca por sí solo, sin necesidad de adquirirlo en el extranjero pero en el sector de la metalmecánica no basta con reducir las importaciones para que este sector se desarrolle sino que también cuenta la inversión la cual debe estar basada en la infraestructura, la tecnología, capacitación entre otras variables ya que de nada sirve dejar de comprar debido a que no se va a poder vender porque no se tiene la materia prima para producir, por consiguiente para que este sector resurja es un trabajo en conjunto y no exclusivamente de las empresas que conforman el sector.
- Por otro lado el análisis de los niveles de exportaciones e importaciones entre Ecuador a Colombia y de Ecuador a Perú se realizó con el objetivo de

una Balanza Comercial entre estos países de lo cual se pudo entender lo siguiente:

- El mayor déficit se registra entre Ecuador y Colombia ya que antes y durante de la aplicación de las salvaguardias se registra un déficit debido a que Colombia es el principal proveedor para el sector de la metalmecánica en el Ecuador.
- Perú adquiere una mayor cantidad de productos debido a la moneda que poseen.

5 CONVALIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN OBTENIDA MEDIANTE DIALOGO CON PERSONAS CLAVES DE LA INDUSTRIA METALMECÁNICA.

5.1 ENTREVISTA A GUILLERMO PAVÓN – PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DE INDUSTRIALES DEL METAL.

El día martes 25 de agosto de 2015 en la ciudad de Quito, el Ing. Guillermo Pavón concedió la entrevista para el presente trabajo de tesis. En la cual se comenzó definiendo a la industria metalmeccánica como un pilar para el desarrollo no sólo de la misma industria, sino de la economía nacional ya que con sus productos, servicios y actividades la metalmeccánica se encuentra presente en todos los sectores de la economía, en el sector agroindustrial, agrícola, comercial a través de insumos y bienes que facilitan a las actividades de los sectores.

5.1.1 Definir qué son materias primas o insumos y bienes de capitales.

También se mencionó que uno de los problemas para la decisión del COMEX para gravar con una sobretasa a las subpartidas pertenecientes a la salvaguardia es que no está definido lo que son materias primas o insumos y bienes de capitales y considera que es desde ese punto de dónde deberían haber comenzado esta medida que está orientada a proteger la industria nacional. Algunos de los productos que fabrica la industria metalmeccánica pueden ser materias primas para otros sectores que necesiten de estos productos para elaboración de otros productos. Un ejemplo era el de las varillas de acero que para la empresa que los fabrican son un bien final o terminado pero para la industria de la construcción este es materia prima.

5.1.2 Déficit de la Balanza Comercial metalmecánica.

El déficit no obedece a una falta de respuesta o de capacidad del sector, para ciertos segmentos sí ya que no hay todas las industrias o empresas en el país para la elaboración de ciertos productos.

Las exportaciones no son tan considerables como lo son las exportaciones pero lo significativo es que no se están exportando “commodities” (materia prima) o productos que no han requerido mayor valor agregado, se exporta que tienen un valor agregado muy importante sustentado en diseño e ingeniería nacional para el desarrollo de estos productos.

En el momento que el gobierno adopta la medida de salvaguardias para reducir el déficit y las importaciones lo importante a considerar es cómo darle a la industria nacional para que pueda vender más, ya que la restricción de las importaciones no garantiza el que la industria aumente su demanda.

5.1.3 Las condiciones del mercado para la industria metalmecánica.

Las condiciones en las que se encuentra el mercado son algo difíciles ya que en algunos casos ni las salvaguardias protegen a la industria del producto chino ya que el precio es muy bajo a comparación del que se tiene en el país en determinados rubros, por más que las salvaguardias hayan sido del 45% no es determinante para la decisión de compra.

5.1.4 Problemas con las Salvaguardias (Resolución 011-2015)

El problema se deriva del hecho de que no hubo un trabajo conjunto entre el Comité de Comercio Exterior y el sector productivo o privado. Esta medida fue tomada en términos de aquello que se suponía era del punto de vista fiscal. El sector de la metalmecánica no fue tomado en cuenta ya que algunas materias primas o bienes de capital están considerados dentro de la

Resolución 011-2015. A algunos beneficiaban pero a otros no, ya que causa efectos negativos en esa medida de protección.

Realmente no se identificó aquello que no existe o que no se produce dentro de la industria ecuatoriana, esto se debió haber considerado dentro de la salvaguardia. Se identificaron alrededor de 62 subpartidas que afectaban pero en las demás no ya que se consideraban como incentivos.

5.1.5 La salvaguardia y su incidencia sobre las empresas que pertenecen a FEDIMETAL

Las empresas que pertenecen a FEDIMETAL tienen sistemas de gestión de calidad, cumplen con normas nacionales e internacionales, sus productos son de calidad, competitivos, cumplen normas técnicas nacionales e internacionales que respaldan el trabajo de las empresas.

Las salvaguardias han afectado a las empresas agremiadas pero estas buscan en estas restricciones las oportunidades para generar nuevas alternativas.

5.1.6 Pedido de Retiro de Salvaguardia sobre subpartidas del Sector Metalmeccánico.

El pedido de retiro de salvaguardias sobre ciertas subpartidas fue realizado al Comité de Comercio Exterior pero aún no ha habido pronunciamiento sobre el requerimiento, ya que no existe resolución al respecto. La comisión técnica tiene un informe que aún no se ha dado a conocer si se atendió solo a ciertos productos o a la totalidad del pedido.

No sólo se pide el retiro de salvaguardias, sino el aumento de la sobretasa para productos que son fabricados en el país como en el caso de conductores eléctricos que son producidos en el país y así proteger el mercado nacional.

5.1.7 Problemas con Colombia

La devaluación del peso colombiano hace que las exportaciones ecuatorianas sean más caras lo que disminuye la competitividad de las exportaciones ecuatorianas.

5.1.8 Escenario de las empresas pertenecientes al Sector de la Metalmecánica.

El sector metalmecánico no es un proveedor de la obra pública, no tiene mayor participación dentro de los proyectos ejecutados por el gobierno.

Lo ideal sería que el sector público considere a la industria nacional como su proveedor natural, no de comprar a las empresas nacionales que importen el producto sino a las empresas que producen, crear demanda en estas industrias para que puedan crecer y desarrollarse.

El sector metalmecánico pone todo su esfuerzo y confianza en el mercado nacional, que se puede llegar a más con mayor esfuerzo y este sector está haciendo inversiones en tecnología que son de vanguardia con tecnología de última generación para el desarrollo de los productos.

5.1.9 ¿Qué están haciendo las empresas agremiadas a FEDIMETAL?

Aunque no se tiene una agenda definida sobre el asunto ya que esta medida el sector productivo no participó con el gobierno, las empresas están aprovechando del precio de esta protección, están aprovechando competitividad para generar mejores opciones para el mercado nacional. Hay empresas que están creciendo horizontalmente por esta resolución, lo ideal es ser más competitivo, de cómo incrementar volúmenes de producción. Se están creando y buscando mejores condiciones para la internacionalización de la industria.

5.2 ENTREVISTA A LUIS JATIVA, SECTOR METALMECÁNICO DE LA CÁMARA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA DE PICHINCHA.

En una entrevista realizada en la Cámara de la Pequeña y Mediana Industria de Pichincha que anteriormente tenía como razón social de Cámara de la Pequeña Industria de Pichincha. El 25 de agosto de 2015 en la ciudad de Quito, el Ing. Luis Játiva aportó con información y conocimiento sobre la Industria Metalmeccánica ya que ellos a diferencia de FEDIMETAL agremian a pequeñas y medianas industrias manufactureras que pertenecen al sector de la metalmeccánica que cuentan con menores volúmenes de producción.

El Ing. Luis Játiva resaltó que el sector de la metalmeccánica cuenta con el mayor número de subpartidas dentro de la Resolución 011-2015 entre las que encuentran materias primas y bienes de capitales.

5.2.1 Razones para la aplicación de Salvaguardias.

El principal problema es el déficit de la Balanza Comercial, ya que las importaciones superan a las exportaciones cuando debería ser todo lo contrario. Esta medida está amparada dentro de la Organización Mundial del Comercio. A criterio personal la medida según lo establecido dentro de la OMC esto se aplica para un producto perteneciente a un sector de la producción cuando las importaciones estén causando un daño a este sector de acuerdo a lo mencionado por la OMC.

El país no es productor de materias primas como tampoco lo es de bienes de capitales, esta medida no es de protección de las industrias sino de proteger la Balanza Comercial que cae déficit. La medida no fue consultada por las cámaras o representantes de las industrias.

5.2.2 Pedidos para retiros de Salvaguardia.

Sí, por medio de la CAPEIPI se solicitó al Comité de Comercio Exterior el retiro de salvaguardias puesto que afectaba a la producción de una empresa agremiada, la petición fue enviada pero aún no se tiene respuesta.

5.2.3 ¿Existen empresas beneficiadas por la aplicación de salvaguardias?

Las empresas beneficiadas son mínimas ya que la producción de la metalmecánica se hace bajo pedido y no de forma masiva como lo hacen algunas otras industrias. Indudablemente habrán empresas que puedan ser beneficiadas pero no se puede generalizar la incidencia de la salvaguardia. A lo que respectan los niveles de producción no existe una base de datos en la cual se pueda medir lo producido por las empresas agremiadas a la CAPEIPI.

5.2.4 ¿Qué necesitan las empresas agremiadas a la CAPEIPI?

Las empresas buscan financiamiento puesto que este sector requiere de maquinarias para los diferentes procesos, que sean de bajo interés. Créditos productivos pero lamentablemente no es tan fácil de obtenerlo.

5.3 ENTREVISTA A MARÍA CRISTINA VERA – DIRECTORA EJECUTIVA DE LA CÁMARA DE LA PEQUEÑA INDUSTRIA DE GUAYAQUIL

El día 21 de agosto en la ciudad de Guayaquil a la Ing. María Cristina Vera concedió una entrevista a los estudiantes de la Universidad Católica, con el objetivo de realizar un levantamiento de información referente a temas como la reciente aplicación de salvaguardias y como están haciendo frente a la aplicación de la sobre tasa que ha afectado de una u otra manera a muchas industrias incluida la de salvaguardias.

5.3.1 Objetivo de la aplicación de las salvaguardias.

La Ing. María Cristina Vera mencionó que la aplicación de estas medidas de protección busca proteger a la producción local a la vez de incentivar el aumento de empresas no existentes mediante la búsqueda de la necesidad de un producto no encontrado en el país razón por la cual muchas empresas han buscado el mejoramiento continuo en sus procesos de forma que se pueda competir con el mercado internacional.

5.3.2 ¿Cómo interviene la institución para ayudar a sus socios?

Por otro lado hizo hincapié en lo siguiente “Nosotros como Cámara de la Pequeña Industria nos encargamos de ayudar a las empresas que se sientan afectadas por alguna medida gubernamental mediante una intervención con los ministerios encargados” mediante esta se pretende no dejar solo al empresario nacional frente alguna medida que lo perjudique y contribuir al comercio justo dentro de una industria que muchas veces se puede catalogar como no equitativo.

5.3.3 Sector del plástico como objeto de estudio.

La Ing. Vera también indicó que “en muchas ocasiones la aplicación de aranceles o sobre tasas perjudican a unos pero favorecen a otros”, un ejemplo muy puntual fue la de la industria del sector del plástico que se vio afectado por una sobre tasa la cual fue aplicada por el gobierno nacional durante el mes de marzo del presente año, comentado que al recibir muchas quejas por parte de las empresas agremiados por este sector, se vieron en la necesidad de reunirse con funcionarios del Ministerio de Comercio Exterior y hacerles conocer el malestar que provenía de este sector.

5.3.4 Resultados obtenidos.

Al preguntar cuál fue el resultado de presentar esta queja la respuesta de la Ing. Vera fue la siguiente “La respuesta fue favorable para este caso, se logró quitar el sobre arancel del sector de plástico y ayudar a nuestros socios de forma éxitos” pero también enfatizó “No siempre se logra ayudar a una industria afectada aún a pesar de entablar un diálogo con los ministerios encargados son pocas las ocasiones donde se logra esto, puesto que la investigación que se hace es profunda y toma tiempo ver resultados”

5.3.5 El sector metalmecánico como parte de su institución.

Al referirnos al sector de la metalmecánica y cómo hace frente ante la aplicación de las reciente salvaguardias su respuesta fue la siguiente *“Contamos con un promedio de cien empresas asociadas pero hasta la actualidad hemos recibido alguna queja por parte de este sector pero en caso de necesitarlo estaremos gustosos de atenderlos”*.

5.3.6 Opinión referente al sector metalmecánico en la actualidad.

Otro punto a considerar dentro del análisis referente al sector de la metalmecánica, Vera expreso *“El sector carece de mucha inversión desde el punto de vista tecnológico y también de infraestructura, lamentablemente no podemos cuantificar la producción de este sector puesto que existen muchas empresas informales que son proveedoras de otras empresas y hacen que la cuantificación sea casi imposible”*

Al término de esta entrevista nos supo informar que como CAPIG, se encuentran trabajando en proyectos, ruedas de negocios y demás proyectos que contribuyan al desarrollo de las empresas ecuatorianas y así contribuir al cambio de la matriz productiva en el que todos forman parte y contribuir a la mejora en los procesos y no ser un proveedor más.

5.4 ENTREVISTA ING. MAURICIO DÍAZ FUNCIONARIO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DEL PUERTO MARÍTIMO/ SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS

El día 28 de agosto en las oficinas de la Dirección Distrital ubicadas en el puerto marítimo de la ciudad se realizó una entrevista la cual tenía como objetivo mantener un dialogo con un representante del Servicio Nacional de Aduanas para conocer cómo se está manejando el tema de salvaguardias y cuál es el apoyo que brinda esta institución

5.4.1 Aplicación de salvaguardias

De acuerdo al Ing. Díaz “El objetivo de esta aplicación es proteger al productor local de forma que se dé importancia a nuestro productos y se contribuya al desarrollo de nuevas plazas de trabajo y la valorización de lo nacional”

5.4.2 ¿Cómo han hecho frente a este cambio?

Mencionó que como funcionarios deben estar al día de lo que reglamentos se trata de forma que se pueda brindar un mejor asesoramiento y ayuda a los usuarios que cada día llegan con muchas dudas acerca de esta aplicación debido a que el mal uso de la información puede ser perjudicial para el consumidor final e inversionistas extranjeros.

5.4.3 Quejas por parte de los importadores.

Las quejas fueron muy elevadas los primeros meses de la resolución muchas veces desprestigiando al gobierno (recalcó que no tiene ningún inclinación política) e inculpándonos ya que al ser funcionarios públicos hacen frente a los usuarios, pero como toda empresa respetada, hemos mantenido la calma y hemos sobrellevado esto de formar gradual.

Además mencionó que brindan capacitaciones gratuitas para el público que esté interesado en conocer sobre esta resolución de forma que se evite la especulación y habladurías innecesarias.

5.4.4 Sobre el Sector Metalmeccánico.

Fue muy claro al mencionar *“Este sector es uno de los principales con los que cuenta nuestro país razón por la cual debe recibir el apoyo necesario para salir adelante, es claramente notable el déficit en el que se encuentra pero al igual que los otros sectores solo se pide paciencia para ver los resultados de incluirlos en esta resolución”*.

5.4.5 Pronostico para el 2016

Mencionó que *“El 2016 podría ser un escenario algo complicado para nuestro país razón por la cual se tomaran medidas reformativas que contribuyan a la reducción y reinversión hacia al país”, con esto se pretende inyectar capital a sectores ya existentes y explotar nuevos sectores de forma que se pueda conllevar este escenario económico un poco confuso para el país*

5.4.6 Prolongación de las salvaguardias

Mencionó lo siguiente *“para ser honesto no se nos ha indicado nada como eso razón por la cual no podría especular sobre un escenario que todavía no ha llegado pero en caso de prolongarse el país estaría más preparado y no sería tan sorpresivo como al principio de su aplicación”*.

5.5 ENTREVISTA ECO. VALERIA ROMERO ANALISTA DE CARTERA DE IMPORTACIONES DEL GRUPO TORRES & TORRES

En las oficinas del Grupo Torres & Torres se llevó a cabo una entrevista a la Eco. Valeria Romero, analista de Cartera de Importaciones del Grupo Torres & Torres con el objetivo de conocer como se ha visto afectada al ser una empresa que brinda servicio aduaneros dentro del país.

5.5.1 Reducción en los niveles de importaciones.

La Eco mencionó que desde la aplicación de salvaguardias se ha visto una reducción considerable a las importaciones provenientes de este sector puesto que se considera el valor en aduana, y demás tributos que requiera el ingreso de las mercancías a territorio nacional.

5.5.2 ¿Se han visto afectados?

Mencionó lo siguiente *“nos hemos visto afectado puesto que han cambiado o reducido las operaciones aduaneras ya que algunos clientes han optado por dejar de importar determinada línea de producto o simplemente adquirirlo a nivel local”*.

5.5.3 Medidas que están tomando

Como empresa hemos presentado alternativas para no perder a nuestros clientes de forma que se le facilite los procesos y los costos no sean tan elevados a los anteriormente mencionados, razón por la cual les proponemos lo siguiente: régimen Courier bajo categoría C para pequeñas empresas distribuidoras, o que las importaciones sean parciales de forma que ambas partes ganen.

5.5.4 ¿Considera esta medida justa?

Mencionó lo siguiente *“no podría decirle si sea justo o no pero si se debe considerar la cadena de la que depende este sector es decir si se pretende proteger al productor local se perjudicara a otras personas entonces se*

debería planificar de forma eficiente y no perjudicar a terceros". (Romero, 2015)

5.6 ENTREVISTA ING OLINDA TORRES MEDINA - GERENTE GENERAL DE LIOFISA S.A (EMPRESA PYMES DEL SECTOR METALMECANICO)

En las instalaciones de la empresa LIOFISA S.A se realizó una entrevista a la Ing. Olinda Torres Gerente General con el objetivo de recaudar información respecto a la aplicación de las medidas de salvaguardias sobre su negocio, debido a que es una empresa PYMES esta representa un impacto diferente razón por la cual solicitamos una entrevista con el objetivo de conocer como se le está haciendo frente después la aplicación de estas medidas de proteccionismo.

5.6.1 Aplicación de salvaguardias reflejadas en su empresa.

De acuerdo a la Ing. Medina la aplicación de las salvaguardias sobre el sector metalmecánico ha sido negativa debido a que Ecuador no es productor en su totalidad de los productos y derivados del sector de la metalmecánica lo que hace que se encarezca en costo de importación y por ende quien termina pagando ese costo es el pueblo.

5.6.2 ¿Qué factores han cambiado para su empresa antes y después de la aplicación de las medidas de salvaguardias?

El factor que más se ha visto afectado en su empresa son las ventas puesto que al subir el precio de la importación el comprador adquiere en menor cantidad el producto, por ejemplo menciono que el acero se ha visto beneficiado puesto que en el país existen dos empresas semi-productoras.

5.6.3 ¿Ha recibido algún comentario, queja o sugerencia por parte de sus clientes?

Por otro lado menciono que ha recibido quejas constantes por partes de sus clientes quienes le mencionan que han tenido reducción que van del 30% al 40% ya que los productores locales se aprovechan de esa situación y en lugar de ayudar solo incrementan los precios creando un acaparamiento dentro del sector de la metalmecánica.

Además de mencionar *“Mis clientes y yo estamos de acuerdo en que el Gobierno nacional revise nuevamente la inclusión del sector de la metalmecánica puesto que solo está perjudicando al comerciante local que depende de uno o más productos en stock”*. (Medina, 2015)

5.6.4 ¿Usted se siente perjudicada por ser incluida dentro de la aplicación de salvaguardias?

Mencionó que se siente perjudicada con la aplicación de esta resolución puesto que al vender con la sobretasa incluida, sus clientes reducen su volumen de compras puesto que la perjudica directamente ya que sus ganancias dependen de sus ventas.

Por otro lado mencionó que aún no se han unido las PYMES del sector metalmecánico puesto que en muchas ocasiones quienes conforman las entidades reguladoras tienen alguna relación con otras empresas del sector razón por la cual se busca beneficiar a ellos mismos perjudicando al comercializador menor además del miedo a la represalia que puedan tomar contra ellos.

5.6.5 ¿Cómo ha hecho frente ante estas medidas respecto a la cantidad de productos importados?

Mencionó que a pesar de las trabas impuestas por el gobierno nacional ellos han buscado alternativas que los ayuden a sobrellevar esta aplicación mientras dure.

5.6.6 ¿Ha notado una reducción notable en sus volúmenes de ventas?

Por otro lado mencionó que sus volúmenes de venta se han visto reducidos en un 20% después de la aplicación pero que esperan que una vez que esta medida termine poder continuar con los niveles que tenían anteriormente.

5.6.7 De los productos que usted comercializa, ¿cuál o cuáles han sido los que han sufrido una reducción?

Mencionó que de los productos que ella comercializa los siguientes han sufrido una reducción: ángulos, platinas, los perfiles UPN, planchas, bobinas

5.6.8 ¿Ha intentado Usted buscar dentro del país otro proveedor de su producto?

Menciona que en el caso de los ángulos existen productores locales pero que ellos aprovechan la reciente aplicación para jugar con los precios de forma que la deja sin alternativas que la empujan a buscar en mercados internacionales.

5.6.9 ¿Consideraría ser el proveedor de una empresa nacional en el caso de permitírsele debido que a nivel de importación están recibiendo mucha restricción?

Por otro lado mencionó lo siguiente *“lo consideraría siempre y cuando el productor local respete los precios establecidos y no lo acapare puesto que al final del día es ayudarnos entre nosotros y no perjudicarnos”*(Medina, 2015)

5.7 Entrevista a la Ingeniera Cindy Haro Ejecutiva de Cuenta del Grupo Maersk Ecuador.

En las instalaciones del Grupo Maersk Ecuador se realizó una entrevista a la Ing. Cindy Haro ejecutiva de Cuenta con el objetivo de

recaudar información respecto a la aplicación de las medidas de salvaguardias y como incide sobre esta empresa razón por la cual solicitamos una entrevista con el objetivo de conocer como se le está haciendo frente después la aplicación de estas medidas de proteccionismo

5.7.1 Reducción en la cartera de clientes del sector de la metalmecánica.

La ingeniera Haro mencionó que la reducción de clientes ha sido considerablemente notoria puesto que se proyecta una cartera de clientes para cada año y este año como empresa en promedio se estimaba una cantidad de clientes específico algunos permanentes otros nuevos pero a raíz de la nueva sobretasa se redujo la cantidad de clientes estimados.

5.7.2 El manejo de la nueva cartera de clientes.

Por otro lado la Ing. Haro mencionó que al reevaluar su cantidad de clientes proyectados tuvieron que buscar nuevas alternativas para importar razón por la cual se buscaron alternativas como la división de las importaciones o ampliar las líneas de crédito puesto que la aplicación de esta resolución tiene una vigencia de caducidad.

5.7.3 Reducción en las plazas de trabajo.

La Ing. Haro dijo que *“al ser Maersk una multinacional no tenemos necesidad de prescindir de los servicios de alguno de nuestros empleados puesto que contamos con un fondo de reserva o un capital emergente que nos permita cubrir este tipo de reducciones temporales”*. (Haro, 2015)

5.7.4 Pronóstico 2016

Al mencionarle que de acuerdo a estudios realizados por el Gobierno Nacional sobre un escenario económico difícil para el 2016 y la posibilidad de la extensión de la aplicación de las salvaguardias, la Ing. Haro dijo que Maersk es consciente de la situación actual del país disponen de fondos para cubrirse en momentos difíciles pero que al prolongarse esta aplicación se buscara un acercamiento con el Gobierno Nacional o entes reguladores

en país puesto que empresas como Maersk también contribuyen al país y deberían ser conscientes de nuestra posición.

6 CONCLUSIONES

Al termino del presente trabajo se concluye que las razones del gobiernno para incluir a este sector dentro de la Resolución 011-2015 responden a que representa cerca del 30% del total de importaciones realizadas durante los últimos cinco años, lo que significa que las importaciones metalmecánica son significativas en el resultado de una Balanza Comercial deficitaria.

Que el poder de devaluación de la moneda de Colombia y Perú hace que los importadores ecuatorianos aumenten la demanda de las importaciones de productos puesto que el peso colombiano se ha devaluado en más de 17% y el nuevo sol en más de un 8% restando competitividad a las exportaciones ecuatorianas puesto que se necesitarían de más moneda local para poder adquirir dólares para poder comprar los bienes ecuatorianos, en otras palabras que las exportaciones ecuatorianas resulten más caras para Colombia y Perú.

Que las devaluaciones de los demás países se deben a su capacidad de tener y emitir moneda propia como los son en el caso de Colombia y Perú que pueden proteger sus producciones con devaluaciones, ya que encarecen a las importaciones y a la vez incentivar a las exportaciones; en el caso de Ecuador que adoptó al dólar americano en el año 2000 como su moneda resta competitividad y deja como mecanismo de protección a las salvaguardias.

Que la caída del precio del barril de petróleo de \$103 en el 2013 a \$43 en el 2015 lo cual resta el total de ingresos percibidos por las importaciones petroleras, haciendo que se realicen algunos ajustes en el Presupuesto General del Estado y la reducción del gasto público en obras, proyectos, la reducción de ministerios, secretarias y subsecretarias para así mantener un nivel óptimo de gastos.

Que las exportaciones del sector metalmecánico son mínimas si se comparan con las importaciones realizadas en los mismos periodos, lo cual se debe a la falta de materia prima que tiene el país para este sector, así

también como a la carencia de tecnología frente a los países industrializados.

El incluir al sector de la metalmecánica también responde a la protección del trabajo generado por estas industrias, protegiendo a las más de 23600 personas empleadas de forma directa y a los 50000 de forma indirecta, lo cual va acorde con la Constitución del Ecuador que busca el Buen Vivir.

Los productos provenientes del sector de la metalmecánica sirven para los demás sectores o industrias puesto que se necesitan de estos como el sector de la construcción que necesita materiales de acero para edificaciones de puentes, viviendas y edificios; en la agroindustria para el almacenaje de alimentos, entre otros.

Por otro lado, mediante el análisis realizado entre Ecuador, Colombia y Perú se evidencia la dependencia de importaciones que tiene Ecuador con Colombia puesto que ocupa en promedio un 30% del total de importaciones tanto de materia prima como de bienes de consumo lo cual representa cerca de \$296.102 en valores FOB y que en la actualidad la aplicación de las salvaguardias han reducido el número de importaciones de este sector pero este efecto se ve reflejado en sus exportaciones puesto que al reducirse su insumos este no pueda mantener una tendencia de crecimiento.

Que los volúmenes de exportaciones en el 2015 tanto en valores FOB, toneladas y número de partidas que fueron 244 del sector de la metalmecánica hacia Colombia lo que representa una gran contraste con las importaciones, mientras que el número de partidas importadas fueron 822 esto hace que Ecuador presente mayor déficit en la Balanza Comercial con Colombia.

Que las salvaguardias como medida de protección de la Balanza de Pagos generan oportunidades a las empresas ecuatorianas puesto que con esta sobretasa se busca reemplazar las importaciones por bienes producidos por las industrias locales, lo cual es una oportunidad para las industrias pertenecientes al sector.

Que las exportaciones del sector de la metalmecánica son dependientes de las materias primas que entran al país en modo de importaciones y por esto se ve una reducción de las exportaciones, no un incremento como debería ser el caso para poder tener una Balanza Comercial en superávit.

Para terminar, mediante el diálogo mantenido con diferentes personas pertenecientes al sector de la metalmecánica se concluye que las importaciones se han reducido pero afectando a la materia prima lo cual da como resultado el encarecimiento a casi todos los productos fabricados por el sector de la metalmecánica haciendo que las empresas sean menos competitivas.

7 RECOMENDACIONES

Dentro de este proyecto de análisis se podría recomendar que antes de tomar alguna decisión que afecten a la producción y al consumidor final, estas sean analizadas con los diferentes gremios e instituciones que representen a los diferentes sectores del país, de forma que se pueda conocer la situación actual en la que se encuentran y la dependencia que estas tengan sobre las importaciones de materias primas, insumos, maquinarias u otros material que necesite un sector para desarrollarse.

Mediante instituciones afines al Gobierno tales como lo son PROECUADOR (Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversión) entre otros, se podría brindar el apoyo necesario para aquellas empresas PYMES que dispongan de una cantidad limitada de productos en su stock y se sientan afectadas por medidas de proteccionismo de forma que se contribuya a un desarrollo equitativo y existan oportunidades de crecimiento para aquellas empresas restringidas a nivel de importaciones.

Otra recomendación es determinar la procedencia de las materias primas de bienes producidos dentro del país, de forma que se pueda establecer qué tipo de insumos pueden ser conseguidos localmente o en el extranjero de forma que al establecer alguna sobretasa esta recaiga sobre insumos ya existentes y así proteger a la producción local de aquellos bienes provenientes de importaciones para que estos sean gravados con una mayor sobretasa para que el consumidor final opte por lo producido en el país a la vez de crear un equilibrio y una equidad en el comercio local.

Mejorar el control en el precio local de aquellos productos que se encuentren dentro de algún arancel de sobretasa de forma que las personas que dependan de ellos para la producción, comercialización o distribución no se vean afectados en caso de adquirirlos localmente.

Para el caso del sector de la metalmecánica se debería establecer un control que respete al medio ambiente puesto que si se piensa invertir en la infraestructura también se debe considerar el grado de contaminación que las posibles empresas puedan traer sobre el medio ambiente, es decir que por cada empresa creada o ya existente se elabore un plan de protección ambiental y demostrar que su impacto sobre el país respeta todos los parámetros relacionados al medio ambiente.

Crear una comisión tanto pública y privada que le dé seguimiento a las quejas, dudas o sugerencias de los sectores afectados por alguna sobretasa puesto que en base a entrevistas realizados a personas que conforman el sector de la metalmecánica podemos notar que de acuerdo al Sr. Luis Játiva de la CAPEIPI (Cámara de la pequeña y mediana industria de Pichincha) sus solicitudes no han sido respondidas hasta la actualidad lo que deja claro una falla en la cadena de comunicación que hace que los procesos se retrasen e impidan la eficiencia respectiva del sector.

Realizar un censo actualizado de los tipos de empresa que conforman el sector de la metalmecánica puesto que es necesario determinar si la mano de obra es formal o informal y la cantidad de empresas creadas o cerradas a raíz de la aplicación de esta sobretasa puesto que se conoce que la producción proveniente de este sector se realiza en su mayoría bajo pedido y debido a la reducción en la producción de los mismos se podría asumir que las empresas que conforman este sector se han ido disminuyendo o simplemente han dejado de producir aunque claro una idea sería que las empresas que se encarguen de la producción en menor escala lo hagan mediante producción en conjunto y se cree una especie de fusión entre ellas que ayuden al perfeccionamiento de sus niveles productivos.

Establecer un instituto de capacitación para el sector de la metalmecánica desde la mano de obra hasta la dirección de las empresas con el objetivo de ayudar a un mejor desempeño y entrega de producto final de alta calidad mediante la creación de escuelas que enseñen los procesos más allá de una de forma artesanal que ha sido lo que han venido manejando en los últimos puesto que no solo se debe invertir en la infraestructura y la tecnología sino en el capital humano que lo conforma para que dé como resultado ese valor agregado que necesita un producto para ser competitivo dentro de un mercado debido a que mediante a esto se mejora la economía del país y se contribuye al desarrollo de comercio justos en todos los sentidos.

BIBLIOGRAFÍA

- ABC. (08 de Enero de 2015). *Economía: Todas las claves de la caída del precio del petróleo*. Obtenido de ABC.es:
<http://www.abc.es/economia/20150108/abci-todas-claves-bajada-precio-201501071145.html>
- Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio . (s.f.).
Organizacion Mundial de Comercio . Recuperado el 01 de Agosto de 2015, de https://www.wto.org/spanish/docs_s/legal_s/gatt47.pdf
- Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio. (1994).
Organizacion Mundial del Comercio . Recuperado el 01 de Agosto de 2015, de https://www.wto.org/spanish/docs_s/legal_s/gatt47.pdf
- ALADII - Comite de Representates de la Asociacion Latinoamericana de Integracion. (27 de Abril de 1987). *SICE Sistema de Información sobre el comercio exterior*. Recuperado el 01 de Agosto de 2015, de Régimen Regional de Salvaguardia:
http://www.sice.oas.org/trade/montev_tr/recr70s.asp
- Asamblea Constituyente. (2011). *Constitución 2008: Asamblea Constituyente*. Obtenido de Asamblea Constituyente:
http://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constitucion_de_bolsillo.pdf
- Aula de Economía . (2015). *El Glosario de Aula de Economía* . Recuperado el 31 de Agosto de 2015, de
<http://www.auladeeconomia.com/glosario-i.htm>
- BCE. (2015). *Estadísticas: Precios Promedio del Crudo ecuatoriano*. Obtenido de Banco Central del Ecuador:
<http://contenido.bce.fin.ec/home1/estadisticas/bolmensual/IEMensual.jsp>
- Cámara de la Industria Automotriz Ecuatoriana. (2015). *Historia de la Industria Ecuatoriana*. Obtenido de CINAЕ:
<http://www.cinae.org.ec/index.php/la-industria/66-historia-de-la-industria-ecuatoriana>
- Cámara de la Industria Automotriz Ecuatoriana. (2015). *Historia: CINAЕ*. Obtenido de CINAЕ: <http://www.cinae.org.ec/index.php/la-industria/66-historia-de-la-industria-ecuatoriana>
- Camara de la Pequeña Industria de Pichincha CAPEIPI. (2009). *Directorio del Sector Metalmeccanico Electrico y Electronico del Ecuador* . Quito .

- CAN - Comunidad Andina. (2015). *¿Qué es la Comunidad Andina?*
Recuperado el 02 de Agosto de 2015, de Comunidad Andina:
<http://www.comunidadandina.org/Seccion.aspx?id=189&tipo=QU&title=somos-comunidad-andina>
- Centro Andino de Integración. (1968). *Centro Andino de Integración*.
Obtenido de Informe: Centro Andino de Integración:
<http://centroandinodeintegracion.org/fomento-artesanal-informe-1968/>
- Centro Andino de Integración. (1968). *FOMENTO ARTESANAL INFORME 1968*. Obtenido de Centro Andino de Integración:
<http://centroandinodeintegracion.org/fomento-artesanal-informe-1968/>
- CEPAL. (1986). *Comisión Económica para América Latina y el Caribe*.
Obtenido de Repositorio: Comisión Económica para América Latina y el Caribe:
http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/28580/S33847669K19_es.pdf?sequence=1
- CEPAL. (1998). *Publicaciones: CEPAL*. Obtenido de Comisión Económica para América Latina y el Caribe:
<http://www.cepal.org/publicaciones/xml/9/19229/valpy.htm>
- CEPAL. (1998). *Publicaciones: La CEPAL y la teoría de la industrialización*.
Obtenido de Comisión Económica para América Latina y el Caribe:
<http://www.cepal.org/publicaciones/xml/9/19229/valpy.htm>
- Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, COPCI. (29 de Diciembre de 2010). Recuperado el 02 de Agosto de 2015, de
<http://www.scpm.gob.ec/wp-content/uploads/2013/03/C%C3%B3digo-Org%C3%A1nico-de-la-Producci%C3%B3n-Comercio-e-Inversi%C3%B3n.pdf>
- Comité de Comercio Exterior. (2015). *Resolución 011-2015*. Obtenido de Comercio Exterior: <http://www.comercioexterior.gob.ec/wp-content/uploads/2015/03/Resoluci%C3%B3n-011-2015.pdf>
- CONSTRUMETAL. (Noviembre de 2014). *Federación Ecuatoriana de Industrias del Metal*. Obtenido de CONSTRUMETAL: Federación Ecuatoriana de Industrias del Metal:
<http://www.fedimetal.com.ec/Descargas/cosntrumetal12/construmetalweb.html>
- CORPEI. (2009). *Perfil de la metalmeccanica*. Quito - Ecuador : Centro de Información e Inteligencia Comercial .
- Dávila, S. B. (Septiembre de 2010). *Centro de Investigaciones Económicas y de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa*. Recuperado el 30 de

Agosto de 2015, de El Sector Metalmeccanico en el Ecuador; Un primer analisis:
<https://www.flacso.edu.ec/portal/pnTemp/PageMaster/frgexoqabz7gclf0nzkhs012x1yhfhf.pdf>

Definiciones ABC. (2015). *Definicion de Exportaciones* . Obtenido de <http://www.definicionabc.com/economia/exportacion.php>

Diario El Comercio. (7 de Abril de 2015). *Las Exportaciones Metalmeccánicas Aumentan*. Obtenido de Actualidad:
<http://www.elcomercio.com/actualidad/exportaciones-metalmeccanicas-ecuador-economia-negocios.html>

Dirección de Inteligencia Comercial e Inversiones. (2013). *Análisis del Sector Metalmeccánico*. Obtenido de Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones: http://www.proecuador.gob.ec/wp-content/uploads/2013/11/PROEC_AS2013_METALMECANICA.pdf

Dirección de Inteligencia Comercial e Inversiones. (2013). *Análisis del Sector Metalmeccánico: Proecuador*. Obtenido de Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones: http://www.proecuador.gob.ec/wp-content/uploads/2013/11/PROEC_AS2013_METALMECANICA.pdf

El ABC de la Economía . (2015). *Materia Prima* . Recuperado el 02 de Agosto de 2015, de <http://www.elmundo.com.ve/diccionario/materia-prima.aspx>

El ABC de la Economía. (2015). *Balanza de Pagos*. Recuperado el 02 de Agosto de 2015, de <http://www.elmundo.com.ve/diccionario/balanza-de-pagos.aspx>

El Comercio. (2015). *Editorial: El Comercio*. Obtenido de El Comercio: <http://www.elcomercio.com/opinion/editorial/editorial-direccion-laapreciaciondeldolar-moneda-economia.html>

El Comercio. (2015). *Editorial: La Apreciación del dólar*. Obtenido de El Comercio: <http://www.elcomercio.com/opinion/editorial/editorial-direccion-laapreciaciondeldolar-moneda-economia.html>

El Pleno del Comité de Comercio Exterior . (2015). *Resolucion 011-2015*. Quito .

El Telégrafo. (16 de Marzo de 2015). *Economía: Con el 'boom petrolero' (1972-1982) inició el endeudamiento externo (Infografía)*. Obtenido de El Telégrafo: <http://www.telegrafo.com.ec/economia/item/con-el-boom-petrolero-1972-1982-inicio-el-endeudamiento-externo-infografia.html>

- El Telégrafo. (16 de Marzo de 2015). *Economía: El Telégrafo*. Obtenido de El Telégrafo: <http://www.telegrafo.com.ec/economia/item/con-el-boom-petrolero-1972-1982-inicio-el-endeudamiento-externo-infografia.html>
- EL UNIVERSO . (28 de Marzo de 2009). CAN, Aprobo salvaguardia de Ecuador, pese a quejas . *El Universo* .
- El Universo. (04 de Enero de 2015). *Noticias: El petróleo cae y complica la economía de Ecuador este 2015*. Obtenido de El Universo: <http://www.eluniverso.com/noticias/2015/01/04/nota/4396261/petroleo-cae-complica-economia-este-2015>
- El Universo. (04 de Enero de 2015). *Noticias: El Universo*. Obtenido de El Universo: <http://www.eluniverso.com/noticias/2015/01/04/nota/4396261/petroleo-cae-complica-economia-este-2015>
- El Universo. (Enero de 2015). *Rafael Correa defiende derecho de Ecuador a aplicar aranceles a productos de Colombia y Perú*. Obtenido de El Universo: <http://www.eluniverso.com/noticias/2015/01/20/nota/4462806/rafael-correa-defiende-derecho-ecuador-aplicar-aranceles-productos>
- Equipo de Derecho . (02 de Julio de 2014). *Derecho.com*. Recuperado el 02 de Agosto de 2015, de http://www.derecho.com/c/Disposicion_transitoria
- Federal Reserve Bureau of St. Louis. (2015). *Crude Oil Prices: West Texas Intermediate (WTI)*. Obtenido de Federal Reserve Bank of St. Louis: <https://research.stlouisfed.org/fred2/series/DCOILWTICO/downloaddata>
- FEDIMETAL. (2014). *Participación de la Industrial Nacional*. Obtenido de Federación Ecuatoriana de Industrias del Metal: <http://www.fedimetal.com.ec/index.php/obras/participacion-de-la-industria-nacional>
- Fondo Monetario Internacional. (2009). *Manual de Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional Pág. 9*. Obtenido de Fondo Monetario Internacional: <https://www.imf.org/external/spanish/pubs/ft/bop/2007/bopman6s.pdf>
- Germanico Salgado, C. L. (1989). *La investigación Económica en el Ecuador* . Quito, Ecuador : Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales .
- Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones - PROECUADOR. (04 de Marzo de 2013). *Balanza Comercial*. Recuperado el 02 de Agosto

- de 2015, de Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones:
<http://www.proecuador.gob.ec/glossary/balanza-comercial/>
- Jativa, L. (25 de Agosto de 2015). Ing. (J. Campoverde, Entrevistador)
- La Gran Enciclopedia Economica . (2015). *Economia* . Recuperado el 28 de Agosto de 2015, de
<http://www.economia48.com/spa/d/consumo/consumo.htm>
- La gran enciclopedia economica . (2015). *Economia.com*. Recuperado el 28 de Agosto de 2015, de <http://www.economia48.com/spa/d/gasto-publico/gasto-publico.htm>
- La República. (20 de Enero de 2015). *Economía: Correa justifica salvaguardias a Colombia y Perú por devaluaciones monetarias*.
 Obtenido de
<http://www.larepublica.ec/blog/economia/2015/01/20/correa-salvaguardias-colombia-peru-devaluaciones-monetarias/>
- Larrea, C. (2004). *Dolarización y Desarrollo Humano en el Ecuador*.
 Obtenido de FLACSO: <http://www.flacso.org.ec/docs/larrea19.pdf>
- Martos, L. G. (2010). *Zona Economica* . Recuperado el 28 de Agosto de 2015, de <http://www.zonaeconomica.com/inversion/definicion>
- Medina, I. O. (28 de Agosto de 2015). Impacto de las Salvaguardias sobre su negocio. (J. C. Diaz, Entrevistador)
- Minería en Tu vida . (2015). *Minería en tu vida- sustentable y respetuosa* .
 Recuperado el 02 de Agosto de 2015, de
<http://www.lamineriaentuv vida.com.ar/que-es-la-mineria/>
- Organización Mundial de Comercio. (1994). *Temas Comerciales: Información Técnica sobre Salvaguardias*. Obtenido de OMC Web Site: https://www.wto.org/spanish/tratop_s/safeg_s/safeg_info_s.htm
- Pavón, G. (25 de Agosto de 2015). Entrevista sobre el Sector Metalmeccánico. (J. Campoverde, Entrevistador)
- Pezzano. (s.f.). *Siderurgia*. Buenos Aires.
- Pleno del Comité de Comercio Exterior . (2015). *Resoluciones del COMEX: Ministerio de Comercio Exterior*. Obtenido de Ministerio de Comercio Exterior: <http://www.comercioexterior.gob.ec/wp-content/uploads/2015/03/Resoluci%C3%B3n-011-2015.pdf>
- PROEcuador . (2013). *Análisis del Sector de la Metalmeccánica* .
 Recuperado el 2015, de http://www.proecuador.gob.ec/wp-content/uploads/2013/11/PROEC_AS2013_METALMECANICA.pdf

- PROEcuador - Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones. (2015). *¿Qué son Barreras Arancelarias?* Recuperado el 02 de Agosto de 2015, de Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones: <http://www.proecuador.gob.ec/faqs/que-son-barreras-arancelarias/>
- PROEcuador. (2014). *Oferta Exportable: PROEcuador*. Obtenido de Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones : <http://www.proecuador.gob.ec/compradores/oferta-exportable/metalmecanica/>
- PROEcuador. (2015). *¿Qué son Barreras no Arancelarias?* Obtenido de Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones: <http://www.proecuador.gob.ec/faqs/que-son-barreras-no-arancelarias/>
- Real Academia Española. (2015). *Diccionario de la Lengua Española*. Obtenido de <http://lema.rae.es/drae/?val=devaluar>
- Romero, I. V. (28 de Agosto de 2015). Salvaguardias y las empresas aduaneras. (J. C. Diaz, Entrevistador)
- Sampieri, R. H. (2006). *Metodología de la investigación*. Mexico: Mc Grow Hill.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo . (2009). *Plan Nacional del Buen Vivir 2009-2013*. Recuperado el 2015, de <http://www.planificacion.gob.ec/plan-nacional-para-el-buen-vivir-2009-2013/>
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2013). *Buen Vivir , Plan Nacional 2013 - 2017*. Recuperado el 2015, de Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo: <http://www.buenvivir.gob.ec/objetivo-10.-impulsar-la-transformacion-de-la-matriz-productiva>
- Toledano, C. (1978). *Definiciones de cadena productiva*. Recuperado el 02 de Agosto de 2015, de <http://www.eumed.net/libros-gratis/2008c/429/Definiciones%20de%20cadena%20productiva.htm>
- Vela, M. d. (2011). Artificio que limita al Comercio. *Salvaguardias* .
- Waters, F. W. (1993). *Bibliografía: Biblioteca Digital de Vanguardia para la Investigación en Ciencias Sociales*. Obtenido de FLACSO Biblioteca Digital de Vanguardia para la Investigación en Ciencias Sociales: <http://www.flacsoandes.edu.ec/biblio/catalog/resGet.php?resId=22393>
- Waters, F. W. (1993). *El desarrollo de las Agroexportaciones en Ecuador: La primera respuesta empresarial*. Obtenido de FLACSO Biblioteca Digital de Vanguardia para la Investigación en Ciencias Sociales: <http://www.flacsoandes.edu.ec/biblio/catalog/resGet.php?resId=22393>

Wendy, M., & Ivonne, G. (2015). El Gobierno hará más recortes. *Diario Expreso*, 7.

TRABAJOS CITADOS

- ABC. (08 de Enero de 2015). *Economía: Todas las claves de la caída del precio del petróleo*. Obtenido de ABC.es:
<http://www.abc.es/economia/20150108/abci-todas-claves-bajada-precio-201501071145.html>
- Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio . (s.f.).
Organizacion Mundial de Comercio . Recuperado el 01 de Agosto de 2015, de https://www.wto.org/spanish/docs_s/legal_s/gatt47.pdf
- Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio. (1994).
Organizacion Mundial del Comercio . Recuperado el 01 de Agosto de 2015, de https://www.wto.org/spanish/docs_s/legal_s/gatt47.pdf
- ALADII - Comite de Representates de la Asociacion Latinoamericana de Integracion. (27 de Abril de 1987). *SICE Sistema de Información sobre el comercio exterior*. Recuperado el 01 de Agosto de 2015, de Régimen Regional de Salvaguardia:
http://www.sice.oas.org/trade/montev_tr/recr70s.asp
- Asamblea Constituyente. (2011). *Constitución 2008: Asamblea Constituyente*. Obtenido de Asamblea Constituyente:
http://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constitucion_de_bolsillo.pdf
- Aula de Economía . (2015). *El Glosario de Aula de Economía* . Recuperado el 31 de Agosto de 2015, de
<http://www.auladeeconomia.com/glosario-i.htm>
- BCE. (2015). *Estadísticas: Precios Promedio del Crudo ecuatoriano*. Obtenido de Banco Central del Ecuador:
<http://contenido.bce.fin.ec/home1/estadisticas/bolmensual/IEMensual.jsp>
- Cámara de la Industria Automotriz Ecuatoriana. (2015). *Historia de la Industria Ecuatoriana*. Obtenido de CINAЕ:
<http://www.cinae.org.ec/index.php/la-industria/66-historia-de-la-industria-ecuatoriana>
- Cámara de la Industria Automotriz Ecuatoriana. (2015). *Historia: CINAЕ*. Obtenido de CINAЕ: <http://www.cinae.org.ec/index.php/la-industria/66-historia-de-la-industria-ecuatoriana>
- Camara de la Pequeña Industria de Pichincha CAPEIPI. (2009). *Directorio del Sector Metalmeccanico Electrico y Electronico del Ecuador* . Quito .

- CAN - Comunidad Andina. (2015). *¿Qué es la Comunidad Andina?*
 Recuperado el 02 de Agosto de 2015, de Comunidad Andina:
<http://www.comunidadandina.org/Seccion.aspx?id=189&tipo=QU&title=somos-comunidad-andina>
- Centro Andino de Integración. (1968). *Centro Andino de Integración*.
 Obtenido de Informe: Centro Andino de Integración:
<http://centroandinodeintegracion.org/fomento-artesanal-informe-1968/>
- Centro Andino de Integración. (1968). *FOMENTO ARTESANAL INFORME 1968*. Obtenido de Centro Andino de Integración:
<http://centroandinodeintegracion.org/fomento-artesanal-informe-1968/>
- CEPAL. (1986). *Comisión Económica para América Latina y el Caribe*.
 Obtenido de Repositorio: Comisión Económica para América Latina y el Caribe:
http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/28580/S33847669K19_es.pdf?sequence=1
- CEPAL. (1998). *Publicaciones: CEPAL*. Obtenido de Comisión Económica para América Latina y el Caribe:
<http://www.cepal.org/publicaciones/xml/9/19229/valpy.htm>
- CEPAL. (1998). *Publicaciones: La CEPAL y la teoría de la industrialización*. Obtenido de Comisión Económica para América Latina y el Caribe:
<http://www.cepal.org/publicaciones/xml/9/19229/valpy.htm>
- Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, COPCI. (29 de Diciembre de 2010). Recuperado el 02 de Agosto de 2015, de
<http://www.scpm.gob.ec/wp-content/uploads/2013/03/C%C3%B3digo-Org%C3%A1nico-de-la-Producci%C3%B3n-Comercio-e-Inversi%C3%B3n.pdf>
- Comité de Comercio Exterior. (2015). *Resolución 011-2015*. Obtenido de Comercio Exterior: <http://www.comercioexterior.gob.ec/wp-content/uploads/2015/03/Resoluci%C3%B3n-011-2015.pdf>
- CONSTRUMETAL. (Noviembre de 2014). *Federación Ecuatoriana de Industrias del Metal*. Obtenido de CONSTRUMETAL: Federación Ecuatoriana de Industrias del Metal:
<http://www.fedimetal.com.ec/Descargas/cosntrumetal12/construmetalweb.html>
- CORPEI. (2009). *Perfil de la metalmeccanica*. Quito - Ecuador : Centro de Información e Inteligencia Comercial .
- Dávila, S. B. (Septiembre de 2010). *Centro de Investigaciones Economicos y de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa*. Recuperado el 30 de

Agosto de 2015, de El Sector Metalmeccánico en el Ecuador; Un primer análisis:
<https://www.flacso.edu.ec/portal/pnTemp/PageMaster/frgexoqabz7gclf0nzkhs012x1yhhf.pdf>

Definiciones ABC. (2015). *Definición de Exportaciones*. Obtenido de <http://www.definicionabc.com/economia/exportacion.php>

Diario El Comercio. (7 de Abril de 2015). *Las Exportaciones Metalmeccánicas Aumentan*. Obtenido de Actualidad: <http://www.elcomercio.com/actualidad/exportaciones-metalmeccanicas-ecuador-economia-negocios.html>

Dirección de Inteligencia Comercial e Inversiones. (2013). *Análisis del Sector Metalmeccánico*. Obtenido de Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones: http://www.proecuador.gob.ec/wp-content/uploads/2013/11/PROEC_AS2013_METALMECANICA.pdf

Dirección de Inteligencia Comercial e Inversiones. (2013). *Análisis del Sector Metalmeccánico: Proecuador*. Obtenido de Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones: http://www.proecuador.gob.ec/wp-content/uploads/2013/11/PROEC_AS2013_METALMECANICA.pdf

El ABC de la Economía . (2015). *Materia Prima*. Recuperado el 02 de Agosto de 2015, de <http://www.elmundo.com.ve/diccionario/materia-prima.aspx>

El ABC de la Economía. (2015). *Balanza de Pagos*. Recuperado el 02 de Agosto de 2015, de <http://www.elmundo.com.ve/diccionario/balanza-de-pagos.aspx>

El Comercio. (2015). *Editorial: El Comercio*. Obtenido de El Comercio: <http://www.elcomercio.com/opinion/editorial/editorial-direccion-laapreciaciondeldolar-moneda-economia.html>

El Comercio. (2015). *Editorial: La Apreciación del dólar*. Obtenido de El Comercio: <http://www.elcomercio.com/opinion/editorial/editorial-direccion-laapreciaciondeldolar-moneda-economia.html>

El Pleno del Comité de Comercio Exterior . (2015). *Resolución 011-2015*. Quito .

El Telégrafo. (16 de Marzo de 2015). *Economía: Con el 'boom petrolero' (1972-1982) inició el endeudamiento externo (Infografía)*. Obtenido de El Telégrafo: <http://www.telegrafo.com.ec/economia/item/con-el-boom-petrolero-1972-1982-inicio-el-endeudamiento-externo-infografia.html>

- El Telégrafo. (16 de Marzo de 2015). *Economía: El Telégrafo*. Obtenido de El Telégrafo: <http://www.telegrafo.com.ec/economia/item/con-el-boom-petrolero-1972-1982-inicio-el-endeudamiento-externo-infografia.html>
- EL UNIVERSO . (28 de Marzo de 2009). CAN, Aprobo salvaguardia de Ecuador, pese a quejas . *El Universo* .
- El Universo. (04 de Enero de 2015). *Noticias: El petróleo cae y complica la economía de Ecuador este 2015*. Obtenido de El Universo: <http://www.eluniverso.com/noticias/2015/01/04/nota/4396261/petroleo-cae-complica-economia-este-2015>
- El Universo. (04 de Enero de 2015). *Noticias: El Universo*. Obtenido de El Universo: <http://www.eluniverso.com/noticias/2015/01/04/nota/4396261/petroleo-cae-complica-economia-este-2015>
- El Universo. (Enero de 2015). *Rafael Correa defiende derecho de Ecuador a aplicar aranceles a productos de Colombia y Perú*. Obtenido de El Universo: <http://www.eluniverso.com/noticias/2015/01/20/nota/4462806/rafael-correa-defiende-derecho-ecuador-aplicar-aranceles-productos>
- Equipo de Derecho . (02 de Julio de 2014). *Derecho.com*. Recuperado el 02 de Agosto de 2015, de http://www.derecho.com/c/Disposicion_transitoria
- Federal Reserve Bureau of St. Louis. (2015). *Crude Oil Prices: West Texas Intermediate (WTI)*. Obtenido de Federal Reserve Bank of St. Louis: <https://research.stlouisfed.org/fred2/series/DCOILWTICO/downloaddata>
- FEDIMETAL. (2014). *Participación de la Industrial Nacional*. Obtenido de Federación Ecuatoriana de Industrias del Metal: <http://www.fedimetal.com.ec/index.php/obras/participacion-de-la-industria-nacional>
- Fondo Monetario Internacional. (2009). *Manual de Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional Pág. 9*. Obtenido de Fondo Monetario Internacional: <https://www.imf.org/external/spanish/pubs/ft/bop/2007/bopman6s.pdf>
- Germanico Salgado, C. L. (1989). *La investigación Económica en el Ecuador* . Quito, Ecuador : Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales .
- Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones - PROECUADOR. (04 de Marzo de 2013). *Balanza Comercial*. Recuperado el 02 de Agosto

- de 2015, de Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones:
<http://www.proecuador.gob.ec/glossary/balanza-comercial/>
- Jativa, L. (25 de Agosto de 2015). Ing. (J. Campoverde, Entrevistador)
- La Gran Enciclopedia Economica . (2015). *Economia* . Recuperado el 28 de Agosto de 2015, de
<http://www.economia48.com/spa/d/consumo/consumo.htm>
- La gran enciclopedia economica . (2015). *Economia.com*. Recuperado el 28 de Agosto de 2015, de <http://www.economia48.com/spa/d/gasto-publico/gasto-publico.htm>
- La República. (20 de Enero de 2015). *Economía: Correa justifica salvaguardias a Colombia y Perú por devaluaciones monetarias*.
 Obtenido de
<http://www.larepublica.ec/blog/economia/2015/01/20/correa-salvaguardias-colombia-peru-devaluaciones-monetarias/>
- Larrea, C. (2004). *Dolarización y Desarrollo Humano en el Ecuador*.
 Obtenido de FLACSO: <http://www.flacso.org.ec/docs/larrea19.pdf>
- Martos, L. G. (2010). *Zona Economica* . Recuperado el 28 de Agosto de 2015, de <http://www.zonaeconomica.com/inversion/definicion>
- Medina, I. O. (28 de Agosto de 2015). Impacto de las Salvaguardias sobre su negocio. (J. C. Diaz, Entrevistador)
- Minería en Tu vida . (2015). *Minería en tu vida- sustentable y respetuosa* .
 Recuperado el 02 de Agosto de 2015, de
<http://www.lamineriaentuv vida.com.ar/que-es-la-mineria/>
- Organización Mundial de Comercio. (1994). *Temas Comerciales: Información Técnica sobre Salvaguardias*. Obtenido de OMC Web Site: https://www.wto.org/spanish/tratop_s/safeg_s/safeg_info_s.htm
- Pavón, G. (25 de Agosto de 2015). Entrevista sobre el Sector Metalmeccánico. (J. Campoverde, Entrevistador)
- Pezzano. (s.f.). *Siderurgia*. Buenos Aires.
- Pleno del Comité de Comercio Exterior . (2015). *Resoluciones del COMEX: Ministerio de Comercio Exterior*. Obtenido de Ministerio de Comercio Exterior: <http://www.comercioexterior.gob.ec/wp-content/uploads/2015/03/Resoluci%C3%B3n-011-2015.pdf>
- PROEcuador . (2013). *Análisis del Sector de la Metalmeccánica* .
 Recuperado el 2015, de http://www.proecuador.gob.ec/wp-content/uploads/2013/11/PROEC_AS2013_METALMECANICA.pdf

- PROEcuador - Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones. (2015). *¿Qué son Barreras Arancelarias?* Recuperado el 02 de Agosto de 2015, de Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones: <http://www.proecuador.gob.ec/faqs/que-son-barreras-arancelarias/>
- PROEcuador. (2014). *Oferta Exportable: PROEcuador*. Obtenido de Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones : <http://www.proecuador.gob.ec/compradores/oferta-exportable/metalmecanica/>
- PROEcuador. (2015). *¿Qué son Barreras no Arancelarias?* Obtenido de Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones: <http://www.proecuador.gob.ec/faqs/que-son-barreras-no-arancelarias/>
- Real Academia Española. (2015). *Diccionario de la Lengua Española*. Obtenido de <http://lema.rae.es/drae/?val=devaluar>
- Romero, I. V. (28 de Agosto de 2015). Salvaguardias y las empresas aduaneras. (J. C. Diaz, Entrevistador)
- Sampieri, R. H. (2006). *Metodología de la investigación*. Mexico: Mc Grow Hill.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo . (2009). *Plan Nacional del Buen Vivir 2009-2013*. Recuperado el 2015, de <http://www.planificacion.gob.ec/plan-nacional-para-el-buen-vivir-2009-2013/>
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2013). *Buen Vivir , Plan Nacional 2013 - 2017*. Recuperado el 2015, de Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo: <http://www.buenvivir.gob.ec/objetivo-10.-impulsar-la-transformacion-de-la-matriz-productiva>
- Toledano, C. (1978). *Definiciones de cadena productiva*. Recuperado el 02 de Agosto de 2015, de <http://www.eumed.net/libros-gratis/2008c/429/Definiciones%20de%20cadena%20productiva.htm>
- Vela, M. d. (2011). Artificio que limita al Comercio. *Salvaguardias* .
- Waters, F. W. (1993). *Bibliografía: Biblioteca Digital de Vanguardia para la Investigación en Ciencias Sociales*. Obtenido de FLACSO Biblioteca Digital de Vanguardia para la Investigación en Ciencias Sociales: <http://www.flacsoandes.edu.ec/biblio/catalog/resGet.php?resId=22393>
- Waters, F. W. (1993). *El desarrollo de las Agroexportaciones en Ecuador: La primera respuesta empresarial*. Obtenido de FLACSO Biblioteca Digital de Vanguardia para la Investigación en Ciencias Sociales: <http://www.flacsoandes.edu.ec/biblio/catalog/resGet.php?resId=22393>

Wendy, M., & Ivonne, G. (2015). El Gobierno hará más recortes. *Diario Expreso*, 7.

ANEXOS

ENTREVISTA ING. GUILLERMO PAVÓN

PRESIDENTE DE FEDIMETAL (Federación Ecuatoriana de Industrias del Metal)

Fecha: Quito, 22 de Agosto de 2015

Bueno, sí la verdad, bueno no solo aquí, sino en el mundo la industria metalmeccánica es considerada un pilar fundamental en el desarrollo no solamente de la misma industria sino de la economía nacional porque como sus productos, como sus servicios, como sus actividades la industria metalmeccánica está definitivamente en todos los sectores de la economía nacional, en el mismo sector industrial, en el mismo sector agrícola, y en el mismo sector comercial a través obviamente, ¿no cierto? de aquellos insumos, de aquellos bienes que facilitan precisamente el trabajo, el desarrollo de las actividades en cada uno de estos sectores.

En lo que tiene que ver con la actividad o los productos que desarrolla la metalmeccánica. Sí, nosotros advertimos una situación un poquito difícil diríamos en torno tratamiento que los demás sectores de la economía, la misma industria nacional de pronto aspira o pretende en lo que sus aspiraciones se refiere y esto es porque no está muy bien delimitado qué es materia prima para unos y qué es bienes de capital para otros. Y el asunto desde esa concepción es de dónde deberíamos ver aquello que tiene que ver con la industria nacional y con medidas orientadas a proteger la industria nacional, a generar opciones de desarrollo de la misma industria.

Por supuesto que todos los productos que hacen nuestras industrias de pronto son materias primas o insumos para otras industrias, al mismo sector de la construcción al que usted hizo referencia, para el mismo sector industrial, ¿no cierto? Muchos de los productos que nosotros hacemos, que nuestras industrias hacen son materias primas para ellos, son insumos. Y también los bienes de capital que nosotros hacemos que por supuesto no es que hacemos absolutamente todos los bienes de capital que podrían considerarse necesarios para todas las actividades económicas. Pero

hacemos sí bienes de capital que tienen que ver con equipos de proceso para las diferentes actividades económicas, y entonces insisto en lo que para unos es de pronto insumos o materia prima y así por el estilo de pronto para la industria metalmecánica es producto terminado y por ahí las medidas que tienen que ser adoptadas.

En lo que hace relación a la misma situación de la industria metalmecánica en la Balanza Comercial sí tenemos dificultades, pero no son dificultades que podríamos decir obedecen a la falta de capacidad de respuesta en la industria nacional para ciertos segmentos sí obviamente de pronto no hay industria en el Ecuador que atienda requerimientos posiblemente del sector gráfico, del sector textil en términos de maquinarias, en términos de equipos específicamente me refiero, inclusive dentro de la misma metalmecánica, equipos o bienes de capital que tienen que ver con maquinaria, con infraestructura para el desarrollo de sus productos, sí de pronto no es eso lo que estamos produciendo y por ahí podríamos estar sustentando en buena parte diríamos el déficit en la Balanza Comercial.

Pero en lo que tiene que ver con la industria, las exportaciones promedio que nosotros tenemos superan los 300 millones de dólares al año que por supuesto no es que sea tan significativas esas cantidad pero lo significativo de esa cantidad es de que no solamente estamos exportando “commodities” o en otras palabras productos que no han requerido un mayor valor agregado, sino también estamos exportando productos que tienen un valor agregado nacional muy importante, sustentado en diseño e ingeniería nacional para el desarrollo de esos productos.

Entonces en el momento en que se adopta, o que el gobierno adopta una medida como las Salvaguardias, sí por supuesto advertimos esas posiblemente diríamos dos intenciones, la una en cómo reducir el déficit dentro de la Balanza Comercial y la otra yo diría más que proteger a la industria nacional es cómo darle oportunidad a la industria nacional para que pueda vender más, porque eso no significa que realmente va a vender más.

Porque la verdad es de que en las condiciones en la situación en la que actualmente se desenvuelve el mercado, ni la Salvaguardia lo protege a usted del producto chino porque el precio la que entra el producto chino, es hasta 10 veces menos que el producto que nosotros tenemos acá en determinados rubros, entonces una Salvaguardia por más que esta haya sido de un 45% no es determinante, no es determinante en aquello que tiene que ver con la decisión de compra que se hace.

Sí, el problema que enfrentó, yo diría el sector con las Salvaguardias, se deriva del hecho de que no hubo un trabajo conjunto entre el gobierno y el sector privado, como esta era una medida que el gobierno la estaba adoptando en términos de aquello que suponía su situación desde el punto de vista fiscal y toda esa vaina, pues no nos tomaron en cuenta, y en el resultado tuvimos algunas dificultades, tuvimos algunas materias primas y bienes de capital que estuvieron considerados dentro de las salvaguardias y que claro entre tanto a unos beneficiaban las salvaguardias a otros perjudicaba. De pronto a los mimos que podría estar beneficiando en algo el hecho de que salvaguardias se haya puesto a las materias primas y algunas máquinas de pronto le generaba un efecto más bien negativo en lo que supone esa protección, entonces sí hubieron algunos inconvenientes.

Contrastando una entrevista que tuvimos con una Empresa como lo es ANDEC y con una pequeña que solo fabrica productos como armazones para la construcción, vimos que esta medida afectaba a algunos y a otros no, lo que puede ser beneficioso para uno, no lo es para el otro. Porque depende de la decisión del mercado.

De pronto hay hilar un poquito más fino es lo que pudo haber evitado este tipo de situaciones, cuando yo digo hilado más fino era realmente identificar qué es aquello que no existe o no se produce, de manera tal que aquello que no existe o no se produce en nuestro país, era aquello que en todo caso debía considerado esa salvaguardia, ya digo en lo que tiene que ver con nuestro sector, nosotros identificamos alrededor de unas 62 subpartidas

arancelarias en la que no estuvimos de acuerdo con la decisión del gobierno, pero en el resto sí, no tenemos mayor inconveniente porque sí estimamos era un incentivo para que se consuma más el producto nacional, claro que no estaban dados esos incentivos en los términos que nosotros hubiéramos querido, como por ejemplo para nosotros lo más conveniente que la salvaguardias más alta sea aquella que se ponga a aquellos bienes de capital que nosotros sí hacemos pero ahí tuvimos salvaguardias del 5% del 10% del 15% tuvimos en otros productos salvaguardias del 45 % como le digo, sí a la final lo que considero yo era esa salvaguardia un poco la motivación de consumir más el producto ecuatoriano que el importado. Ahora en lo que tiene que ver con nuestras empresas o las empresas que pertenecen a FEDIMETAL, lo bueno es que garantizamos la calidad del producto porque en buena hora las empresas que pertenecen a FEDIMETAL sí todas tienen sistemas de gestión de calidad, todas cumplen con normas nacionales e internacionales. Nosotros somos una organización que nos hemos preocupado fundamentalmente por demostrar que el producto ecuatoriano, que le producto de la metalmecánica en el Ecuador es un producto de calidad, es un producto competitivo. Y tenemos obviamente las normas técnicas nacionales y reglamentos técnicos nacionales que respaldan lo que yo manifiesto, que es base a lo que nuestras empresas desarrollan su trabajo.

Usted mencionó alrededor de 62 subpartidas entre las cuales se afectaba al sector entonces me imagino que ustedes tuvieron que recurrir al COMEX para pedir la salida de estas subpartidas dentro de la salvaguardia, dentro de la Resolución 011-2015 entonces me imagino que fueron retiradas.

El asunto es que nosotros no sabemos hasta dónde fue requerido nuestro requerimiento porque no hay ninguna resolución aún del Comité Ejecutivo del COMEX, todavía no hay ninguna resolución al respecto. Tenemos entendido de que el informe está ya listo, la Comisión Técnica, es decir ya presentó el informe pero no tenemos información que nos permita decir si

fue o no atendida nuestra solicitud o si es que se atendió ciertos productos y no en su totalidad.

Lo que nosotros habíamos planteado no solamente la eliminación de salvaguardias, no, también nosotros habíamos planteado el incremento de salvaguardias a ciertos productos en donde nosotros advertimos que las condiciones de nuestro mercado no está generando condiciones de competencia leal para nuestra industria. El asunto es de que hace ya dos años venimos gestionando que se elimine de la lista de productos sujetos a créditos tributario por el Impuesto de Salida de Divisas (ISD) por ejemplo de conductores eléctricos porque conductores eléctricos aquí en el Ecuador sí se fabrican, de hecho tenemos industrias que tiene una capacidad que supera las 70 toneladas al año y que están trabajando a una capacidad del 40% al 45% y sin embargo esos productos están dentro de la lista de productos sujetos a crédito tributario, esto que significa que a los importadores que traen esos productos, el Estado les devuelve el 5% del ISD y eso por supuesto es competencia desleal para nuestra industria.

¿Entonces qué es lo que se hizo con la Salvaguardia? La salvaguardia subió un 5% a esos conductores, lo que al aporte sería vean señores devuélvanme el 5% que yo les estoy dando y deja a la empresa nacional en las mismas condiciones.

Entonces esas subpartidas por ejemplo, nosotros habíamos solicitado que se incrementen las salvaguardias porque definitivamente entre nuestros competidores tenemos a aquellos competidores con los que tenemos acuerdos comerciales y en consecuencia entran sin pagar aranceles, entran con sus productos sin pagar aranceles, entonces siempre están en una situación más conveniente que nosotros. Por ejemplo Colombia que tiene una devaluación muy significativa de su moneda y que hace evidentemente que nuestro producto sea mucho más caro para ellos, entonces ese tipo de situaciones se va a dar, que obviamente corrija esa situación pero de ahí en las otras que nosotros hemos estado pidiendo que se elimine sí tenemos

algunas materias primas, algunas bridas, algunos ejes forjados y tenemos obviamente herramientas que se utilizan en los procesos productivos como sierras, brocas que tampoco existe producción nacional, por ahí tenemos troqueles, prensas que tampoco existe producción nacional y que es parte de la actividad propia de nuestra industria.

Revisando el nivel de importación de la industria metalmecánica, vemos que hay algunas partidas que no se consideran en la aplicación de salvaguardias, las partidas van desde las 72 a la 85 porque en algunas no hay mayor importación, entonces parece que se la hizo más por el nivel de importación que de protección.

Claro, nosotros entendemos que la decisión que adoptó el gobierno analizó algunos indicadores, algunos elementos de la macroeconómica a efectos de que la medida surta el efecto que el gobierno esperaba, por un lado tenía que tomar en cuenta el hecho de que la medida no afecte al desarrollo mismo de la industria en general, no genere escasez por decirlo en el consumidor, en la actividad, así por el estilo y obviamente disminuyan las importaciones porque existen capacidad nacional para atender los requerimientos, lo que consideraba era aquello que no era de consumo general.

Revisando las actividades que realiza FEDIMETAL como asesorías, capacitaciones, normas de calidad. ¿Existe algún incentivo por parte del gobierno que sea para la industria o el sector?

No, más bien, el propósito de este como los demás gremios es de fortalecer el crecimiento, el desarrollo de las empresas asociadas, el asunto es que para FEDIMETAL, el desarrollo está dado en función del trabajo que esta tenga, es decir que si la empresa o la industria nacional no tiene trabajo, no tiene opciones de crecimiento, no tiene opciones de desarrollo, no hay opciones de transferencia de tecnología, no hay opciones de crecer para la misma economía nacional. Una de nuestras actividades es el apoyo en comercio, marketing, normalización técnica, es aquella que tiene que ver con

oportunidades, de generar oportunidades con aquello que tiene que ver con la obra pública, es decir, la idea sería de que el sector público considere a la industria nacional como su proveedor nacional, dicho de otra manera que todas las compras públicas se compraran ojalá aquí dentro, a la industria nacional, y no comprar afuera. Que se genere demanda en esa industria para que esta se pueda ir desarrollando a habida cuenta de que hay un mercado que demande ese producto entonces, en torno a esa opción otra de las actividades de FEDIMETAL está en la coordinación con los diferentes ministerios, llámese con el Ministerio de Desarrollos Estratégicos, Ministerio Coordinador de la Producción, Ministerio de Electricidad, Ministerio de Industrias, Ministerio de Minería, Obra y así por el estilo, porque en la actividades que estos desarrollan se pueden utilizar mucho de lo que fabrica nuestra industria.

En lo que es generación y transmisión de Energía Eléctrica tanto para las fases de captación, de conducción, de generación y de transmisión de energía eléctrica, no sólo se necesitan insumos, si en la parte de captación lo que tenemos que hacer es todas esas obras civiles, que a lo mejor lo que se utilizan son mallas, gaviones, varillas y así por el estilo, son productos de la metalmecánica. En la parte de conducción de pronto ya estamos hablando de tuberías de grandes diámetros, de ciertas dimensiones para poder conducir grandes caudales, tuberías conducción, de presión, y en la representa donde tenemos compuertas, rejillas, es decir, dentro de todo aquello hay productos de la metalmecánica y nosotros como industria nacional podríamos estar presente porque lo hacemos.

En la casa de máquinas, en todo aquello que tiene que ver con la succión, la espiral, revestimiento del pozo. Para centrales hidroeléctricas y mini centrales, hasta turbinas hace la industria nacional, entonces a eso me refiero, ¿cómo puedo hacer que mi industria crezca y me desarrolle? Obviamente buscándole opciones de trabajo que son aquellas que debería generar la misma inversión pública porque lo que haría posible que el dinero

se quede aquí mismo, desarrollando nuestra ingeniería, desarrollando opciones de transferencia de tecnología.

A diferencia de aquello que supone, porque con gran fanfarria nos dicen por ahí que el Ministerio de Educación ha suscrito un contrato con una empresa china para hacer 200 planteles pre fabricado. La pregunta es ¿qué es lo que supone esos planteles desde el punto de vista de su sistema constructivo que no pueda hacer la industria nacional? Entonces son 200 millones de dólares para una empresa china, que de pronto lo que van a decir es que ellos nos están dando el financiamiento. Pero una cosa es que le estén financiando y otra cosa es que le estén regalando porque al final ese financiamiento usted tiene que pagar.

Ahí vamos advirtiéndole de que no es la obra la que nos debería preocuparnos a nosotros, nosotros felices de que hayan 8 centrales hidroeléctricas, felices de que hayan otros 200 planteles educativos porque obviamente estamos consiente de que eso ayuda al bienestar colectivo pero la pregunta es ¿Ese es el máximo beneficio que pudimos haber alcanzado? Y ahí advertimos de que es un pobre beneficio porque a la final todo el dinero sale del país.

Y entre tanto hay una industria nacional que fabrica todo lo que se necesita para hacer esa construcción. Hacer ver al sector público y también al sector privado de que sí existe una industria nacional de que está en capacidad de atender o de responder competitivamente a los requerimientos que se plantean.

Una de las principales razones para a aplicación de las salvaguardias es cuando hay problemas en la balanza de pagos, si en el momento de construir 200 escuelas a 200 millones con una empresa china son 200 millones que van a salir del país, entonces se está yendo en contra de lo que se está buscando.

Hay un estudio de la propia SENPLADES que es el 12% de la inversión pública de aquello que atiende la industria nacional y si queremos cuantificar este asunto.

Y cuantificando el asunto, se habla de 12% de un casi 15% que es la Inversión Pública, en ese entonces el PIB estaba a 80 a 85mil millones.

Cuando se habla de Salvaguardias, o cómo frenar las importaciones. Parecería lo que no ve el gobierno que todo lo que contrata afuera a la final incrementa las importaciones de manera que cualquier medida que toma, no surte el efecto que el gobierno espera por esa circunstancia, igual un sistema de transmisión de energía eléctrica.

Un sistema de transmisión de energía eléctrica, las torres por donde pasan los cables, estos se construyen con ángulos de acero que construye la industria nacional, lo cual proviene de China o de España.

Hay un mecanismo adoptado por el gobierno para incentivar las exportaciones, este mecanismo estaba funcionando anteriormente en términos de aquello que suponía la devolución de los impuestos en función de los impuestos que usted ha pagado por las importaciones realizadas de su materia prima o de sus insumos para los productos que exporta. El gobierno está dando adicionalmente.

ENTREVISTA ING. MAURICIO DÍAZ FUNCIONARIO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DEL PUERTO MARÍTIMO/ SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS

Entrevistador: Buenos días Ing. Díaz muchas gracias por su colaboración, es de vital importancia contar con su respectivo testimonio en relación a los asuntos de salvaguardias que están afectando al país.

Ing. Mauricio Díaz: Buenos días Srta. Es un gusto brindar mi apoyo en estos momentos y más aun a los estudiantes de la universidad católica que se encuentran interesados en conocer sobre la reciente aplicación.

Entrevistador: ¿Cuál es el objetivo de la aplicación de las salvaguardias?

Ing. Mauricio Díaz: Bueno el objetivo principal es proteger al productor local de forma que se dé importancia a nuestros productos y se contribuya al desarrollo de nuevas plazas de trabajo y la valorización de lo nacional, puesto que en la actualidad la falta de interés sobre los productos producidos aquí son muy pocas.

Entrevistador: ¿Cómo ustedes hacen frente ante estos cambios?

Ing. Mauricio Díaz: Debido a que somos funcionarios públicos debemos estar al día de lo que reglamentos se trata de forma que se pueda brindar un mejor asesoramiento y ayuda a los usuarios que cada día llegan con muchas dudas acerca de esta aplicación debido a que el mal uso de la información puede ser perjudicial para el consumidor final e inversionistas extranjeros.

Entrevistador: ¿Han recibido alguna queja por parte de los usuarios?

Ing. Mauricio Díaz: Bueno las quejas recibidas en su mayoría provenían de clientes que utilizan la modalidad de importación especialmente durante los primeros meses de ser aplicada la resolución, en muchas ocasiones desprestigiando al gobierno, claro está yo no pertenezco a ningún partido político pero el reclamo de los usuarios solían ser hacia nosotros.

directamente pero en muchas ocasiones se trata de buscar la calma y hacerle entender al usuario cual es el fondo de esta aplicación.

Además nosotros como institución brindamos capacitaciones gratuitas para el público que esté interesado en conocer sobre esta resolución de forma que se evite la especulación y habladurías innecesarias.

Entrevistador: ¿Cuál es su opinión respecto a la inclusión del sector de la metalmecánica en esta resolución?

Ing. Mauricio Díaz: Bueno en mi opinión personal este sector es uno de los principales con los que cuenta nuestro país razón por la cual debe recibir el apoyo necesario para salir adelante, es claramente notable el déficit en el que se encuentra pero al igual que los otros sectores solo se pide paciencia para ver los resultados de incluirlos en esta resolución.

Entrevistador: El Gobierno Nacional, recientemente menciono que para el próximo año se deberán adoptar medidas de recorte de presupuesto y demás para mejorar la economía, Ing. en base a lo expuesto cual es la situación que usted pronostica como institución?

Ing. Mauricio Díaz: Para el 2016 el escenario económico que podría presentar es algo complicado para nosotros como país razón por la cual se tomaran medidas reformativas que contribuyan a la reducción y reinversión hacia al país, con esto se pretende inyectar capital a sectores ya existentes y explotar nuevos sectores de forma que se pueda conllevar este escenario económico un poco confuso para el país

Entrevistador: Pero en caso de que las salvaguardias se llegasen a prolongar, ¿cómo Ustedes harían frente?

Ing. Mauricio Díaz: Para ser honesto no se nos ha indicado nada como eso razón por la cual no podría especular sobre un escenario que todavía no ha llegado pero en caso de prolongarse el país estaría más preparado y no sería tan sorpresivo como al principio de su aplicación.

ENTREVISTA ECO. VALERIA ROMERO ANALISTA DE CARTERA DE IMPORTACIONES DEL GRUPO TORRES & TORRES

Entrevistador: Muy buenas estamos con la Eco. Valeria Romero analista de cuenta de importaciones del Grupo Torres & Torres, gracias Economista por habernos brindado la entrevista, nos encontramos realizando un proyecto de análisis sobre la reciente aplicación salvaguardias y la inclusión del sector de la metalmecánica, hemos escogido a empresas que se encarguen de las importaciones para saber cómo repercute en ellos y como ha afectado en los niveles de importaciones a la vez de conocer como le hacen frente a esta aplicación, Economista Usted ha visto alguna reducción en las importaciones del Grupo Torres & Torres?

Eco. Valeria Romero: Bueno desde que entraron en vigencia las salvaguardias más o menos el mes de febrero de este año, si hemos visto una reducción en las importaciones porque como Usted sabe los importadores han sufrido un considerable aumento del valor en aduana de las mercancías debido a la imposición de estas restricciones.

Entrevistador: Con respecto al Sector de la metalmecánica, ¿Cómo se han visto los niveles de importaciones?

Eco. Valeria Romero: Con respecto al SM hemos visto por medio de las importaciones de algunos clientes de este sector se han visto reducidos de lo que va desde febrero hasta el presente no solo en el sector de la metalmecánica sino en algunos sector, puesto que como usted sabe la imposición del arancel va desde el 5% al 45% dependiendo del producto que se pretende ingresar al país

Entrevistador: ¿Ustedes se sienten afectados por esta resolución?

Eco. Valeria Romero: Bueno en realidad estos nos ha afectado a todos los que somos partícipes en este mundo del comercio exterior tanto a los agentes de aduana, las consolidadoras, las navieras ya que todos nos hemos visto inmersos en esta reducción en referencia a nuestros trámites, nuestras operaciones debido a la imposición de esta medida por parte del Gobierno.

Entrevistador: En el caso de Torres & Torres, que medidas están tomando contra los clientes, puesto que como Usted sabe los clientes están adquiriendo menos productos como son el hierro, como hacen ustedes como empresa puesto que representa una pérdida como empresa, verdad?

Eco. Valeria Romero: Claro a nosotros nos representa una pérdida puesto que nos representa menos trámites y nosotros como empresa hemos tomado algunas medidas, hemos hecho varias visitas a nuestros clientes también a los del sector de la metalmecánica para informarle de los servicios que ofrecemos y las opciones que tienen para traer sus productos como son el hierro, aluminio, cobre

Entrevistador: ¿Cuáles son las medidas se les informa?

Eco. Valeria Romero: Bueno se les informa de medidas como las de vía Courier bajo algunas modalidades como la que tenemos la categoría C que les permite traer hasta \$2000 del valor FOB, esto está enfocado prácticamente para los distribuidores pequeños categorías o venta como se dice al menudeo también contamos con la modalidades parciales de importaciones para que así el valor en factura sea menor y puedan realizarlo en otro momento

ENTREVISTA ING OLINDA TORRES MEDINA - GERENTE GENERAL DE LIOFISA S.A (EMPRESA PYMES DEL SECTOR METALMECANICO)

En las instalaciones de la empresa LIOFISA S.A se realizó una entrevista a la Ing. Olinda Torres Gerente General con el objetivo de recaudar información respecto a la aplicación de las medidas de salvaguardias sobre su negocio, debido a que es una empresa PYMES esta representa un impacto diferente razón por la cual solicitamos una entrevista con el objetivo de conocer como se le está haciendo frente después la aplicación de estas medidas de proteccionismo

De acuerdo a la Ing. Medina la aplicación de las salvaguardias sobre el sector metalmeccánico ha sido negativa debido a que Ecuador no es productor en su totalidad de los productos y derivados del sector de la metalmeccánica lo que hace que se encarezca en costo de importación y por ende quien termina pagando ese costo es el pueblo.

El factor que más se ha visto afectado en su empresa son las ventas puesto que al subir el precio de la importación el comprador adquiere en menor cantidad el producto, por ejemplo menciono que el acero se ha visto beneficiado puesto que en el país existen dos empresas semi-productoras

Por otro lado menciono que ha recibido quejas constantes por partes de sus clientes quienes le mencionan que han tenido reducción que van del 30% al 40% ya que los productores locales se aprovechan de esa situación y en lugar de ayudar solo incrementan los precios creando un acaparamiento dentro del sector de la metalmeccánica

Además de mencionar *“Mis clientes y yo estamos de acuerdo en que el Gobierno nacional revise nuevamente la inclusión del sector de la metalmeccánica puesto que solo está perjudicando al comerciante local que depende de uno o más productos en stock”*(Medina, 2015)

Mencionó que se siente perjudicada con la aplicación de esta resolución puesto que al vender con la sobretasa incluida, sus clientes reducen su volumen de compras puesto que la perjudica directamente ya que sus ganancias dependen de sus ventas.

Por otro lado mencionó que aún no se han unido las PYMES del sector metalmeccánico puesto que en muchas ocasiones quienes conforman las entidades reguladoras tienen alguna relación con otras empresas del sector razón por la cual se busca beneficiar a ellos mismos perjudicando al comercializador menor además del miedo a la represalia que puedan tomar contra ellos.

Mencionó que a pesar de las trabas impuestas por el gobierno nacional ellos han buscado alternativas que los ayuden a sobrellevar esta aplicación mientras dure.

Por otro lado mencionó que sus volúmenes de venta se han visto reducidos en un 20% después de la aplicación pero que esperan que una vez que esta medida termine poder continuar con los niveles que tenían anteriormente.

Mencionó que de los productos que ella comercializa los siguientes han sufrido una reducción: ángulos, platinas, los perfiles UPN, planchas, bobinas

Menciona que en el caso de los ángulos existen productores locales pero que ellos aprovechan la reciente aplicación para jugar con los precios de forma que la deja sin alternativas que la empujan a buscar en mercados internacionales.

Por otro lado mencionó lo siguiente *“lo consideraría siempre y cuando el productor local respete los precios establecidos y no lo acapare puesto que al final del día es ayudarnos entre nosotros y no perjudicarnos”*(Medina, 2015)

ENTREVISTA A LA INGENIERA CINDY HARO EJECUTIVA DE CUENTA DEL GRUPO MAERSK ECUADOR.

En las instalaciones del Grupo Maersk Ecuador se realizó una entrevista a la Ing. Cindy Haro ejecutiva de Cuenta con el objetivo de recaudar información respecto a la aplicación de las medidas de salvaguardias y como incide sobre esta empresa razón por la cual solicitamos una entrevista con el objetivo de conocer como se le está haciendo frente después la aplicación de estas medidas de proteccionismo

La ingeniera Haro mencionó que la reducción de clientes ha sido considerablemente notoria puesto que se proyecta una cartera de clientes para cada año y este año como empresa en promedia se estimaba una cantidad de clientes especifico algunos permanentes otros nuevos pero a raíz de la nueva sobretasa se redujo la cantidad de clientes estimados.

Por otro lado la Ing. Haro mencionó que al reevaluar su cantidad de clientes proyectados tuvieron que buscar nuevas alternativas para importar razón por la cual se buscaron alternativas como la división de las importaciones o ampliar las líneas de crédito puesto que la aplicación de esta resolución tiene una vigencia de caducidad.

La Ing. Haro dijo que *“al ser Maersk una multinacional no tenemos necesidad de prescindir de los servicios de alguno de nuestros empleados puesto que contamos con un fondo de reserva o un capital emergente que nos permita cubrir este tipo de reducciones temporales”*(Haro, 2015)

COMERCIO Y FINANZAS INTERNACIONALES BILINGÜE

Guayaquil, 18 agosto de 2015

**Ingeniera
María Cristina Vera
Directora Ejecutiva
Cámara de la Pequeña Industria de Guayaquil (CAPIG)**

Por medio de la presente reciba un cordial saludo de quienes conforman la UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTIAGO DE GUAYAQUIL, estamos al tanto de su gran espíritu solidario, motivo por el cual solicitamos su amable cooperación para que se nos conceda una entrevista en el día y la hora que usted disponga.

El objetivo de esta visita es obtener información necesaria que será utilizada **únicamente con fines académicos** y representará un aporte significativo para fortalecer el proyecto de investigación, a la vez de mostrar las situación actual de la industria mediante el testimonio de cada uno de ustedes.

Nuestros estudiantes están realizando un análisis sobre la reciente aplicación de Salvaguardia mediante Resolución 011-2015 y la incidencia de la misma sobre el sector de la metalmecánica.

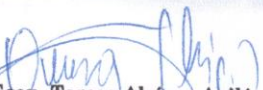
A continuación detallo la información de los estudiantes que realizarán la entrevista.

Sr. Julio Campoverde
C.I: 070370908-9

Srta. Fernanda Díaz
C.I: 093109619-2

Segura de contar con su amable atención, me suscribo no sin antes expresarle mis sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente


**Econ. Teresa Alcivar Avilés Mgs.
Tutora-Docente de la Carrera de Comercio
y Finanzas Internacionales Bilingüe**

Cathy Mackenzie
19/08/15

Guayaquil, 18 agosto de 2015

Ingeniero
Cristian Cisneros
Director Ejecutivo
Cámara de la Pequeña Industria de Pichincha (CAPEIPI)

Por medio de la presente reciba un cordial saludo de quienes conforman la UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTIAGO DE GUAYAQUIL, estamos al tanto de su gran espíritu solidario, motivo por el cual solicitamos su amable cooperación para que se nos conceda una entrevista en el día y la hora que usted disponga.

El objetivo de esta visita es obtener información necesaria que será utilizada **únicamente con fines académicos** y representará un aporte significativo para fortalecer el proyecto de investigación, a la vez de mostrar las situación actual de la industria mediante el testimonio de cada uno de ustedes.

Nuestros estudiantes están realizando un análisis sobre la reciente aplicación de Salvaguardia mediante Resolución 011-2015 y la incidencia de la misma sobre el sector de la metalmecánica.

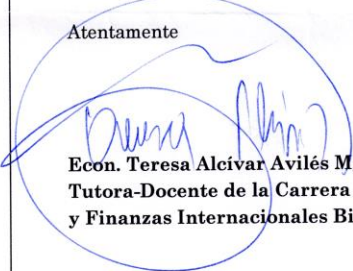
A continuación detallo la información de los estudiantes que realizarán la entrevista.

Sr. Julio Campoverde
C.I: 070370908-9

Srta. Fernanda Díaz
C.I: 093109619-2

Segura de contar con su amable atención, me suscribo no sin antes expresarle mis sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente



Econ. Teresa Alcívar Avilés Mgs.
Tutora-Docente de la Carrera de Comercio
y Finanzas Internacionales Bilingüe

SECTOR METALMECANICO
ELECTRICO Y ELECTRONICO

25 ABO. 2015

CAPEIPI
RECIBIDO

Guayaquil, 18 agosto de 2015

**Ingeniero
Guillermo Pavón
Director Ejecutivo
Federación ecuatoriana de industrias del metal (FEDIMETAL)**

Por medio de la presente reciba un cordial saludo de quienes conforman la UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTIAGO DE GUAYAQUIL, estamos al tanto de su gran espíritu solidario, motivo por el cual solicitamos su amable cooperación para que se nos conceda una entrevista en el día y la hora que usted disponga.

El objetivo de esta visita es obtener información necesaria que será utilizada **únicamente con fines académicos** y representará un aporte significativo para fortalecer el proyecto de investigación, a la vez de mostrar las situación actual de la industria mediante el testimonio de cada uno de ustedes.

Nuestros estudiantes están realizando un análisis sobre la reciente aplicación de Salvaguardia mediante Resolución 011-2015 y la incidencia de la misma sobre el sector de la metalmecánica.

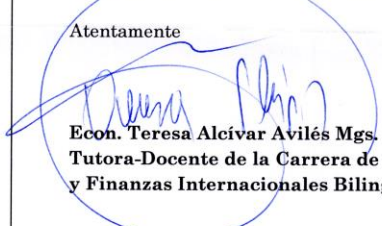
A continuación detallo la información de los estudiantes que realizarán la entrevista.

Sr. Julio Campoverde
C.I: 070370908-9

Srta. Fernanda Díaz
C.I: 093109619-2

Segura de contar con su amable atención, me suscribo no sin antes expresarle mis sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente


**Econ. Teresa Alcivar Avilés Mgs.
Tutora-Docente de la Carrera de Comercio
y Finanzas Internacionales Bilingüe**

Apartado 09-01-4671
Edif. Principal 1er. piso
Telf: 2206950 Ext.2760/2762
Guayaquil - Ecuador





UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

COMERCIO Y FINANZAS INTERNACIONALES BILINGÜE

Guayaquil, 28 de agosto de 2015

**Ingeniero
Mauricio Díaz
Dirección Distrital del Puerto Marítimo de Guayaquil**

Por medio de la presente reciba un cordial saludo de quienes conforman la UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTIAGO DE GUAYAQUIL, estamos al tanto de su gran espíritu solidario, motivo por el cual solicitamos su amable cooperación para que se nos conceda una entrevista en el día y la hora que usted disponga.

El objetivo de esta visita es obtener información necesaria que será utilizada **únicamente con fines académicos** y representara un aporte significativo para fortalecer nuestro proyecto de investigación a la vez de mostrar las situación actual de la industria mediante su testimonio.

Nos encontramos realizando un análisis sobre la reciente aplicación de salvaguardia mediante Resolución 011-2015 y la incidencia de la misma sobre el sector de la metalmecánica.

Segura de contar con su amable atención, me suscribo no sin antes expresarle mis sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente

**Fernanda Díaz González
Estudiante de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil
C.I: 093109619-2**

Recibido
28-08-2015
10:30

Apartado 09-01-4671
Edif. Principal 1er. piso
Telf. 2206950 Ext.2760/2762
Guayaquil - Ecuador

COMERCIO Y FINANZAS INTERNACIONALES BILINGÜE

Guayaquil, 28 de agosto de 2015

**Ingeniera Comercial
Olinda Torres Medina
Gerente General
LIOFISA S.A**


Por medio de la presente reciba un cordial saludo de quienes conforman la UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTIAGO DE GUAYAQUIL, estamos al tanto de su gran espíritu solidario, motivo por el cual solicitamos su amable cooperación para que se nos conceda una entrevista en el día y la hora que usted disponga.

El objetivo de esta visita es obtener información necesaria que será utilizada **únicamente con fines académicos** y representara un aporte significativo para fortalecer nuestro proyecto de investigación a la vez de mostrar las situación actual de la industria mediante su testimonio.

Nos encontramos realizando un análisis sobre la reciente aplicación de salvaguardia mediante Resolución 011-2015 y la incidencia de la misma sobre el sector de la metalmecánica.

Segura de contar con su amable atención, me suscribo no sin antes expresarle mis sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente



Fernanda Díaz González
Estudiante de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil
C.I: 093109619-2

*Recibido
28-08-2015
16:30
[Handwritten signature]*



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

COMERCIO Y FINANZAS INTERNACIONALES BILINGÜE

Guayaquil, 28 de agosto de 2015

**Ingeniera
Cindy Haro
Ejecutiva de Cuenta
Maersk Ecuador**

Por medio de la presente reciba un cordial saludo de quienes conforman la UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTIAGO DE GUAYAQUIL, estamos al tanto de su gran espíritu solidario, motivo por el cual solicitamos su amable cooperación para que se nos conceda una entrevista en el día y la hora que usted disponga.

El objetivo de esta visita es obtener información necesaria que será utilizada únicamente con fines académicos y representara un aporte significativo para fortalecer nuestro proyecto de investigación a la vez de mostrar las situación actual de la industria mediante su testimonio.

Nos encontramos realizando un análisis sobre la reciente aplicación de salvaguardia mediante Resolución 011-2015 y la incidencia de la misma sobre el sector de la metalmecánica.

Segura de contar con su amable atención, me suscribo no sin antes expresarle mis sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente

Fernanda Díaz González
Estudiante de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil
C.I: 093109619-2

*Recibido
29 de agosto / 2015
14:15 Pm*